CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

Director:
PEDRO LAIN ENTRALGO

2

E D I C I O N E S   C U L T U R A   H I S P A N I C A

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS



MADRID

TABLA

Editado por el Seminario de Problemas Hispanoamericanos.
Ilustraciones de Arias, Chausa, Morales, Liébana y Burgos.

Industrias Gráficas España. México 49.-Madrid

VIEJA EUROPA JOVEN AMERICA

UN riesgo amenaza hoy a los europeos, aparte la consunción en la miseria o en la nostalgia: pensar que América, la ancha y joven América, sólo es capaz de aportar a la historia su técnica, sus primeras materias y cierto brío adolescente. Un riesgo amenaza hoy a los americanos, aparte el anegamiento en la riqueza o en la vida negociosa: creer que Europa, la estrecha y vieja Europa, es no más que una Bizancio exhausta, un Continente que vive dilatando miserablemente sus propias tradiciones. Todo el porvenir es de América, afirman, tácita o expresamente, los más animosos y simples de allende el Atlántico; no hay posibilidades de creación sino en Europa, sostienen, con voz callada o sonora, los más miopes y orgullosos de la ribera de acá.

Nada más urgente que abandonar entrambas actitudes. En primer término, porque una y otra son manifestaciones de un resentimiento soterraño: el del europeo, frente a la fuerza y alegría de América; el del americano, frente a la complejidad

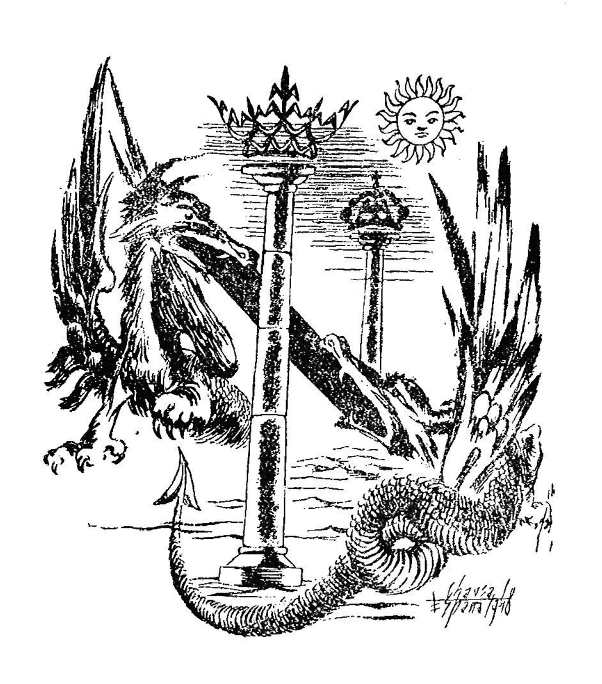
y sutileza de Europa. En segundo lugar, porque esa visión de la historia posterior al año 1492 es groseramente errónea. Desde el punto de vista de eso que solemos llamar «cultura», América ha sido una ampliación de Europa. Sor Juana Inés de la Cruz, Edgar Allan Poe, Rubén Darío y el «Martín Fierro» son tan «europeos», desde el punto de vista de la filiación espiritual—sí, hasta el «Martín Fierro»—, como «americanos» puedan ser, editados y leídos en Buenos Aires, en California o en México, Cervantes, Suárez y Galileo. Lo cual vale tanto como decir que la «edad histórica» de las creaciones europeas y americanas debe ser estimada—lo es, de hecho, en el plano de la verdad—con un mismo criterio. En la América de hoy, Hispanoamérica a Saxoamérica, nacen de cuando en cuando criaturas históricas rigurosamente anticuadas, viejas, carentes de verdadero porvenir; en la Europa de hoy, transpirenaica o cispirenaica, ven la triste luz de nuestro tiempo—no a diario, claro—invenciones humanas dotadas y aún henchidas de un posible futuro universal. Quienes hablan del agotamiento de Europa o de la infertilidad espiritual de América cometen algo peor que el proferimiento de una falsedad: cometen, por lo pronto, el pecado de no entender lo que dicen.

Fracasaría en su raíz misma el empeño de estos CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, *si sus lectores incurriesen en una de las dos vitandas actitudes. Algo mejor, algo más inteligente y bello queremos. Dos son los tiempos de nuestro propósito y, por lo tanto, de nuestra proposición. El primero: crear una conciencia histórica-unitaria en lo esencial: lengua, fe religiosa, temple ético, afirmación de la persona; diversa en los accidentes intelectuales y políticos a todo lo ancho de esa gran parte de Euroamérica que llamamos Hispanidad. El segundo: mover a los hombres hispánicos, cualesquiera que sean su solar y su edad histórica, a expresar esa conciencia en ideas, palabras, obras visibles y formas de vida válidas para todos los hombres. Lo cual exige como supuesto ineludible hacer viva en nosotros toda la tradición europea, así la hispánica como la de más allá del Pirineo. El quehacer es penoso y largo; pero sin él, todo*

quedará en el fugaz entusiasmo de las arengas fáciles y en cómodas agudezas de tertulia. No hay otra posibilidad de opción.

Amigos de Buenos Aires, de México, de Bogotá, de Lima, de Santiago: vamos a mirar, juntos, nuestro inconcluso pretérito y los caminos del incierto porvenir. Vamos a equiparnos grave y alegremente para la aventura universal de las «ínclitas razas ubérrimas», haciendo viva, actualizando en nosotros toda la tradición espiritual que nos sustenta. Y luego, sin excesiva retórica, eficazmente, seriamente, limpiamente, ajenos a cualquier prejuicio de latitud y de cronología, vayamos dando a nuestra alma, a los hombres y a Dios, la inédita versión de la buena nueva.

DEL SER Y DEL PENSAR HISPANICOS



ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES

«¿Qué te ha parecido de España?, dijo Andrenio.

Murmuremos un rato della, aquí donde no nos oyen.

Y aunque nos oyeran, ponderó Critilo, son tan galantes los españoles que no hicieran crimen de nuestra civilidad. No son tan sospechosos como los franceses; más generosos corazones tienen.

Pues dime: ¿qué concepto has hecho de España?

No malo.

¿Luego bueno?

Tampoco.

Según eso, ¿ni bueno ni malo?

No digo eso.

Pues ¿qué?

Agridulce.

....

Dime: y de sus naturales, ¿qué juicio has hecho?

Ahí hay más que decir: que tienen tales virtudes, como si no tuviesen vicios, y tienen tales vicios, como si no tuviesen tan relevantes virtudes.

No me puedes negar que los españoles son muy bizarros.

Sí; pero de ahí les nace el ser altivos. Son muy juiciosos, no tan ingeniosos. Son valientes, pero tardos. Son leones, mas con cuartana. Muy generosos y aun perdidos. Parcos en el comer y sobrios en el beber, pero superfluos en el vestir. Abrazan todos los extranjeros, pero no estiman los propios. No son muy crecidos de cuerpo, pero de grande ánimo. Son poco apasionados por su patria, y trasplantados son mejores. Son muy llegados a la razón, pero arrimados a su dictamen. No son muy devotos, pero tenaces de su religión, y absolutamente es la primer nación de Europa odiada por tan envidiada.»

B. GRACIÁN: *El Criticón.*

FUNDAMENTOS ONTOLOGICOS DE NUESTRA UNIDAD CULTURAL

POR
HONORIO DELGADO

DESDE hace varios años se multiplican entre nosotros Comités e Institutos de relaciones culturales del Perú con diversos países. El hecho es plausible por las facilidades y ocasiones que ofrece para conocer y estimar las mejores y más genuinas manifestaciones del alma de cada pueblo. Semejantes instituciones, además de enriquecer y matizar la percepción de lo universal, pueden contribuir a ahondar la comprensión de lo ajeno y al respecto de las diferencias inherentes a la pluralidad de entidades culturales, excelente antídoto contra el internacionalismo nivelador.

A ese grupo de miradores espirituales del mundo se agrega ahora uno, dedicado a explayar nuestra vista hacia España e Iberoamérica. Grandes, nobles y especialísimos motivos justifican el nacimiento del Instituto Peruano de Cultura Hispánica; tan especiales, nobles y grandes, que sentimos, junto con el alborozo de fundarlo, cierta confusión, a causa de que esto ocurra sólo ahora y no hace mucho tiempo.

La cultura, en general, es una y múltiple, universal y diferenciada. Como todo lo humano, está sujeta a las circunstancias de disposición natural, lugar y tiempo. Manifestación del espíritu en los pueblos y las generaciones, la juntura fluye por los cauces del acontecer histórico y alcanza calidad de vida ascendente si se concreta en sustancia original de las almas. Esta similación feliz aparece siempre unida a una larga y orgánica continuidad de influencias radicales ejercidas sobre la configuración de la existencia; apareja todo un fondo articulado de objetivaciones de la mente significativas para la perfección del hombre. De ahí que sea incompleta e incongruente nuestra formación, si no refleja, destacadas sobre el fondo de las adquisiciones universales, las excelencias del patrimonio grecolatino y del porte cristiano-caballeresco insitos en el orden histórico de la civilización occidental. Y de ahí que, mayormente, la ramificación hispánica de ésta sea no sólo la más próxima, sino la más apropiada y la más legítima de las fuentes de nuestra ilustración y de nuestro desenvolvimiento espiritual.

Toda sana comprensión de las relaciones de parentesco debe basarse en el amor reflexivo, así como toda prosecución fecunda de valores e ideales tradicionalmente compartidos supone la suscepción del curso histórico que les da contenido real. Frente a las relaciones de parentesco y tradición que nos unen a España, hoy no cabe adoptar otra actitud que la consonante con estos principios, cual es la de franca dilección. No es tiempo ya de fomentar la indiferencia, el desapego o el resentimiento ante la cosa hispánica, pues esos modos son la negación de una parte principal de nosotros mismos. Más de un siglo después de lograda nuestra independencia nacional no quedan ataduras políticas por romper, sino cualidades comunes que cultivar y las bases más firmes para una amistad creciente y venturosa.

Nuestra afinidad con la Madre Patria no es comparable con ninguna de las que puedan aproximarnos a otros pueblos, por mucho que nos cautiven y enseñen su arte, su ciencia o sus leyes, pues a España nos unen principalmente tres de los

mayores vínculos humanos: el natural de la raza y los espirituales de la lengua y la religión.

La raza española, mezclada y compleja, pero con forma propia, que ya en la antigüedad dió a Roma grandes emperadores, poetas y tribunos, así como el mejor de sus filósofos gentílicos, y que al lograr su unidad nacional después de largo proceso de síntesis, produjo la incomparable floración de genios del Siglo de Oro; raza en todo tiempo fecunda de héroes, santos, artistas y pensadores; descubridora, civilizadora y pobladora del Nuevo Mundo, es la más difundida, después de la indígena, en el conjunto de nuestra población. Gracias a esto constituye poderoso germen de semejanza de nuestro carácter y nuestra mentalidad con el carácter y la mentalidad españoles, y por lo mismo, la apetencia concordante respecto a idénticos incentivos de la cultura.

El lenguaje, órgano maravilloso de la vida de relación entre los hombres y espejo de la fisonomía anímica de los pueblos, cuando ejerce acción promotora de cultura al irradiar de las naciones creadoras, es como moneda magnífica de un tesoro inmaterial que no merma por mucho que sean quienes con él se enriquecen. Nuestra lengua materna pone al alcance de nosotros uno de los mayores tesoros de este género: la literatura española, obra primorosa de una legión de consumados artífices del verbo, sensibles a todas las inspiraciones, entusiastas enamorados de la belleza, felices escrutadores de la índole humana, obstinados perseguidores de la suprema perfección.

La religión, en fin, ligadura espiritual por excelencia, principio y nervio de todas las culturas, proporciona al alma individual fondo y sentido de eternidad, y a la vida de los pueblos, cohesión y sustancia. Por eso, la fe católica, la religión realmente universal por su esencia y por el contenido de su pensamiento, no sólo la debemos originalmente a España, sino que sigue siendo el más elevado y decisivo de los vínculos que nos unen a ella, su invariable y clarividente defensora.

Justifican el fomento de nuestras relaciones con España

no sólo la comunidad de raza, de lengua, de credo, de instituciones, y en general de tradición, sino las mismas cualidades especiales de su cultura, que la separan de la forma de civilización preponderante hoy en las demás naciones. En efecto, aquello que diferencia metafísicamente a España de los otros países importantes, o dicho con mayor exactitud, de la tendencia que en ellos domina, es precisamente lo que la hace más estimable. Tal diferencia, en último análisis, consiste en la oposición entre ser y devenir, entre permanencia y progreso.

El notorio menoscabo de Occidente aparece como un fenómeno de debilitamiento del jugo primario de la cultura; de suerte que lo incondicional casi se ha desvirtuado en un movimiento incontenible de entrega a lo externo en una vida de pura actualidad, desprovista de norma suprema, reglada por principios técnicos, relativos, e incesantemente superables. Lo distintivo y radical de cada pueblo es sacrificado, explícita o implícitamente, en aras de la uniformidad universal por las víctimas de la manía del progreso. Así queda el hombre desarraigado; y falto de fe y de personalidad, transeúnte de un mundo sin alma, avanza entre cosas permutables y sombras vagarosas, sujeto a programas ilusivos, tomando el cambio como la realidad principal y última de la existencia.

Por el contrario, la característica del espíritu hispano, manifiesta en todos los tiempos, es el apego a la roca viva del ser. España conserva intacto el caudal de su energía primigenia a pesar de que su acción defensora y acendradora de la Cristiandad llena los fastos de la historia. Ciertamente, las portentosas empresas de la Reconquista, de la Contrarreforma, de la anexión del Nuevo Mundo y el establecimiento y evangelización del Imperio ultramarino, pudieron gastar a la postre su poder material y reducir su actividad creadora; no lograron, empero, alterar ni consumir su genuina potencialidad.

El correr del tiempo y las veleidades de la fortuna respetaron en todas las épocas y en la gran mayoría de sus hombres la conciencia de lo absoluto y del destino sobrenatural del alma, incluso en el período contemporáneo, en que muchos

de los más responsables, deslumbrados con las llamadas ideas modernas, olvidaron el papel histórico que tocaba desempeñar a su nación. La fundamental tendencia del español a determinarse por el ser intrínseco, fuente renovadora de los fines supremos de la vida, se revela particularmente en la forma peculiar de su mística, de su moral, de su ciencia y, sobre todo, de sus personajes.

Distintivo de la mística española es hacer del ahonde religioso viaje subsidiario de exploración y conquista de la intimidad. Aparte de la analogía, común a los místicos de todas partes, los españoles, y de manera soberana los del Siglo de Oro, adelantándose a los psicólogos contemporáneos, ponen empeño en instruirse acerca de la entidad subjetiva, y penetran su textura, sus fenómenos engañosos y hasta sus anormalidades, que cuidan de separar rigurosamente de la verdadera visión beatífica. Elevan hacia Dios el anhelo infinito de su alma, pero, geógrafos introversos, detiénense a reconocer las particularidades de la ruta interior. Ciertamente, aquí no se trata sólo de una suerte de curiosidad agregada a la sublime embriaguez amorosa, sino de auténtico conocimiento del ser propio, a fin de señorearlo y remontar su quehacer en servicio divino y del prójimo. Aunque el ejercicio místico es personalísimo, la introversión concomitante no sólo revela al sujeto profundidades de su mundo interior, sino del hombre en general. De la misma manera —y esto es lo más significativo desde el punto de vista de la cultura—, el conocimiento así derivado instruye tanto al místico como a otras personas cuando éste comunica el contenido de su experiencia. En el caso de los españoles, sin duda los más grandes fueron a la vez escritores insuperables, que influyeron definitivamente sobre su pueblo, de manera directa con sus obras y de modo reflejo por las de los innumerables y famosos escritores y artistas seguidores de sus huellas. Así, la gente imbuída de esta sana tradición religiosa —antípoda de aquel transeúnte «progresista» del mundo sin alma— vive aún en la condición dichosa de sentir

en su corazón una especie de proximidad con el reino de los cielos.

En materia de moral, el carácter español es determinado por el vigor del acento personal. Guía su conducta, ante todo, el sentimiento de dignidad, que, unido a la proverbial bizarría de la raza, le mueve a anteponer la honra al provecho y a la vida misma. Incluso la sobriedad y el dominio de sí, manifestaciones cardinales de su ingénito estoicismo, dimanan de una espontánea valoración del ser espiritual intrínseco, y no, como en algunos filósofos antiguos, de afectada apatía y de una concepción abstracta del orden cósmico. El individualismo, confianza en el propio albedrío frente a la colectividad, poderoso componente—en parte aristocrático—del genio español, se templa y dulcifica al influjo de otra gran cualidad igualmente noble e hispánica: la largueza. Uno y otra se realzan gracias a dos de las virtudes cristianas que calan más profundamente en el alma española: la caridad y la humildad. Así, la firmeza interior y la abundancia del corazón, características del ibero, logran subidos quilates en la forma germánica de la vida caballeresca y en el crisol católico. Se entiende que no me refiero sólo a un núcleo de gente distinguida, sino a la inmensa mayoría de la población, pues en España se da el caso singular de que el pueblo en general tiene sensibilidad aristocrática: cada labriego es un señor en su porte, siempre que su formación tradicional no haya sido adulterada por la influencia adocenadora de la vida urbana o por la deletérea de ideologías extranjerizantes.

En lo respectivo a la ciencia, es conocida la afición del español a las disciplinas, cuyo objeto de estudio son las cosas humanas, la vida moral, con descuido del saber físico-matemático. Esto no significa que el pueblo cuyos sabios sirvieron durante siglos de intermediarios entre los mundos del Occidente y Oriente en servicio de la alta cultura europea; un pueblo que incorporó a su conocimiento las más importantes teorías, descubrimientos e invenciones de paganos, cristianos, mahometanos y judíos, no haya contribuído y no contribuya

hoy al adelanto o al enriquecimiento de las diversas ciencias naturales, físicas y matemáticas, y que en la aplicación industrial de las mismas no haya contado y cuente con ingenios de sobresaliente inventiva. Lo contrario ha sido demostrado por diversos investigadores, particularmente desde fines del siglo pasado, y lo acreditan hoy tantos hombres de ciencia y tantos técnicos y profesionales de fama universal. De lo que se trata es de una preferente inquisición de la realidad inmaterial, que inclina al sabio español a examinar y considerar lo eterno a través de las infinitas manifestaciones transitorias o constantes de la existencia. Preferir comprensible en una nación cuyas eminencias más prestigiosas son los santos y los poetas. Pero como también sobresalen en ella hombres de acción práctica de grandeza casi sobrehumana—capitanes, conquistadores y estadistas cuyas hazañas plasman directamente la historia de su patria—, la susodicha preferencia intelectual no puede atribuirse sólo al predominio de los fines íntimos sobre los externos. Entre otros factores determinantes de la dedicación a las ciencias morales, sin duda es principal la aptitud para aprehender vivo lo concreto de la experiencia. De ahí que los españoles brillen desde los tiempos prehistóricos por su realismo magistral en las artes plásticas. Por otra parte, si es cierto que con mucha frecuencia, y a veces de manera sublime, son soñadores, inclinados a la soledad y a unimismarse con el paisaje impresionante de su tierra, nadie que los conozca y que recuerde su historia tendrá razón para considerarlos inertes y contemplativos por naturaleza.

Volviendo al punto de la ciencia española, a la que la ciencia universal debe, entre otras disciplinas importantes, el derecho de gentes, no se puede menos de reconocer que su orientación, como la de su filosofía y su literatura, es ejemplar, por la mucha enjundia de humanismo que nos ofrece. Siempre atendió a los problemas y decisiones de la vida, el destino, la educación y la salvación del hombre, temas que hoy apasionan a los más serios pensadores del mundo entero, afano-

sos de formular los principios fundamentales de una antropología restauradora del sentido plenario de la existencia.

Por último, tal vez lo más precioso de nuestro patrimonio hispánico, son sus mejores personajes, los reales y los imaginarios, dechados de abnegación y entereza, de sinceridad y consecuencia, cuya fibra revela indefectiblemente ser intrínseco y bueno trascendental. Se presentan a nuestra fantasía como una constelación de estrellas cuya luz propia iluminará siempre el cielo ideal de la Madre Patria. Forman, en realidad, un conjunto vario de almas y figuras excelsas, prenda de reciedumbre y superioridad de la raza, y motivo de sano orgullo y confortación edificante. Sabemos bien, y precisa recordarlo, que la verdadera grandeza de tan ilustres personajes sólo es asequible a los corazones y a las inteligencias capaces de comprensión admirativa, pues los altos valores encarnados en semejante linaje inmortal no se alcanza sin la sumisión, cuyo premio es el ennoblecimiento producido por algo así como un reflejo congenial que nos constituye en dueños de tesoros infinitos, aunque impalpables. Tal es el milagro de la fructificación espiritual, eficaz tanto para alumbrar la conciencia histórica renovadora de las generaciones cuanto para orientar el perfeccionamiento personal, formas concretas de la única genuina cultura del ánimo.

No sólo son especiales, nobles y grandes los motivos que justifican el nacimiento del Instituto Peruano de Cultura Hispánica. También es menester invocar una razón de oportunidad. Si es cierto que nuestra institución debió existir desde hace tiempo, las corrientes del pensamiento y del ánimo que en la actualidad pugnan por imponerse en el mundo y su repercusión en nuestro ambiente, hacen particularmente tempestiva la fundación de un centro de influencias distintas. En efecto, salta a la vista que la esencia de la cultura hispánica constituye poderoso correctivo de la descomposición engendrada por el triunfo de la manía el progreso. Y acerca de este punto, permítaseme hacer una aclaración, en verdad casi superflua aquí. El progreso, en el sentido de perfeccionamien-

to, es, en general, un bien, al que ninguna persona normal puede poner reparos, y es también una fermentación muy propia del vino moral de España. Por otra parte, el pensamiento científico y la producción industrial mecanizada son hoy manifestaciones importantes e insustituíbles de la inteligencia y la acción. Y nadie que no sea un insensato pretenderá renunciar a los beneficios que de su adelanto se derivan para la vida práctica y para la actividad especulativa. Pero es mal enorme y causa o síntoma de la desubstanciación del hombre el erigir en ley única de la estimativa la significación vital del saber y la técnica y, en fin, exclusivo de la existencia, el aumento creciente del rendimiento y la comodidad material. A esta tendencia cercadora de nuestro ser es a la que me refiero como manía del progreso.

Nunca como hoy imperó semejante través en la civilización, ora de manera desembozada, ora en forma subrepticia, tanto en círculos limitados de la sociedad cuanto en el vasto escenario internacional. Por eso, cabalmente, es la sazón para abrir nuestro entendimiento a influencias capaces de procurarle amplitud de miras y elevación de criterio. Nuestra adhesión al hispanismo no obedece, pues, ni por asomo, a prurito de parcialidad. Al contrario, si bien se juzga, es muestra de una honda aspiración vuelta a los manantiales de la universalidad bien entendida en busca de sustento genuino para lograr por nuestro propio esfuerzo y con nuestro ser peculiar una concepción clara, orgánica e integral de la vida, y en busca también de incentivos para el porte firme y libre que requieren de nuestra decisión los problemas y exigencias de esta hora, comienzo, según los indicios, de un nuevo período gracial, no ya de la superficie terrestre, sino de la intimidad de las almas.

El Instituto no sólo tiene la misión de vincularnos con las Españas, sino con todos los países iberoamericanos. La gran obra civilizadora de la Madre Patria en el Nuevo Mundo tuvo como fruto gigantesco la formación de un grupo de naciones más numeroso que el de las europeas. El futuro próspero de

estos pueblos, ligados por la religión, el idioma, la raza, el suelo y la tradición común, depende forzosamente de un perfecto entendimiento entre ellos para las determinaciones atañeras a sus legítimas aspiraciones y expectativas. Y eso es posible únicamente con la exaltación de la conciencia de un destino compartido, la cual no puede fundarse sino en el vigor de una orientación cultural inspirada en el carácter católico-hispánico de su constitución. Así, y sólo así, llegarán a formar una hermandad respetada por las entidades internacionales más poderosas, a las que, en caso necesario, podrán unirse con libertad y gallardía, y no someterse, sin formular paladinamente sus más genuinos y justos requerimientos y condiciones, en compromisos capaces de afectar de manera implícita su propia soberanía. Esto es necesario ahora más que nunca, cuando se presenta en el horizonte mundial la amenaza de acontecimientos susceptibles de influir desastrosamente sobre el porvenir de la humanidad.

Se entiende que la vinculación cultural de las naciones iberoamericanas objeto de la actividad del Instituto y sus similares consiste exclusivamente en desarrollar por los mejores medios el conocimiento mutuo de las mismas. Y, por cierto, semejante fin se cumplirá en la medida en que cada pueblo logre hacerse cargo de su verdadera entidad, de sus valores autóctonos, de sus realizaciones y de sus aspiraciones. En lo que respecta a esta tarea, puedo prometer que la obra del Instituto cuyos primeros pasos voy a tener la honra de dirigir tenderá, de la manera más firme y tolerante, a evitar hasta la menor parcialidad frente a las cualidades positivas en todos los órdenes de la vida nacional. Es una institución peruana, cuyo anhelo supremo se cifra en servir a la patria en el campo de la cultura y en hacer lo que esté a su alcance para que el Perú sea debidamente conocido y apreciado en el mundo de la civilización hispanoamericana, y, con él, en el mundo entero.

La idea madre de este nuestro Instituto se originó en El Escorial, de donde fué traída, como ascua promisora por el doctor José Agustín de la Puente y Candamo, miembro perua-

no del grupo de jóvenes iberoamericanos ahí congregados con propósito de acercamiento espiritual. La realización de la idea se debe en gran parte a su empeño, y los frutos de la misma dependerán del que pongamos todos nosotros en henchir de vida activa a la institución que hoy se inaugura. Pertenece al porvenir el momento de considerarlos. En cambio, tal vez sea oportuno aventurar una posible relación virtual entre el lugar donde nació la idea y la índole de la tarea que tenemos delante.

El Escorial—monumento originalísimo de formidables proporciones y de singular magnificencia, concebido por Felipe II como casa de Dios y panteón de su prosapia, en realidad eso y además templo de las artes y las letras, donde resplandecen el esfuerzo, el carácter y el genio del pueblo español, y a cuya ejecución el rey consagró sabiduría, gusto, celo, constancia y largueza incomparables—, El Escorial, digo, es símbolo de la solidez e integridad del legado español a la cultura. En su construcción trabajaron, con los selectos de Europa, obreros primorosos de nuestro continente, y a sus museos, gabinetes, bibliotecas y jardines se llevó de lo principal del mundo en cada orden de cosas, especialmente las películas y más peregrinas de esta parte del Imperio. Hoy nosotros, obreros de un ideal, nos disponemos a realizar tarea ingente para la aproximación de los pueblos iberoamericanos, fundada en la vigorosidad de la raíz hispánica de nuestra civilización. Ojalá que la misteriosa influencia de los lugares se cumpla esta vez, infundiendo en nuestra acción las virtudes que dieron magnífica realidad a El Escorial.

Es simbólico para nosotros, tanto como el monumento, el primero de sus alarifes, Felipe II. Sin duda, en el mundo moderno no hay soberano más consciente de su responsabilidad que él ni más justo, prudente, previsor y laborioso; ninguno le iguala en la abnegada defensa de la Iglesia y de la Cristiandad. Y en lo que respecta a los dominios del Imperio en América tuvo el concepto preciso de su paridad con los de Europa. «Los reinos de Castilla y de Indias—dictó—perte-

necen a una misma corona; las leyes y el sistema de gobierno han de ser también los mismos y los más semejantes que quepa; así, pues, en las leyes y órdenes que redacten, para dichos estados, la gente de nuestro Consejo habrá de esmerarse en ajustar la forma y el modo de su gobierno al estilo y método que rigen y gobiernan nuestros reynos de Castilla y de León, tanto como lo permitan la diversidad de razas y la diferencia de lugar.»

A pesar de todas las altísimas cualidades de este monarca admirable, es él en quien se ha cebado la peor de las detracciones. Pocos personajes de la historia han sido más difamados y execrados que tan insigne paladín de la unidad moral de Occidente. Sin embargo, el hecho es explicable si se averigua quiénes son los infamadores originales y cuál es el verdadero motivo de la animadversión de que fué víctima. La investigación imparcial y documentada en fuentes incuestionables ha esclarecido suficientemente la adulteración tendenciosa de la historia en este asunto. Por desgracia, el gran público sigue alimentando su espíritu con una literatura de pacotilla, inspirada, por ignorancia o por mala fe de los autores, en la falsificación de los hechos. Y esto no ocurre sólo con Felipe II, sino con toda la realidad española.

Entre los fines del Instituto está el de sustituir «la leyenda negra» por la verdad histórica. Con tal propósito, queremos cultivar el conocimiento positivo de España, con limpieza y sinceridad, afanosos de proporcionar visiones claras de las cosas y síntesis realistas capaces de ampliar las ideas, fortalecer la concordia y procurar la vida ascendente del espíritu. Amigos de la comprensión franca y del trato caballeresco, estaremos invariablemente dispuestos a escuchar razones y a respetar puntos de vista diferentes honestamente expresados, sin susceptibilidad ni prevención de nuestra parte.

Otro monarca y otro monumento, los mayores de la cultura hispánica, deben ocupar hoy nuestra atención: don Miguel de Cervantes Saavedra y su obra. El elogio de sus merecimientos será hecho en seguida por el doctor Pedro Benve-

nutto Murrieta, investigador en el campo de la lengua cervantina y entusiasta colaborador en la fundación del Instituto. Así participamos en el conjunto de actuaciones con que en el Perú se celebra la efemérides que en estos días aviva por doquier el recuerdo y la principalidad de Cervantes. Sin embargo, antes de poner fin a mi discurso, quisiera expresar mi admiración al ínclito creador del *Quijote,* con una brevísima consideración de lo que él significa como genuino realce del espíritu español.

A mi entender, en este caso, autor y obra ilustran a la perfección el predominio del ser intrínseco y trascendente sobre el superficial y reactivo. La vida heroica de Cervantes es una sucesión de aspiraciones, conatos y hazañas que brotan de su pecho generoso y se afianzan en su propia responsabilidad. Sus puntos culminantes se acreditan en la batalla de Lepanto y en el cautiverio africano. Pero incluso en los espacios grises de su vivir y hasta en sus debilidades humanas, demasiado humanas, don Miguel de Cervantes se resiste a ser pasivo juguete de las circunstancias, pues permanece consciente de un destino determinado por la espontaneidad de su ser y las decisiones personales. Puede decir, como su héroe: «Yo sé quién soy.» La estrechez más penosa y el injusto menosprecio de sus méritos no le inclinan al resentimiento ni conmueven su fe, aunque una y otra vez se queje y se duela de sus cuitas.

En su producción literaria, especialmente en su obra magna, prodiga a manos llenas los frutos de la abundancia del corazón. Pero a la constante desventura del autor, el manantial inagotable de su jocundidad íntima le lleva a escribir el libro más gracioso del mundo, el que hace reír a la humanidad entera, siglo tras siglo. Este don de la alegría, tan propio de España y tan olvidado por sus detractores, y presente en todo su pueblo, desde la cumbre luminosa de sus santos hasta la sima mancillada de sus pícaros, alcanza en el *Quijote* su despliegue más completo, más desembarazado y más feliz.

Esto sólo bastaría para justificar la fama de que gozan el escritor y el libro. Pero el hecho es que éste también expresa,

en imágenes de encantadora transparencia, el conocimiento de la raíz última de la entidad del hombre, no la flaca sabiduría de la duda entre ser y no ser, comienzo de todo nihilismo, sino la absoluta afirmación de la existencia bajo la especie de actos de flagrante amor, en que el héroe, desplegando magníficas virtualidades recónditas, alcanza los valores más sublimes y, presa de divina locura, se prende de ellos con toda el alma. Y conviene advertir—hecho no señalado por los eruditos—que es Cervantes quien primero dió a la palabra «valor» el significado axiológico general que nuestra filosofía contemporánea reconoce en las esencias espirituales propias de la estimativa; como es el caso, por ejemplo, cuando Luscinda escribe a Cardenio: «Cada día descubro en vos valores que me obligan y fuerzan a que en más os estime.» Y representa muestra convincente del fundamento ontológico de una talla de valores vertebrada esta esencia cervantina: «La historia es como cosa sagrada, porque ha de ser verdadera, y donde esté la verdad está Dios en cuanto a verdad.»

Por último, el *Quijote* es una obra en que se lleva a sus consecuencias extremas el problema y la crítica de ilusión, en el sentido más amplio y abismal; tanto como causa de error en la percepción sensorial y de desvarío en el juicio, cuanto, y principalmente, como testimonio de la positiva injerencia del elemento subjetivo entrañable en los actos por virtud, en los cuales la intencionalidad anímica, con los datos de la experiencia y a pesar de los mismos, constituye los objetos y estructura el mundo al que se ajusta la vida y la conducta de cada cual. En materia de ilusión, nada parece más diáfano en la fábula quijotesca que la parte concedida a la fantasía como potencia constructora; de la misma suerte que la araña teje su tela, el yo profundo confecciona la argentería de sus ficciones mágicas y eficaces, destinadas a hacerle amable la burda hilaza de la realidad cotidiana. Tan de suyo le nace a Cervantes esta concepción del penetrar de la conciencia, que proponiéndose escribir un libro destinado a aniquilar la literatura caballeresca, compone la glorificación más tierna, fervo-

rosa y fragante del espíritu que la inspiró, espíritu señorial que no desaparecerá de nuestro planeta mientras no degenere la estirpe que ennobleció la civilización de Occidente con tan preciado ornamento.

En definitiva, con el genio de Cervantes resplandecen las más eximias y típicas cualidades del alma española, alegre y soñadora, independiente y profunda, devota, caballeresca y heroica.

COSAS DE HIDALGOS

POR

ALFONSO GARCIA VALDECASAS

I

En el estudio sobre el hidalgo examiné algunos aspectos de su moral, especialmente su actitud ante el éxito. La moral del éxito era villana; la del esfuerzo, hidalga. La contraposición fundamental es ésta entre moral hidalga y villana; aunque menos acusadamente, la moral del hidalgo se opone también a la del cortesano (1).

El temple moral del hidalgo lleva a pensar en el antecedente estoico, y la figura de Séneca acude por doble motivo a la imaginación. El famoso «sosiego» cuya apariencia tanta impresión causaba, aquella «calma soberbia y solitaria» que diría Ranke, era internamente tensión equilibrada de pasiones, que tiene una de sus raíces en la apatheia estoica. Sólo

---

(1) La oposición entre hidalgo y cortesano está expresada en estos versos de Lope de Vega:

Venid conmigo y entienda,
quien lo hiciere como hidalgo,
que no ha andar en las puertas
de palacio a pretender;
que yo premio si él pelea.

(*Porfiar hasta morir.* Acto 1.º, escena XIX.)

una de sus raíces, porque no tendía como la estoica al aniquilamiento pasional, a la insensibilidad, sino al dominio efectivo de la voluntad sobre fuerzas y tendencias vivas y activas.

Si no todos alcanzaban aquel equilibrio, era, en cambio, general en los españoles la impasible resistencia al dolor, el aguante callado del sufrimiento, las pesadumbres o las privaciones.

Dejando a un lado los suspiros amorosos y literarios de los caballeros andantes, quejarse, lamentarse, es impropio del hombre y más del caballero. El «Ordenamiento de la Banda e del Torneo e de la Justa, que hizo el rey Don Alfonso (XI) en la era de mil e trecientos e sesenta e ocho años» vedaba al caballero la queja y lamentación. Lo mismo se sigue pensando en tiempos de Calderón: «No ha de quejarse desa suerte un noble... La prudencia, el valor, la bizarría se ha de mostrar ahora.» *(El príncipe constante*, Jornada 2.ª, escena XI). «La pena que el alma siente me importa disimular», dice Arias Gonzalo en *Las mocedades del Cid*, de Guillén de Castro (comedia 2.ª), y es la razón: «no digan, pues soy honrado, que como mujer me aflijo». «Honor en trances de honor—*no hay cosa como callar*», dirá Calderón. Por ello, el noble es igualmente taciturno en materia de ofensas:

Yo os dijera
la causa, si la causa lo sufriera;
que pronuncian de un noble (ay Dios) los labios
o mal o tarde o nunca los agravios.

(CALDERÓN: *El escondido y la tapada.* Jornada 2.ª, escena XXII.)

La secreta venganza al secreto agravio, constante consigna en ofensas de honor, tiene su explicación en lo que hay de *fama* en la naturaleza de éste; por eso importa que no diga «la venganza lo que no dijo la afrenta» (2).

---

(2) CALDERÓN: *A secreto agravio, secreta venganza*, escena final; pueden verse multitud de ejemplos en Américo Castro: *Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII*, 1916, pág. 28 y siguientes. Véanse las interesantes páginas sobre la venganza, en MENÉNDEZ PIDAL: *Del honor en el teatro español*, pág. 157, siguientes.

Aunque nuestro teatro clásico está plagado de venganzas, el hidalgo no es vengativo. Vindica la honra, pero como quien cumple un deber, en holocausto a un bien superior, sin dejar que el odio o la complacencia personal manchen el acto de reparación en que la venganza del agravio consiste. Hay ofensas mortales que con inexorable fatalidad exigen ser lavadas con sangre. Pero

el acero de un noble
aunque ofendido,
no se mancha en la sangre de un rendido.

(CALDERÓN: *La devoción de la Cruz.* Jornada 3.ª, escena IX.)

Lo contrario es de villanos:

Escóndete, que en vano
defenderé el enojo vengativo
de un escuadrón villano.

(Ibídem.)

Y lo sería querer traspasar con la venganza los linderos del más allá:

¡Oh villana venganza!
¿Tanto poder en ti la ofensa alcanza,
que pasas de esta suerte
los últimos umbrales de la muerte?

(Jornada 3.ª, escena XIV.)

que más allá de la muerte
no llegan nobles venganzas.

(CALDERÓN: *Celos aun del aire matan.* Jornada 3.ª, escena XVII.)

II

Frente a la muerte misma, antes que de una actitud peculiar del hidalgo hay que hablar de un peculiar temple español. Claro que la moral del hidalgo, más que de una clase, es de un tipo ideal que vale para todos, y que, en fin de cuentas, es representativo de lo español. Pero, aun así, la actitud española ante la muerte se diría previa a cualquier especificación de virtudes. En la crónica de Don Pero Niño el preceptor viene a decir a su alumno que la muerte es buena para todos: para el bueno, porque tendrá el premio de sus acciones; para el malo, porque pone fin a sus maldades (3).

Suele señalarse en la actitud española ante la muerte ese afán de supervivencia y anhelo de más allá, esa convicción de que esta vida no puede agotar el propio ser, que tan dramáticamente ha expresado Unamuno. Cuando ese sentimiento es fe esperanzada y amor a Dios, alcanza un nivel espiritual que alguna vez he llamado «alegría a muerte». Es el de Santa Teresa de Jesús; si «muere porque no muere» no es que le desespere vivir, es que alegremente vive en la esperanza impaciente de la muerte, que hará definitiva y perfecta la unión con Dios, que ya ilumina su vida terrenal. Ese es el secreto de la alegría inexpresable, sobrecogedora, que inunda la clausura de algunos conventos.

Es innegable que la inspiración religiosa satura el clima social en que florece la actitud española ante la muerte. Pero ni siquiera ella explica aquella impavidez serena, aquel estar por encima de la muerte que es tan frecuente en el español

---

(3) «Hijo, no temades la muerte en su ser, ca es cosa tan cierta que se non puede escusar; porque con esta condición venimos al mundo, de nacer o morir: No debe temer la muerte sino aquel que hizo mucho tuerto e poco derecho. La muerte es buena al bueno, por ir recibir galardón de su bondad; e al malo, porque huelga la tierra de su maldad.—(*Victorial,* cap. XXI.)

previamente a todo pensamiento o esperanza del más allá. Es frecuente interpretar esa actitud diciendo que el español desprecia la muerte, o también como desprecio a la vida. No ha mucho Morente escribía que «el caballero cristiano siente en el fondo de su alma asco y desdén por la (actitud de) adoración de la vida» (4). Sin duda sólo hay que adorar a Dios; la adoración de la vida sería como idolatría. Pero con eso no hemos determinado en nada la actitud del «caballero cristiano», al cual tampoco hay que identificar con el español, aunque entre españoles los hubiera. Más valdría para «el caballero cristiano» el pensamiento de Pascal: *craindre la mort, et non dans le périt, car il faut être homme.*

Se diría más bien que el español afronta la muerte justamente porque sabe su importancia, y pone en juego su vida precisamente porque la vive en plenitud. Por eso, como decía Quevedo en frase que he recordado otra vez, «nadie pensaba cuánta edad vivía, sino de qué manera»; por eso, Cervantes hace decir a Aurelio en *El Trato de Argel:*

Que sea mi vida mucha, que sea poca
importa poco; sólo el que bien muere
puede decir que tuvo larga vida,
y el que mal, una muerte sin medida.

Lo importante en la vida, llamada a desaparecer, y lo importante en la muerte, por su naturaleza inevitable, era el temple con que se afrontaran. Y ahí está a mi ver la clave de la actitud española ante ellas: la convicción de que importa, por encima de todo, el ánimo indomable, el temple magnánimo que ante nada se encoge ni amilana, la entereza que, erguida, desafía los embates de la vida y el definitivo de la muerte.

Esa actitud, ya lo hemos dicho, es en el español anterior a toda distinción social, y permanente a lo largo de nuestra historia. Si la filosofía es, como desde Platón se viene dicien-

(4) García Morente: *Idea de la Hispanidad.* El caballero cristiano. Idea de la muerte, pág. 95.

do, un ejercitarse en morir, difícil será negar al español la aptitud filosófica (5).

En el hidalgo, penetrado de su misión en la sociedad, el temple ante la muerte se reviste de sentido ejemplar. Es el último servicio que puede prestar: mostrar cómo se ha de morir. El hidalgo se preocupa de morir como quien es. De no hacerlo así, faltaría, no ya ante los demás, ante sí mismo.

Podríamos contar muchas muertes de hidalgos. Basta una, ni heroica ni sonada. En Veragua, una gran epidemia diezmaba la gente. Los muertos quedaban insepultos en sus cabañas o en los caminos, despidiendo hedor y llenos de gusanos. Diego de Campo, natural de Toledo, viéndose muy malo, no deseaba más que verse enterrado en la iglesia. Supo que había abierta una sepultura y, envuelto en su capa, salió de la choza, se fué a la iglesia y se echó en la sepultura, encomendándose a Dios. Dijéronle que por qué hacía aquello, que bien podía vivir. Respondió que más quería morir allí, porque no le faltase sepultura. A poco expiró y dió el ánima a Dios (6).

* * *

Una nueva actitud ante la muerte quiere aparecer en Nietzsche, que preconizó la muerte voluntaria y la muerte rápida. «¡Muere a tiempo!», nos dice Zaratustra. «Yo os muestro la muerte que consagra, la muerte que es aguijón y promesa para los vivos.» «El que realiza por entero, muere de su muerte...» «¡Así habría que aprender a morir!... La mejor cosa es morir así; y la segunda morir en el combate y esparcir un alma grande...» «Os hago el elogio de mi muerte, de la muerte voluntaria que viene a mí porque yo quiero.»

---

(5) He aquí en un francés contemporáneo de nuestros clásicos un contraste significativo. Montaigne recoge, a través de Cicerón, ese pensamiento platónico, y le dedica un largo capítulo: *Que philosopher est apprendre à mourir.* (*Essais,* libro 1.º, cap. XIX); pero lo que dice en definitiva es que debe servir a *nous faire bien vivre,* y que nuestro *dernier but* es la *volupté.*

(6) Referido por Luis Rosales en un artículo, «El último heroísmo y algunas cosas más del siglo XVII», publicado en *El Español,* 12-XII-42.

«En verdad que no quiero asemejarme a los cordeleros: estiran sus hilos a lo largo y ellos marchan siempre hacia atrás.»

«¡Vengan los predicadores de la muerte rápida!... No oigo predicar más que la muerte lenta y la paciencia para todo lo terrestre.»

La predicación de Zaratustra, en la línea de revocación de todos los valores que Nietzsche emprendiera, es un fenómeno de reacción ante la moral burguesa que parecía haber puesto su mayor anhelo en dar seguridad a la vida, en acorazarla y prolongarla. Pero al reaccionar Nietzche, no alza ni rescata valores morales desde los cuales tenga sentido el sacrificio de lo biológico. A pesar de ciertas coincidencias externas, su moral de la muerte apenas tiene nada común con la española, como tampoco su «Herrenmoral» con la genuina moral señorial. Basta recordar el «no olvides el látigo» nietzscheano y oponerle el culto a la mujer, el ideal femenino de la cultura caballeresca occidental.

III

La forma más alta y verdadera de este culto a la mujer es el que se rinde a Nuestra Señora. Es notable y sabida la intensa participación española en ese culto, desde la defensa del dogma católico de la Inmaculada Concepción, hasta las prácticas de la devoción mariana. Notables, también, los matices caballerescos que aquella participación suele tener. En San Ignacio de Loyola, por ejemplo, la purísima devoción a la Virgen está, sea lícito decirlo, embellecida por el temple caballeresco y varonil con que el Santo la siente y practica. Sin duda la actitud religiosa en su perfección se eleva incluso sobre estas galas humanas; pero es lícito creer que sean gratas al Señor, como lo son los lirios de los valles.

Y así como en el ideal femenino actúa la inspiración de

la pureza inmaculada de la Virgen, así también el vital realismo español concibe a la Madre de Dios como Señora entre las señoras.

«El príncipe constante», infante portugués cautivo de los moros, no consiente ser rescatado, pues piden por él la plaza de Ceuta. El drama de Calderón tiene una grandeza moral que ha destacado de manera admirable don Ramón Menéndez Pidal. Don Fernando, cuando rechaza el rescate y se declara esclavo y cautivo de por vida, da como definitiva esta causa:

Pues cuando no hubiera otra
razón más que tener Ceuta,
una iglesia consagrada
a la Concepción eterna
de la que es Reina y Señora
de los cielos y la tierra,
perdiera, vive ella misma,
mil veces en su defensa..

En *Los favores del mundo,* de Ruiz de Alarcón, Don García ha sufrido una ofensa de Don Juan de Luna. Se trata de un agravio formal según las leyes del honor, un «afrentoso guante». Por años y por tierras, Don García busca sin cesar a su ofensor para vengar su honra. Al cielo pide que le mate o le deje matar, pues pedir que olvide el agravio sería como pedir que olvide la fiebre a quien la sufre. Finalmente, en Madrid, Don García y Don Juan se encuentran de manos a boca. Don García saca la espada y embiste a Don Juan, quien tira de la suya. Luchan los dos caballeros, vienen a los brazos. Don Juan cae al suelo y Don García, empuñando la daga, alza el brazo para darle muerte. ¿Quién podrá contener aquel furor enconado?

«Válgame la Virgen», exclama Don Juan, y el brazo de Don García queda en alto:

Valga;
que a tan alta intercesora
no puedo ser descortés.

Toda la pasión acumulada y alimentada durante tanto tiempo se disipa en el momento de su paroxismo ante la invocación de Nuestra Señora. Es como un milagro; pero, en él, al motivo religioso va ligado de modo indisoluble el resorte caballeresco. Lo que ha detenido el ímpetu de la daga no es sólo fe y piedad, sino también culto al ideal femenino en su expresión más elevada y exquisita cortesía.

No guardarla sería un acto villano:

¡Qué villanía, qué acción tan afrentosa!
Justamente se infama
quien no es cortés al ruego de una dama.

(MIRA DE MESCUA: *Obligar contra su sangre.*)

El ideal femenino se desdobla en culto a la mujer como tal y en culto a la amada. El español tenía como gloria que ningún pueblo se le pudiera comparar en su respeto y amor a la mujer. Sentía como una obligación acudir al amparo de una dama, aun desconocida, que lo necesitara. Real o legendario, es representativo el caso de Quevedo, que se bate con un desconocido al que ve abofetear a una dama. «Soy español, y el amparar las damas—desde la cuna aprendemos»—, dice Lope, que sin duda lleva la palma en la adoración por ellas. Es Lope quien encuentra la expresión más entera y digna de consideración a la mujer:

que ser mujer es bastante
nobleza, y que no es el honrado
quien no las honra...

Por poco que valga una mujer, le basta serlo para merecer amparo:

que los hombres como vos
han de amparar las mujeres,
si no por lo que ellas son,
porque son mujeres.

dice la admirable Isabel, hija de Pedro Crespo. Y éste, en los consejos a su hijo:

no hables mal de las mujeres;
la más humilde te digo
que es digna de estimación...

* * *

El ideal femenino tiende a estar encarnado en un ser real; el hidalgo ha de tener su amada, «la dama de sus pensamientos». Don Quijote pondrá todas las imaginarias perfecciones en Doña Dulcinea; pero realmente existió Dulcinea en la persona de Aldonza Lorenzo, y es seguro que tuvo aquellas virtudes que despertaron su casto amor. De Aldonza Lorenzo anduvo enamorado un tiempo Alonso Quijano, «aunque, según se entiende, ella jamás lo supo ni se dió cata de ello»; así fué de recatada y pudorosa su afición.

El amor del caballero está adornado de castidad, pero el caballero no estima en sí la castidad viril. La castidad en sí le parece virtud femenina. Para el hombre, sólo en holocausto a un amor divino o humano, encuentra su sentido la castidad.

Recordemos de nuevo a San Ignacio. Fué la aparición milagrosa de Nuestra Señora la que le dejó «con tanto asco de la vida pasada, y especialmente de las cosas de carne, que le parecía habérsele quitado del alma todas las especies que antes tenía en ella pintadas». Y en la vela de armas con que caballerescamente emprende el camino hacia el reino de Dios, «hizo voto de castidad y ofreció a Cristo Nuestro Señor y a su Santísima Madre la limpieza de su cuerpo y ánima». (Véase *La vida de San Ignacio* por el Padre Rivadeneyra.)

La castidad se guarda, ante todo, hacia la persona amada, cuya pureza inmarchita se degradaría si fuera objeto de sentimientos de otra índole. La consagración a ese mismo amor

lleva a rechazar igualmente cualquier solicitación extraña; ceder a ella sería manchar el propio amor y hacerlo indigno de la amada.

Pero esta bella arquitectura del amor hidalgo se alza sobre un cimiento de moral caballeresca, en la que es un supuesto evidente que un caballero no se niega al requerimiento de una mujer. Se trata de una actitud que no se debe a apetitos sensuales, sino a sentimientos varoniles. Esa actitud caballeresca menosprecia la moral negativa de prohibición y de abstinencia por insuficiente y acaso por cobarde. Sólo la moral positiva de devoción a un valor superior puede afirmar su derecho absorbiendo aquel valor viril que no se doblega ante la mera prohibición negativa.

En la versión del romance de Melisenda, que don Ramón Menéndez Pidal ha recogido en su *Flor nueva de romances viejos,* hay un pasaje que revela esa moral caballeresca con una nitidez casi brutal. El asunto es sabido: Melisenda, la hija del Emperador, está desvelada por amores del Conde Ayuelos. En la noche oscura, arrebatada de pasión, sale en su busca. Entra en casa del Conde, apagadas las antorchas, y se hace pasar por una «morica, de allende el mar». Entonces, el Conde habla:

Juramento tengo hecho,
y en un libro misal,
que mujer que a mi demande
nunca mi cuerpo negalle,
si no era a Mesilenda
la hija del Emperante.

En su tenor literal, el pasaje es hasta blasfemo. ¿Cómo semejante propósito se puede no ya reforzar, ni siquiera conciliar con un juramento sagrado dentro de la religión cristiana? Nos sentiríamos inclinados a interpretar que el verdadero sentido del juramento era solamente: juro negarme a Melisenda, la hija del Emperador. Lo otro, el no negarse a ninguna, más bien era lo evidente, de lo que se partía, la moral caballeresca al

uso. El Conde Ayuelos habría sospechado o percibido la pasión de Melisenda, y para defenderse y no ceder a ella había buscado el refuerzo del sacro juramento con que vencer su impulso natural y su hábito.

Se puede dar por seguro, sin embargo, que el juramento significa directamente lo que dice. Al menos semejante significación no sería extraña al espíritu de las canciones de gesta francesa, de que el romance de Melisenda viene. En la Francia medieval se desarrolla una especie de religión del amor, que equipara y parangona la vida del amor con los Mandamientos y ritos de la Ley de Dios. Aquella extraña religión de amor era, a su modo, sincera, en su inspiración y en su desafío. El *Roman de la Rose* la expresa bien, y Huizinga, en su *Otoño de la Edad Media,* ha expuesto en bellas páginas la significación del *Roman* y la lucha en torno al mismo. También cita Huizinga unos versos de Carlos de Orleáns (comienzos del siglo XV), en donde hay una profanación de los Evangelios, jurando sobre ellos : *Lors m'appella et me fit les mains mettre—sur un livre, en me faisant promettre—que ferais loyalment mon devoir —des points d'amour.*

Para el objeto que ahora más nos importa, es claro que, con juramento o sin él, al caballero del romance de Melisenda le parece natural y obligado acceder a cualquier requerimiento femenino. Pero en el romance no hay noticia de otro amor del Conde ante el cual él hubiere de sacrificar la pasión de Melisenda. ¿Por qué, pues, resistir?

Se trata de la hija del Emperador, está en juego la honra del Soberano, y de ella depende todo honor y la cohesión misma de la sociedad política. Pero este tema es para otra ocasión. Volviendo al nuestro, si esta actitud rendida ante la mujer, si esta varonil flaqueza era lo propio del caballero, dicho se está que la actitud contraria era una villanía. Rechazar un amor en homenaje a otro que llena el alma, es natural y legítimo. Rechazar un amor por respeto a un alto valor, un honor, una amistad, un vínculo, es legítimo y noble. Rechazarlo por un cuidado inferior es bajo y despreciable. La sátira de tal con-

ducta está desenvuelta, por ejemplo, en la canción de *La gentil dama y el rústico pastor:*

Pastor que estás en el campo,
de amores tan descuidado,
escucha a una gentil dama
que por ti se ha desvelado.
....

A todos los requerimientos tiernos e incitantes de la gentil dama, se niega una y otra vez, con expresiones groseras, el «villano vil», a quien sólo le importa su hato de ganado.

Resulta entonces que la vida del hombre que vive en el mundo, como mejor se concilia con los preceptos cristianos es mediante la presencia viva y salvadora de un amor que asume armoniosamente las tendencias contrarias. Pero, además, oscuramente, desde muy antiguo, se siente la eficacia de un sentimiento de amor para potenciar la energía y el valor del caballero; tanto más cuanto más ideal y más inaccesible fuera el objeto amado : ese es el sentido ascético del amor caballeresco.

El tener un amor, un verdadero amor, será, pues, como un imperativo para todo hidalgo; sin él faltaría algo esencial a su posibilidad de perfección :

Ya se salen de Jaén
los trescientos hijosdalgos,
mozos codiciosos de honra,
pero más enamorados.

Conviene distinguir entre el sentimiento del amor del hidalgo y los extremos fantaseadores en que degenera el espíritu «caballeresco». En muchas páginas del *Quijote*, por ejemplo, en la historia de Altisidora, con sus escenas en aguafuerte, burlescas y hasta desgarradas, puede apreciarse cómo se entretejen firmes virtudes y vanas fantasías, que en el mismo *Don Quijote* hay un revuelo de perturbada hojarasca caballeresca en torno a un eje de sobria, serena entereza de hidalgo castellano.

El ideal femenino del hidalgo es la mujer hidalga, que tie-

ne toda su misma moral, pero que es como depositaria suya, como vaso de elección, en que toda pureza y honestidad se encierra. No cabe acercarse a ella más que con un fin:

que no admite galanteo,
la que tiene sangre hidalga,
sino para dar la mano
a quien su favor alcanza.

(RUIZ DE ALARCÓN: *La culpa busca la pena y el agravio la venganza.* Acto primero, escena primera.)

Toda licencia que se permitiera para alcanzar su favor podría ofender la pureza sin mancha de la amada. Pero no sólo ante la amada, ante la mujer en general, ante toda la que estime su propia honra, el hidalgo está lleno de respeto. El hidalgo es en este punto la antítesis del Burlador.

Con ello la moral hidalga se opone una vez más a la cortesana.

La divergencia la refleja muy bien el diálogo entre dos personajes, uno que piensa como hidalgo y otro como cortesano, de la comedia de Ruiz de Alarcón: *La culpa busca la pena y el agravio la venganza.* Acto 2.°, escena III.

DON SEBASTIÁN. *Porque ni a Doña Ana, a quien*
mira con respeto el sol,
os pudisteis atrever,
ni ella permitir que a solas
con más licencia la habléis
que en presencia de testigos;
ni vos, conforme a la ley
de noble, cuando eso fuere,
lo debéis dar a entender,
ni a mí, que soy de su hermano
tan estrecho amigo es bien,
cuando olvidéis lo demás
que de ese modo me habléis.

DON JUAN. *Esas son Caballerías*
de Amadís y Florisel,
y se os luce Don Rodrigo,
lo recién llegado bien,

pues ignoráis que en la Corte
la competencia es cortés,
permitido el galanteo
y usado el dallo a entender...

Nada de esto es obstáculo para que, por un fenómeno frecuente en la vida del espíritu, en la Corte florezcan, junto a esta mayor licencia en las formas de relación, las expresiones más sublimadas de amor platónico.

Con la desenvoltura cortesana contrasta también el «encogimiento hidalgo», graciosamente descrito por Dámaso de Frías, en un soneto cuyo conocimiento debo a Luis Rosales:

Mostróme un dedo amor, blanco y hermoso,
por entre una ventana cierta tarde;
no sé si es de la mano por quien arde
mi alma noche y día sin reposo.

Amor, como es astuto y cauteloso,
cuando ve que me voy, hace que aguarde
mostrándome el traidor de tarde en tarde
un dedo, un ojo, un no sé qué gracioso.

Y yo, de muy hidalgo y comedido,
dándome amor un dedo me contento
con sólo verlo, y quedo muy ufano.
¡Ay, cuán mejor será ser atrevido!
Que amor no quiere hidalgo encogimiento
sino, si dan el dedo, asir la mano.

Pertenece al sistema de creencias hidalgas que el amor, por grande que sea, se supedita al honor, tremenda deidad ante la cual vida, sentimientos, bienes, se sacrifican. Así la esposa, aun la que ame a su marido más que la propia vida, pondrá por encima de su amor el honor mismo.

LUCINDO. *Debe de ser grande amor*
el que tiene a su marido.
ROBERTO. *A su honor debe de ser;*
que amor, por grande que fuera,
yo sé que lugar me diera.

Y, en efecto, más adelante dice Elena:

Yo te confieso el amor
de Lisardo, mi marido;
mas nunca tan grande ha sido
como al que tengo a mi honor,
por lo cual su vida quiero
perder, que es más que la mía (7).

La doncella, en defensa de su honor intacto, sacrificará no ya su vida, sino la de su mismo amor. Conmovedoramente expresa ese drama el «romance de una fatal ocasión», cuya variante más bella es la que publica don Ramón Menéndez Pidal en su *Flor Nueva*. La niña, en el ardor de la lucha en defensa de su honor, da muerte al caballero que la pretendía. Y entonces lo llora amargamente, y ella misma lo lleva a enterrar «con honra y sin alegría» (8).

Nuestra época ha heredado la creencia de que los derechos del amor son los primeros, y que el amor, lejos de tenerse que someter a otros valores, afirma su supremacía sobre cualquiera. Singularmente parece haber ganado terreno sobre el honor. Pero acaso no es tanto que el amor lo haya ganado por su esfuerzo como que el honor lo ha perdido al perder fuerza y evidencia social.

Esta posición relativa del presente es uno de los supuestos que han inducido a muchos a negar que nuestra época clásica haya podido ser rica en modificaciones de verdadero amor. La rigurosa sujeción hidalga a reglas y convicciones sociales, en

---

(7) Lope de Vega: *La llave de la honra*. Rivadeneyra, XXXIV, 123 a 329 citado por Américo Castro, o. c. Naturalmente, en el teatro y en la vida ocurre mil veces que no triunfa el principio, sino la pasión que se le opone; de hecho. el amor es muchas veces más fuerte que el sentimiento del honor. Una heroína de Lope de Vega llega a proclamarlo como regla: «amando las mujeres no hay respeto de honor que nos aparte.» Lope: *Ello dirá*.

Como toda pugna, el resultado depende del potencial relativo de ambas fuerzas; pero, para que tenga dramatismo, ambas han de ser altas e intensas.

(8) Menéndez Pidal ve en la doncella, junto al sentimiento de pudor, tan sólo tierna compasión por el caballero amante. Pero los matices del romance, de una veracidad poética admirable, hacen pensar en un amor ofendido, doliente y nostálgico.

la relación entre sexos, puede dar la impresión de que el amor queda relegado a un segundo término. A su vez, la idealización caballeresca nos parece hoy muy alejada de aquella íntegra compenetración entre dos seres que conocemos por amor. Finalmente, la realidad era tan distinta de aquella idealización, que no falta quien piensa que en aquella época apenas había otra cosa que instinto e impulsos sexuales. Expresiones como la de «gozar», tan asidua en nuestro teatro clásico al sugerirnos la imagen de la amada como objeto de goce, han contribuído, seguramente, a formar esta impresión. Y, sin embargo, y aparte de que la resonancia actual de esa palabra no es la de entonces, salta a la vista que aquella época, vital, intensa, emprendedora, heredera cercana de la cortesía provenzal, creadora de formas nuevas, encerraba muchos elementos propicios a la manifestación del amor. Si son tan innumerables entonces los conflictos entre el honor y el amor, ¿podemos pensar que uno de los extremos de la pugna sea inexistente? Para que el conflicto tenga su trepidación dramática, no basta con que veamos cumplirse la ley inexorable del honor; es preciso que el amor que lucha y se sacrifica, y que a veces arrolla al honor, tenga sustancia y porte verdaderos (9).

Y los tenía en los diversos campos de nuestra cultura, empezando por el interés especulativo en la esencia del amor. A demostrar cuán grande fuera éste, basta la historia de los diálogos de León Hebreo, entonces vehículo de la visión platónica del amor, que se tradujeron reiteradamente, se difundieron por toda España e influyeron «portentosamente en los místicos y en los poetas eróticos del siglo XVI» (10).

El amor, el divino y el humano, es cantado maravillosamente en la poesía lírica de nuestra época clásica. En el teatro, heroínas y héroes se abrasan con súbita frecuencia y vuelcan sin reparo su vida en la ardiente hoguera; pero también

---

(9) Con acierto aprecia González de Amezúa, en la comedia y la novela de entonces, la existencia del amor humanizado, real, ardiente. V. *Formación y elementos de la novela cortesana*, 1929, pág. 53.

(10) MENÉNDEZ Y PELAYO: *Historia de las ideas estéticas en España*, cap. VI.

con fácil versatilidad cambian de objeto amoroso o se avienen al cambio; verdad que en ello podrían pesar exigencias del público: la de un desenlace feliz, por ejemplo.

Pero no hay que haber leído muchos clásicos para convencerse de cuántos brotes hay de pasión sincera, cuántos caracteres que de veras aman, cuántos celos, cuánta presencia de amor. No falta el amor idealizado, caballeresco, del largo servir y suspirar; pero lo que piensa de él un clásico como Lope, no está lejos de nuestro juicio. Del amor a distancia, el ejemplo más ilustre es Macías, el enamorado en la línea de la tradición trovadoresca. Con toda la simpatía a su figura y respeto a su fin desdichado, Lope, en *Porfiar hasta morir*, está a punto de encontrarle enfadoso.

Tampoco ignora un Lope que hay amor que se basta a sí mismo. Así, dice uno de sus personajes femeninos:

El amor puro y constante
no aspira a correspondencias,
porque en sí se satisface;
y el amor que pide amor
no es justo que amor se llame
sino villano apetito
hijo de bárbaros padres.

Pero, seguramente, de tal amor sabía Lope de oídas... o leídas.

No era ése el amor que sentía el poeta como «un dulce dolor—y un regalo morir», como «una oscuridad—del alma y su lumbre pura.»

Y tenía razón. Si Dios es amor y nos pide que le amemos, ¿qué título tiene para llamarse mejor y ni aun amor el que «en sí se satisface»? El amor pide amor y presencia, plena presencia, del amado:

mira que la dolencia
de amor, que no se cura
sino con la presencia y la figura.

cantaba San Juan de la Cruz, que sabía más de amor que ningún amante profano. El amor divino produjo entonces en España los más hermosos y fecundos frutos de la historia de la mística. El amor humano fué, junto al honor, la inspiración más alta de conducta de quienes tomaban los caminos del mundo.

IDEAS POLITICAS DEL GENERAL SAN MARTIN

POR
HECTOR SAENZ QUESADA

YA sabéis que en los tres grandes espacios virreinales de la América Española, Nueva España, Nueva Granada y Buenos Aires, se desarrollaron otras tantas guerras de emancipación. Quizá las causas generales podríamos resumirlas en cuatro: Trafalgar, Napoleón, el localismo español (que siempre aflora cuando desmaya la autoridad) y las doctrinas filosóficas y políticas del siglo XVIII; pero las condiciones particulares de los virreinatos impuso a cada movimiento signos distintos.

Concretándonos al Río de la Plata, donde actuará la figura que es motivo de este trabajo, encontramos un tono diferencial con las otras revoluciones hispanoamericanas. Provenía esto de que, a nuestro juicio, el virreinato porteño estaba, o mejor formado políticamente por su reciente experiencia de las invasiones inglesas, o en condiciones económicas y raciales más adecuadas a los nuevos tiempos que las circunstancias abrían para las Indias españolas.

En efecto, en 1810, el virreinado de Buenos Aires era espiritualmente sano y materialmente rico. De ahí que acometiera

la empresa de su emancipación con una cierta facilidad y con un carácter de madurez que se revelaría cabalmente en la tendencia política, una de cuyas figuras máximas es el general San Martín.

Desde el Acre hasta el Cabo de Hornos; bordeando al Oriente la meseta paulista y asomándose al Pacífico en dos puntos, la costa de Antofagasta y desde el seno del Reloncavi al sur, componía una zona autárquica, con climas tropicales y frígidos, montañas y llanuras, ríos con tierras aluviales y desiertos salitrosos.

En el Potosí tenía un centro minero célebre en el mundo: en la pampa porteña, «el más grande emporio que conozcamos de cueros y sebo». Poseía, además, ciudades doctorales como Charcas y Córdoba, al mismo tiempo que el puerto de Buenos Aires, «que ninguna otra colonia de las Indias Occidentales españolas puede vanagloriarse de tenerlo igual, porque vienen de las más lejanas provincias del imperio español las mejores mercaderías para ser comerciadas con efectos europeos».

En el Paraguay se producían, junto con la hierba mate de consumo ecuménico, maderas, tabaco y algodón, que alimentaban al tráfico fluvial de champanes y garandumbas. Sus hilados, sin embargo, eran de menor importancia que los de la amplia zona norteña del Tucumán, que tejía anualmente ciento cincuenta mil piezas de paños, desde los barrancanes a los de vicuña.

El vino, el aceite y la fruta seca de Cuyo eran consumidos por los criadores de mulas del litoral, que cambiaban sus «tropas» (recuas) en las «Provincias Altas» por esas onzas peluconas que lucían en los tiradores (cinturones) del paisanaje, «donde no se ve lo miserable». El peón más humilde se empachaba de carne como no podía hacerlo un marqués europeo, y entre las huertas florecidas por el sol meridional surgían a grandes trechos los blancos pueblos, unidos alrededor de la espadaña de su capilla por la Fe sin discrepancias; respetando al monarca lejano; cumpliendo los contratos «sin papel» a verdad sabida y buena fe guardada; creando en los amplios patios familias de

chicos numerosos y traviesos, sin más medicamento que el agua de aljibe (en cuyo fondo una tortuguilla velaba paradójicamente por su pureza) y consumiendo, para alcanzar una ancianidad patriarcal, cantidades prodigiosas de empanadas y de dulces caseros.

La actividad industriosa y pobladora se revelaba en aquellos crecimientos de ciudades «que asustan a los naturales por su velocidad». En cincuenta años, Montevideo decuplicaba su población; Buenos Aires la doblaba en veinte y en sus casas «nuevas y recientes no hay una, creo, en que no se venda algo».

El monopolio del comercio, que significaba especialmente la exclusión de la competencia extranjera, facilitaba a los nacionales la prosperidad (como nos lo revela cándidamente un pasaje de la *Noticia Autobiográfica de Belgrano*), y el orden interno, la ausencia de las frecuentes guerras europeas de la monarquía, la justicia benigna y honesta, hacían verdadera la observación de Juan Francisco de Aguirre, de que los habitantes del Río de la Plata «eran los más dichosos de los vasallos de Su Majestad, y, por consecuencia, los que mejor lo pasan en el mundo, porque es cosa sin réplica que el dominio español es el más benigno de la tierra..., y si hay que considerar que el temperamento, los alimentos y la tranquilidad son circunstancias que hacen al caso, ¿cuál temperamento más benigno, ni qué alimentos más abundantes, ni tranquilidad más apreciable, se podrán comparar con los de América?

Tres siglos de costumbres españolas, alimentadas, como dice Azara, «por las continuas reclutas de inmigrantes provenientes de España»; bajo un régimen que se preocupaba, con atenta legislación, por el bienestar y la cultura, habían moldeado la estirpe criolla, a la que las mujeres indias de los conquistadores dieron la necesaria levadura autóctona para distinguirla en la vasta y heterogénea comunidad de pueblos hispánicos.

Justamente orgullosos de sí mismos, porque los criollos (citemos nuevamente al veraz Aguirre) «prefieren el establecimiento en su país, se hallan contentos en él, lo tienen por el mejor, y por fin lo debemos creer, pues no mienten con el corazón

a sus labios», los antiguos ríoplatenses presentían que su mundo sin par debía mantenerse encastillado en sus creencias, en sus tradiciones y en sus merecimientos, sin contacto corruptor con ideas y costumbres exóticas. Por eso, cuando la invasión francesa acabó con el orden establecido, se produjo instintivamente un movimiento de defensa. Oigamos un testimonio imparcial, el del juez Teodorico Bland, norteamericano, enviado por su gobierno para informar sobre la revolución en el extremo sur de Sudamérica, y que reviste especial importancia porque posiblemente recoge opiniones de los labios de los vencedores de Chacabuco y Maipo, ya que ha conversado en Chile con San Martín y O'Higgins:

«En Chile, como en Buenos Aires» (informa Bland el 2 de noviembre de 1818) «las causas que condujeron a la revolución no fueron las opresiones de la monarquía española. Cada (colonia) comenzó a pensar en el gobierno propio... no con ánimo de rebelión, sino como un acto deplorable de necesidad, *en obediencia a una melancólica fatalidad* que había descuartizado las varias partes de un gran imperio *hasta entonces quieta y felizmente unidas.*»

Retengamos esta explicación que veremos formulada después, en forma igualmente categórica, por un gobernante argentino admirador y amigo de San Martín.

En estas condiciones, la revolución de 1810 asume, como dijimos, un carácter que tal vez la distinga de las otras. Por lo demás, la estructura social del virreinato determinaba ciertas directivas políticas que se esforzará en aplicar el grupo originariamente directivo de la revolución.

En efecto, aunque suele sostenerse lo contrario, la verdad es que el continente americano, desde Norteamérica inclusive hasta la Patagonia, tenía (y creo que conserva) un carácter esencialmente aristocrático. Las masas indígenas son, en el fondo, una población sojuzgada por el poblador europeo, y en los Estados Unidos los muchos millones de negros repiten en fondo más oscuro el mismo problema de separación de castas que hacen de la democracia una aspiración más que una realidad.

De ahí que el movimiento provocado por la súbita desaparición de la monarquía legítima en España se oriente hacia formas monárquicas y aristocráticas. En Buenos Aires no hay, precisamente, una nobleza titulada como en el Perú o en Méjico, y su ausencia ha inducido a varios observadores (entre ellos a Azara, seguido luego por el general Mitre) a suponer una inclinación democrática, sin tener en cuenta que, salvo para pequeñísimos núcleos de intelectuales ensimismados, el contraste con la siempre abundante, en esa entonces, población de color y esclavatura africana, inducía a apartarlos del manejo de la cosa pública y a inclinar a la clase política a un gobierno de paternalismo que bien merecía el adjetivo de aristocrático, pues eran, en realidad, los mejores.

Además, se tenía en Buenos Aires un gran orgullo (que tal vez conservemos) sobre el propio valimiento. Unas milicias improvisadas acababan de rendir a un ejército de línea de diez mil soldados británicos, asistidos por una escuadra de cincuenta velas. Por otra parte, la riqueza y la expansión demográfica, que habían convertido a la aldea del siglo XVII en una gran ciudad, para la época, de sesenta mil habitantes, como no había muchas en la Europa y de mayor actividad, y, sobre todo, europeidad, que Lima, llenaba de esperanzas (y me temo que de jactancias) a los porteños. Oigamos a Mariano Moreno cantar las loas de su ciudad nativa:

«Buenos Aires es el centro que reúne y mantiene las diversas relaciones de estas vastas comarcas. El comerciante europeo depende precisamente de los factores que en esta capital reciben y dirigen sus negocios; el de las provincias interiores debe remitir aquí los capitales de su giro, y de este modo Buenos Aires centraliza las esperanzas de cuantos viven dedicados al comercio de estas poderosas regiones.

Más de trescientos buques de comercio se presentan anualmente en su puerto; cerca de dieciocho millones de efectos, que consume el Perú, pasan la mayor parte por este preciso canal; la considerable gruesa de hierba paraguaya, o mate, se deposita en sus almacenes antes de repartirse a las provincias;

el comercio de negros para estas Américas se le ha hecho privativo; más de un millón de cueros se exporta cada año de su distrito; el Río de la Plata es el único punto conocido de las colonias extranjeras para la remisión directa de sus frutos; Buenos Aires envía los suyos; a su diversidad y abundancia, a sus carnes, a sus pieles, a sus lanas, a sus harinas y otros productos de sus campos se agrega la industria para facilitar y hacer más cómodo el retorno; aquí se calcula, aquí se emprende, aquí se aventuran expediciones; no hay puerto mercante en el mundo que no conozca nuestros frutos y nuestra bandera; en fin, este es el único pueblo que en esta América puede llamarse comerciante.»

Comerciante y rico, o sea conservador. La revolución, pues, no podía ser muy revolucionaria.

* * *

Dentro de este cuadro que se ha salido un poco del marco que le fabricó *a posteriori* la historia oficial (y llamo historia oficial al residuo asimilado de la enseñanza pública), va a actuar el general San Martín.

Ha llegado a Buenos Aires a principios de 1812. Nadie le conoce; carece de parientes y amigos, pues aunque nació en territorio porteño, el mismo azar del destino militar que condujo a su padre a Yapeyú lo devolvió a la Península cuando su hijo José contaba menos de cinco años. Criado en Andalucía, era de estirpe castellana, y más concretamente palentina, por los cuatro costados : de Cervatos de la Cueza, el capitán don Juan, su padre, y de Paredes de Nava, doña Gregoria Matorras de San Martín.

Sabemos por Alberdi que su pronunciación no era la del país, y a través de relaciones de contemporáneos que hemos recogido en dos familias amigas de la esposa de San Martín sabemos también que, naturalmente, se le llamaba «el gallego». Para contrarrestar la desconfianza nativa hacia el recién

llegado, los amigos fervientes de San Martín se aprovecharon de su subido color moreno para sostener que era «indio neto», lo que no desplacía al propio general, que en alguna proclama llamó «hermanos» a los pampas.

Consignamos estos antecedentes porque, como veremos luego, la visión política de San Martín nos parece más propia de un metropolitano de un vasto imperio. Para él la nación está antes que la localidad. Tenía, pues, de ventaja sobre los lugareños, un sentido amplio del mundo español, sentido que por cierto se ha demostrado ser más exacto que el que pudieran tener los que no veían mucho más allá de la parroquia. Y por eso disentimos de un tan grande historiador como Carlos Pereyra, pues en el enfoque americano de San Martín no cuentan las necesidades inmediatas de los antiguos virreinatos y capitanías, sino el conjunto de las Indias Españolas abocadas a la vida independiente.

¿Conocía San Martín los móviles de la insurrección porteña? Induce a creer que sí por la fácil admisión que consigue a puestos de responsabilidad. Sin duda viene con la presentación de la masonería, pero el pequeño grado quinto que ha alcanzado en la logia central londinense no autoriza a suponer que fuese por eso sólo escogido para mandos militares. Por lo demás, presumimos que su iniciación en las logias fué más bien un medio táctico para satisfacer sus ambiciones de actuación pública, pues la verdad es que nunca fué masón fanático ni siquiera disciplinado. En cuanto pudo formó una logia por su cuenta y rompió con la misma que le había introducido en la revolución bonaerense.

Decíamos que tal vez conociese los móviles primigéneos de la Revolución de Mayo. Conocemos esos objetivos por tres «Memorias» de actores de primera fila que coinciden con el párrafo que os he citado del juez Bland. Oigamos a Cornelio de Saavedra, hidalgo altoperuano avecindado en Buenos Aires, jefe del regimiento más numeroso y factor decisivo, por eso mismo, en el golpe militar del 25 de mayo, que lo designó presidente de la primera Junta Revolucionaria:

«No queremos seguir la suerte de España ni ser dominados por los franceses; hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos. Es indudable, en mi opinión, que si se miran las cosas a buena luz, a la ambición de Napoleón y a la de los ingleses en querer ser señores de esta América, se debe atribuir la revolución del 25 de mayo de 1810. Sí, a ellos es que debemos radicalmente atribuir el origen de nuestra revolución.»

Manuel Belgrano, que fué general en jefe en varias expediciones y batallas y también miembro del primer gobierno propio, de profesión abogado, expresa:

«Los mismos europeos aspiraban a sacudir el yugo de la España por no ser napoleonistas.»

Y Martín Rodríguez, general y más tarde gobernador de Buenos Aires, contemplando tal vez la revolución desde un punto de vista popular, pues había sido carretero en su juventud, ratifica los conceptos anteriores:

«Ocupada la España por numerosísimos ejércitos franceses y en posesión de todas las plazas más fuertes de ella, creíamos que jamás los españoles podrían sacudirse de tan inmenso poder. De consiguiente, empezamos a tratar muy secretamente de nuestra seguridad, a fin de no correr la suerte de los españoles. Esto no podía hacerse sin que recayera el gobierno en nuestras manos.»

A este ambiente aporta San Martín su esfuerzo militar y político. Los sentimientos que ha experimentado en la invadida Península, y aun antes en aquel ocaso del imperio, los podemos conocer a través de la única biografía autorizada personalmente por él mismo, que es la que se contiene en un discurso pronunciado en su presencia al ser recibido como protector del Perú, en la Universidad de San Marcos de Lima, el 7 de enero de 1822.

Por el carácter oficial del discurso es probable que obtuviese la conformidad previa del agasajado o al menos que su autor, que lo era el doctor Justo Figuerola, catedrático de Vísperas de Leyes, procurador general de la Universidad y notario

mayor del Arzobispado, tuviese la intención de dirigir frases agradables a los oídos del Jefe del Estado.

En esta biografía olvidada por los historiadores, aunque se ha publicado en el tomo XI del *Archivo de San Martín*, se reconstruye el proceso mental que presumiblemente le indujo a concebir lo que después resultó breve y fulgurante acción americana.

Las reacciones psicológicas que el doctor Figuerola le atribuye, mientras San Martín le escuchaba con tácita complacencia, coinciden con las que podía experimentar, según nuestro criterio, un oficial español preocupado por la decadencia del imperio ante el desgobierno que el pueblo atribuía a la privanza de Godoy, ante los acontecimientos producidos por la Revolución Francesa y por el advenimiento de Napoleón, y ante el porvenir incierto que se presentaba para el mundo español.

Nos dice Figuerola refiriéndose a la Revolución Francesa:

«El fanatismo de la libertad y el delirio de la filosofía encendiendo sus teas funestas, derramando sangre, destruyendo fortunas y sacrificando víctimas. ¡Qué objetos tan dignos de la meditación tranquila de un alma como la de V. E.! ¡Y qué escuela para formar un hombre público, que desea instruirse en la lección de las ajenas desgracias para evitar las del país de su nacimiento!»

Y prosigue relatándonos la simpatía con que San Martín acoge al régimen napoleónico por haber hecho cesar la furia jacobina:

«Pero en medio de los huracanes que se combatían destruyendo el muro social y religioso, apareció un hombre con grandes talentos y luces, que supo encadenar la feroz anarquía.»

Viene luego el ardid de Bayona y la ocupación militar por el invasor extranjero. San Martín acoge el levantamiento popular con entusiasmo, pues a pesar de la notoria decadencia de España en todos los ramos, la defensa del territorio, o como dice Figuerola, «el grito de la libertad nacional, suplió los ejércitos, luces y recursos. Al ver a su rey encadenado y colocado en el trono un teniente del opresor, juraron sacrificar sus

vidas los mismos que sufrían tranquilos el yugo, *no de los monarcas*, sino de sus estúpidos ministros».

El San Martín descrito por Figuerola rechaza, como vimos, la Revolución por antonomasia; simpatiza con la dictadura bonapartista y adhiere a la monarquía cuyas faltas no son atribuíbles al rey sino a los «estúpidos ministros», clara alusión al valido Godoy. Y notemos que para Figuerola, ¿y por qué no para San Martín?, la «libertad nacional» no tiene un contenido de ideología democrática, sino que se refiere únicamente a la propia soberanía amenazada por el invasor extranjero.

Encendida la guerra, es probable que San Martín, igual que otros muchos súbditos españoles, creyese que la suerte de España estaba definitivamente comprometida. Hemos visto cómo pensaban Saavedra, Belgrano y Rodríguez, y el informe del juez Bland, que tal vez tradujera pensamientos recogidos directamente del vencedor de los Andes. Por otra parte, no escaseaban en la España peninsular los que querían una renovación política sin adherir al principismo liberal ni sentirse impresionados por instituciones foráneas.

Federico Suárez Verdeguer ha publicado en la *Revista de Estudios Políticos* un enjundioso artículo sobre «La formación de la doctrina política del carlismo», al que nos remitimos para describir los anhelos de renovación que propiciaban los que más tarde serían genuinos representantes de una España auténtica, sin copia de lo extranjero.

Transcribe al efecto párrafos del «Manifiesto de los Persas», que vosotros conoceréis bien, donde en lo externo las reformas no difieren marcadamente de las propugnadas por los liberales, si bien las informaba un insobornable espíritu tradicionalista.

Pues en el «Manifiesto» no se trata de vindicar un pasado puramente despótico. Se aspira, más bien, a retornar a los viejos usos castellanos, anteriores a la legislación de Borbones y Austrias. Se habla de Cortes; de limitaciones al poder real, de propiedad inviolable y de una justicia por encima del soberano, al que se le exige expresamente «sacrificarse por el bien

público, observar las condiciones del pacto, las franquicias y libertades otorgadas a los pueblos, guardar las leyes fundamentales, no alterarlas ni quebrantarlas, y en fin, gobernar y regir con acuerdo y consejo de la nación».

He ahí, pues, reformas que buscan viejas raíces españolas, aunque ordinariamente, sobre todo en mi país, tales garantías y derechos suelen adscribirse a la legislación anglosajona o a la Revolución Francesa. Y bien podemos imaginarnos a un oficial español-americano que compartiese iguales propósitos de renovación política dentro de normas tradicionales, sobre todo porque, como lo manifestará reiteradas veces con hechos y palabras, no comparte ni el idealismo liberal ni la furia jacobina, a tal punto que veréis en seguida una curiosa coincidencia entre un párrafo del manifiesto que lanza el Barón de Eroles, en 1823 (durante la regencia de Urgel), con una carta que años después escribirá San Martín.

Dice Eroles: «Ellos (los liberales) nos han ofrecido la felicidad en falsas teorías que sólo nos han traído la desunión y la miseria; han proclamado la libertad con palabras ejerciendo la tiranía con los hechos; han asegurado que respetarían la propiedad a todos los españoles y no hemos visto más que usurpaciones y despojos; han ofrecido el respeto a las leyes y han sido los primeros en violarlas después de establecidas. Finalmente, han ofrecido reiterados derechos a la seguridad individual y se han visto allanadas las casas de unos ciudadanos virtuosos, arrancados del seno de sus familias para deportarlos a islas y países remotos, sin otra averiguación que los alaridos de los comuneros.»

Y dirá San Martín:

«El título de un gobierno no está asignado sobre la base más o menos de sus principios, pero sí sobre la influencia que tiene sobre la felicidad de los gobernados; dejémonos de teorías... ¡Libertad! Déle usted a un niño de dos años para que juegue con un estuche de navajas de afeitar y usted me contará los resultados. ¡Libertad!, para que todos los hombres honrados se vean atacados por una prensa licenciosa sin que haya

leyes que los protejan y si existen se hacen ilusorias. ¡Libertad!, para que si me dedico a cualquier género de industria venga una revolución que me destruya un trabajo de muchos años y la esperanza fundada de dejar un bocado a mis hijos. ¡Libertad!, para que me carguen de contribuciones. ¡Libertad!, para verme expatriado el día menos pensado sin forma de juicio y tal vez por una mera divergencia de opiniones. ¡Maldita una y mil veces la tal libertad!».

En lenguaje más familiar y con expresión aún más vehemente, el general San Martín, Fundador de la Libertad del Perú, repite los conceptos del Barón de Eroles, uno de los precursores del carlismo según el profesor don Federico Suárez Verdeguer.

¿Será acaso San Martín un carlista *avant la lettre*?

* * *

Estamos en 1811. En esos momentos nada permitía prever el posterior desastre napoleónico en Rusia ni la consiguiente afirmación de la independencia de España. Lo probable era que José Bonaparte quedase a reinar protegido por los ejércitos de su hermano.

Pero al otro lado de los mares se prolongaban las Españas. Imaginémonos un militar que siente la vocación de su estado al mismo tiempo que una justificable inquietud política. Imaginémoslo también recordando su nacimiento americano y pensando que aquellas provincias ultramarinas podían constituir un objetivo digno de ser defendido para la preservación de la monarquía legítima, de la estirpe, de la religión, de las costumbres y de las instituciones sociales, amenazadas todas por el invasor.

En este llamado de las Indias lejanas hay como un presentimiento de futura grandeza o tal vez una añoranza de pasadas hazañas.

Porque esta guerra civil que comienza en América como

un movimiento instintivo de defensa contra el extranjero, se convertirá en una segunda conquista de la tierra por el mismo linaje de los conquistadores. Repetiránse las extremas empresas, y el Honor y la Fortuna volverán a sonreír a la estirpe castellana. Hidalgüelos de provincia serán generales y presidentes; un criollo caraqueño, sin otro futuro aparente que el goce pacífico de su cuantiosa hacienda, será el «Libertador», cuya nombradía llenará el mundo, como la de Cortés y Pizarro, y el sombrero blanco, y aludo «a la Bolívar», lo llevarán las juventudes liberales de la Europa. Un coronel de milicias se coronará Emperador...

Pero si atrae la fresca aventura por el placer del riesgo novedoso, también satisface a la mente política la posibilidad de crear nuevos sistemas de gobiernos en nuevos ámbitos sociales. En las provincias americanas del imperio podrán ensayarse libremente las reformas que se soñaban en tiempos de Godoy, y que el pundonor español no admite bajo la férula del rey intruso.

Algunos se proponen trastocar el orden tradicional para suplantarlo con teorías extranjeras a las que atribuyen valor universal y permanente; otros, que sienten el decoro de la tradición, recuerdan la grandeza de antaño y aspiran volver a ella mediante la reforma de errores concretos y circunscriptos.

Cuando esté en el cenit de su prestigio, poder y fama, demostrará San Martín que pertenece de alma al sector tradicionalista.

Desde luego, como hombre de la Revolución y de su tiempo, San Martín nos presenta contradicciones de difícil encastre para una interpretación verosímil de sus ideas y propósitos políticos.

A lo largo de su actuación americana, por cierto breve, pues dura poco más de diez años, lo vemos sucesiva y aun simultáneamente rebelde a su rey y monárquico; republicano, que admite y halaga a la nobleza; llano en el trato y en sus gustos, pero constantemente receloso de la democra-

cia; francmasón y católico; bonapartista y de los vencedores de Bailén; liberal desencantado de las libertades; constitucionalista y despótico; criollo de nacimiento que repudia unas veces a los «matuchos» y que otras se expresa a favor de los peninsulares, reconociendo su identidad de origen, idioma, costumbres y religión con los americanos; prócer de tres países, que vive la segunda larga mitad de su existencia en la Europa ultrapirenaica sin regresar a la América que lo admiraba; militar con ambiciones políticas, que trueca la rutina cuartelera por la aventuva revolucionaria, pero que se retira al sosiego de Francia contento con las rentas, nada modestas, pero tampoco muy cuantiosas, que había ganado con su espada; todo eso fué San Martín.

¿Podremos encontrar en hechos y palabras que se contradicen una continuidad de propósitos, una columna vertebral que dé unidad a tales discrepancias?

Si bien se mira, las tendencias que nos parecen chocar sin ulterioridades en su espíritu, y las ideas antagónicas que su mente acomoda sin esfuerzo son resultado, un poco, de la flaca y humana naturaleza, y un mucho de las realidades que debió afrontar, con su bagaje dieciochesco de doctrinas contradictorias, para conformar el propósito firmísimo de independencia americana y de adhesión a las esencias españolas, con las circunstancias militares y políticas que presentaban las provincias insurrectas en esos momentos.

La leyenda sanmartiniana que lo convierte en precursor indispensable de lo que después sucedió, considera a San Martín como un mero militar, que con prescindencia del factor político realizó campañas victoriosas, y en todo caso propició las resultantes democráticas y la división en nacionalidades que el destino dibujó en América.

Las leyendas son tan bonitas y fáciles de aprender porque se redondean y terminan como una obra de arte. Pero la historia verdadera se desarrolla sin conocer su propio final y descuidando la educativa moraleja. Parécenos a nosotros que la leyenda sanmartiniana se ha ido formando al

echarse por la borda los actos más característicos y decisivos de la obra cumplida por San Martín, y que se ha hecho el alije por conveniencia ideológica, pero sin criterio histórico. De ahí que se conserve lo anecdótico y circunstancial y se deseche lo que en la mente de San Martín y en su vida tuvo vigencia política y sustancia valedera.

Creemos así que lo descollante en el ciclo americano de San Martín es su expedición al Perú. Meta confesada y perseguida con tesón muchos años, con esa expedición culmina su obra y es allí donde propone la solución final al problema de la independencia y de la organización política tal como él lo encaraba y deseaba que se resolviese.

Vamos a ver continuada en el Perú la línea política que hemos ido esbozando hasta ahora. Las etapas anteriores a la expedición peruana son simples antecedentes en los cuales podrán encontrarse las contradicciones de conducta que señalábamos párrafos atrás, pero no puede juzgársele por lo que se vió antes forzado a hacer, sino por aquello que proyecta cuando, después de reclutar su regimiento de Granaderos a caballo, después de gobernar en Cuyo, después de crear y disciplinar el Ejército de los Andes, después de cruzar éstos, después de vencer en Maipo y de establecer un gobierno amigo en Chile, se encuentra finalmente mandando en jefe el Cuerpo Expedicionario que lo conducirá al objetivo propuesto, la Ciudad de los Reyes, para realizar su idea central: la independencia, pero manteniendo la íntima vinculación del nuevo Estado con la España.

* * *

Manda el Ejército Libertador del Perú casi en calidad de «condotiero», pues puede decirse que le es personal y privado.

Sábese, en efecto, que por Acta de Rancagua se ha desnaturalizado, como el Cid, del gobierno de Buenos Aires, al

que debía antes obediencia. Y como Gonzalo Pizarro, tiene ahora soldados propios para imponer en el Perú su voluntad de conquistador.

Pues, aunque oficialmente enarbola la bandera de Chile y sigue, en teoría, las instrucciones de ese gobierno, su influencia directa con O'Higgins, basada en su prestigio y estrecha amistad personal, le permiten una absoluta libertad de iniciativa. Por lo demás conserva entre sus filas buena parte de los dos mil negros bonaerenses que integraban su infantería al salir de Mendoza, y la caballería la componen paisanos de las provincias argentinas, constituyendo una división de la misma nacionalidad, con su bandera propia, más o menos la mitad del cuerpo expedicionario.

Ya no tiene reatos ni ataduras con gobiernos ni logias, pues ha formado una propia en Rancagua y dirige a los Caballeros Hermanos por su jerarquía de General en jefe. Puede ya cumplir sus íntimos propósitos sin rendir más cuentas que a sí mismo.

La actuación anterior de San Martín fué en situación subordinada. Tenía que contemplar los intereses de la secta que le había abierto el camino a los cargos elevados y que indirectamente gobernaba al Directorio de Puyrredón.

Por eso reviste especial importancia, para descubrir las ideas y propósitos políticos de San Martín, la acción que emprenderá en la meta de su destino. Y por eso dijimos que lo anecdótico y circunstancial es todo aquello que precede a esta etapa peruana de su trayectoria.

Ahora va a explayar su pensamiento y a poner por obra sus intenciones.

Ante todo, la independencia.

La revolución, en efecto, persiste en sus propósitos. La independencia, no ya para librarse de «Pepe-Botellas» y los afrancesados, sino para no depender de nadie, ni de la metrópoli. El Congreso de Tucumán lo ha declarado así rotundamente, en gran parte por instigación de San Martín.

La Revolución ha quemado sus naves. Hasta 1816 no

estaba del todo resuelta a la separación definitiva, y al parecer los porteños más sensatos contentábanse con el «gobierno propio», término ambiguo que no excluía a Fernando «el Deseado» del Poder ejecutivo.

De tal suerte que, en 1815, según nos lo revela Adolfo Saldías en su *Evolución republicana durante la revolución argentina*, Belgrano y Rivadavia confeccionan una constitución para que Fernando VII la acepte, que contenía un senado de duques, marqueses y condes (títulos a crearse entre el patriciado criollo) y un proyecto de escudo, que es el mismo que hoy tiene la Argentina, pero con el gorro frigio y la pica, de siniestra catadura jacobina, sustituídos por la flor de lis de la heráldica borbónica.

Pero el empecinamiento de Fernando y de sus consejeros ha impedido que se le preste acatamiento, aunque fuese nominal, como en realidad se quería que fuese. La metrópoli exige el sometimiento liso y llano; que la «camarilla» designe un nuevo virrey; que los coroneles y brigadieres vuelvan, quizá, a su antiguo rango de simples capitanes de milicias; que los que han gobernado como Directores Supremos o ministros o diputados olviden el atractivo del poder; que se deshagan los nuevos vínculos comerciales formados con la Inglaterra y otros países; que se atrase el reloj a 1808.

El dedo de Dios ha enceguecido a Madrid; la antigua corte imperial se ha puesto gafas provincianas; ignora lo que pasa en América y en el corazón de los americanos, que ya han gustado de la autonomía. No escaparán a este reproche ni siquiera los logistas que de 1820 a 1823 gobernarán en la Península, pues se olvidan bastante de los juramentos de las logias cuando se trata de hacer retornar los hermanos francmasones al antiguo vasallaje. En esa actitud hay, nos parece, falta de mundo; en todo caso, una gran ignorancia de la realidad de las fuerzas propias y de las revolucionarias.

San Martín está, pues, decidido por la independencia. Es como si hubiese adivinado ese terrible siglo XIX para escapar de él. Pero quiere que el nuevo gobierno sea como debe ser:

de espíritu hispánico, con las instituciones que la estirpe se ha dado a través de los siglos, y que no se corten los últimos lazos que unen la América Española al solar de sus mayores.

No hay ningún misterio, porque la bibliografía es abundante, en el conocimiento de las intenciones monárquicas y aristocráticas de San Martín cuando ejercita el Gobierno del Perú.

Para la leyenda que ha hecho de San Martín un antecedente indispensable de las democracias sudamericanas, todo este período significa una grave fisura en la estatua forjada por la ideología liberal.

Se han buscado toda clase de excusas para explicar, disculpar e incluso disimular las tendencias sanmartinianas que el moderno periodismo llamaría nazis o reaccionarias. Se ha hablado de la decadencia física de San Martín, dedicado al opio para calmar sus dolores de estómago u otras enfermedades. Se ha dicho que sufrió la influencia de la aristocrática ciudad limeña o la de sus ministros, García del Río y Monteagudo, ante cuyas instancias habría dejado de ser demócrata para convertirse súbitamente en monárquico.

Parécenos a nosotros que tales razones no son valederas. La enfermedad que no le había impedido realizar las campañas de los Andes y de Chile, tampoco le impidió regir el Perú en la forma que se había propuesto desde mucho antes de desembarcar en Pisco. Estaba, por lo demás, en la fuerza de la edad, pues contaba entonces cuarenta y tres años, y seguiría viviendo, en continuos viajes de turismo por Europa, hasta los setenta y dos.

Tampoco su carácter, que Las Heras califica de «voluntarioso e incorregible» y de cuya energía se hacen lenguas los que le conocieron, era como para ser influído por ministros a los que había sacado de la nada y que debían a San Martín exclusivamente sus altos cargos.

No se apartaba San Martín de las ideas corrientes en un vastísimo sector ríoplatense, y especialmente porteño, al propugnar la monarquía, según ya vimos. En aquella época, la

forma de gobierno en que se habían criado los criollos era la monárquica, de suerte que introducir un sistema antagónico producía entonces la misma sensación de escandalosa novedad con que hoy se miraría en América la coronación de un rey.

También estaba generalizada, por lógica consecuencia, el repudio a lo que solía decirse entonces «los furores de democracia».

Vicuña Mackenna y Mitri atribuyen el antagonismo de San Martín al sistema que más tarde prevalecería en la América, al hecho de haber presenciado la muerte del general marqués de la Solana, de quien fué ayudante. Dice el historiador chileno que sentía «una aversión profunda y casi nerviosa por las asambleas de la plebe y por los gobiernos que nacían o se apoyaban en las muchedumbres».

Alguna vez, estando ya retirado, San Martín desmintió sus sentimientos monárquicos, pero no puede prevalecer lo escrito en una carta privada y tal vez en adaptación a las nuevas circunstancias de su propia leyenda, sobre hechos y palabras públicas en el momento precisamente en que podía aplicar con libertad los principios políticos que le animaban.

Al desembarcar en el Perú, traía ya San Martín preparada su proclama a la nobleza, que comenzaba diciendo «que la revolución de estos países no se ha hecho contra vuestros verdaderos privilegios».

Recordemos la ya citada biografía de Figuerola, con su pasaje alusivo al yugo «no de los monarcas, sino de sus estúpidos ministros», y veamos que el antidemocratismo de San Martín se confirma en la carta que dirige, en seguida de desembarcar, al Arzobispo de Lima.

«Si yo no conociera los filantrópicos sentimientos que por deber y carácter distinguen a V. M. me abstendría de llamar su atención sobre las difíciles circunstancias en que se hallan los pueblos que la Divina Providencia ha puesto a su cuidado... Sin los consuelos que proporcionan la religión que profesamos, la exasperación de estos infelices habi-

tantes se habría convertido en despecho y es sin duda uno de los mayores bienes que aquélla ha producido en proporcionarles en sus mismas desgracias el ejercicio de virtudes cuyo influjo es suavizar los males más terribles. Pero de diez años a esta parte las cosas han llegado a ese extremo, que tarde o temprano es el término de todo lo humano: V. M. *conoce que ésta no es obra mía* ni de los hombres que en distintas partes se han subrogado la autoridad del Rey; es obra del tiempo y de los sucesos que se han desencadenado...; yo no soy sino un instrumento del destino de mi país y para llenarlo de un modo digno quisiera evitar toda efusión de sangre, porque, al fin, *todos los que perezcan en la lucha por una y otra parte, profesan una misma fe y reconocen los mismos principios.*»

Y añade estas palabras explícitas, muchas veces confirmadas por otras declaraciones contenidas en cartas y documentos públicos, y sobre todo por los hechos, cada vez que San Martín dispone las cosas de acuerdo con su libre voluntad:

«Persuádase usted, señor, que sería para mí una de las mayores satisfacciones el ofrecer personalmente mis respetos al prelado más antiguo y venerable del Perú; y si a esto se añadiese el placer de poder consolidar un gobierno que garantizase el orden y la prosperidad sobre principios *diametralmente opuestos a las ideas exaltadas que por desgracia fueron difundidas en el mundo desde la célebre revolución del año 92*, yo me retiraré de la escena pública a gozar de la felicidad de mis semejantes y bendecir la Providencia por los beneficios dispensados al país a que pertenezco. Entre tanto llega el día por que más suspiro y he suspirado siempre, permítame V. M. ofrecerle todo el respeto..., etc.»

Esta carta contiene conceptos que iluminan la intimidad del pensamiento de San Martín.

Hay una confesión de fe católica; y una expresa repulsa a las «ideas exaltadas» de la Revolución Francesa. Hay también el reconocimiento de la comunidad espiritual y racial

de peninsulares e hispanoamericanos y un anhelo de concordia que luego veremos se materializará en Punchauca.

Por el mismo tiempo escribe a don Gaspar Rico, presidente de la Audiencia de Lima, y reitera pensamientos de confraternidad con los españoles de la metrópoli:

«Si la victoria favorece a este pueblo, establecida la independencia del Perú y tranquila toda la América, tomaría nueva vida la agricultura, la industria y el comercio, se pondría término a este rencor de partidos que emponzoña las relaciones sociales y se volverían a estrechar los vínculos poderosos de amistad que por *identidad de idioma, costumbres y religión han de subsistir entre americanos y españoles.*»

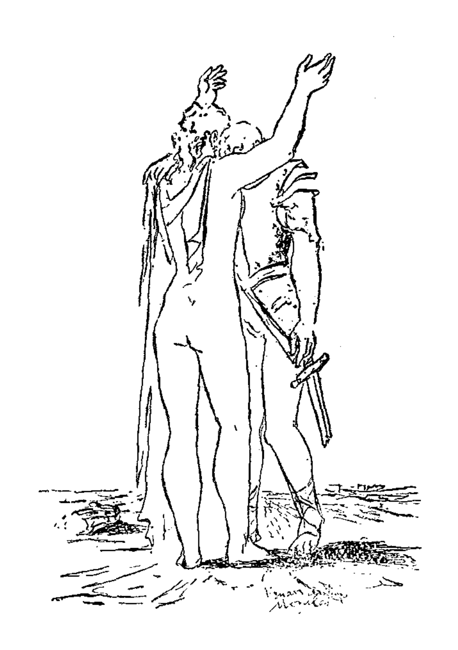
Y prosigue manifestando sus propósitos políticos:

«Desórdenes y anarquías son las que trato de alejar invitando a todos los hombres filantrópicos, de influjo y de ilustración a que unan sus esfuerzos a los míos... (para) la instalación de un gobierno libre, *que sin participar en la exaltación de las ideas que prevalecieron en la primera época de la revolución*..., etc.»

Decíamos que el monarquismo y el antijacobinismo de San Martín no fué un capricho ni una invención suya, puesto que estaba en el ambiente sudamericano. Pero hay una nota característica en los documentos que hemos leído que constituye el fondo del pensamiento de San Martín. Es el concepto de la unidad de destino de los españoles metropolitanos y de América.

Vamos a verlo expresado con mucho más vigor y claridad en Punchauca. Allí propondrá San Martín al virrey La Serna, que se reconozca la independencia del nuevo reino a crearse con el Perú, Chile y Buenos Aires, que el monarca sea un príncipe español de la casa reinante, y que se estipulen preferencias mercantiles para los productos de la Península. Y como lo demostraría más tarde al dar al Perú, como Protector, su primera constitución, hará cuestión primordial la defensa de la religión católica.

NUESTRO TIEMPO



Cuando el hombre y la razón creyeron serlo todo, se perdieron a sí mismos; quedaron, en cierto modo, anonadados. De esta suerte, el hombre del siglo XX se encuentra más solo aún; esta vez, sin mundo, sin Dios y sin sí mismo. Singular condición histórica. Intelectualmente, no le queda al hombre de hoy más que el lugar ontológico donde pudo inscribirse la realidad del mundo, de Dios y de su propia existencia. Es la soledad absoluta. A solas con su pasar, sin más apoyo que lo que fué, el hombre actualmente huye de su propio vacío: se refugia en la reviviscencia mnemónica de un pasado; exprime las maravillosas posibilidades técnicas del universo; marcha veloz a la solución de los urgentes problemas cotidianos. Huye de sí; hace transcurrir su vida sobre la superficie de sí mismo. Renuncia a adoptar actitudes radicales y últimas: la existencia del hombre actual es constitutiva, centrífuga y penúltima. De ahí el angustioso coeficiente de provisionalidad que amenaza disolver la vida contemporánea. Pero si, por un esfuerzo supremo, logra el hombre replegarse sobre sí mismo, siente pasar por su abismático fondo, como umbrae silentes, *las interrogantes últimas de la existencia. Resuenan en la oquedad de su persona las cuestiones acerca del ser, del mundo y de la verdad. Enclavados en esta nueva soledad sonora, nos hallamos situados allende todo cuanto hay, en una especie de situación trans-real; es una situación estrictamente trans-física, metafísica. Su fórmula intelectual es justamente el problema de la filosofía contemporánea.*

X. ZUBIRI, «*Naturaleza, Historia, Dios.*» pág. 49.

PERSPECTIVAS DE LA CONFERENCIA DE BOGOTA

POR

MARIO AMADEO

HAN pasado ya más de nueve años desde que se clausuró en Lima la última de las Conferencias Panamericanas, octava de la serie que se inició en 1888 en la capital de los Estados Unidos. La periodicidad reglamentaria de cinco años no pudo, un vez más, ser observada, debido a los acontecimientos bélicos producidos en el mundo entre 1939 y 1945. Ocurrió nuevamente la situación planteada con motivo de la primera guerra mundial, cuando la V Conferencia de Santiago de Chile, proyectada para 1915, apenas pudo congregarse ocho años después. La diferencia entre uno y otro caso—diferencia por cierto fundamental—radica en que en el transcurso de la primera interrupción el sistema panamericano (o interamericano, como ahora se lo llama) no experimentó ningún desarrollo positivo, mientras que durante el segundo, si bien no se han celebrado las reuniones previstas, han tenido, en cambio, lugar otras asambleas extraordinarias de primordial importancia y se han elaborado instrumentos que alteran y reconstruyen *ex novo* las bases en que se asienta la cooperación continental.

En efecto, entre 1938 y el año que corre se han celebrado tres reuniones de consulta de cancilleres de acuerdo al procedimiento esbozado en la Conferencia de Consolidación de la Paz de 1936, per-

feccionado en la misma Conferencia de Lima. Estas reuniones de consulta fueron, por orden cronológico, la de Panamá, de 1939, la de La Habana, de 1940, y la de Río de Janeiro, de 1942. Además, con posterioridad han tenido lugar dos conferencias extraordinarias de suma importancia: la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en Méjico en marzo de 1945, y la reciente Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, congregada en la ciudad de Petrópolis del 15 de agosto al 2 de septiembre de 1947.

No corresponde al tema de esta exposición reseñar en detalle lo actuado en estas reuniones. Basta expresar que en ellas se ha concluído de operar la transformación del sistema interamericano que ya se esbozara en la mencionada Conferencia de Lima. Dicho sistema, de un conjunto de normas de cooperación comercial, cultural y jurídica, que era, ha pasado a convertirse en un régimen de estrecha unidad política tendiente a la creación de una alianza permanente y al establecimiento de una acción común de los países del Hemisferio en sus relaciones *ad exteros*.

Teóricamente, la IX Conferencia Panamericana encontraría su antecedente inmediato en la VIII Conferencia de Lima, ya que —como se ha dicho—las reuniones celebradas en el ínterin—sobre todo las de Chapultepec y Río—no encuadran dentro del régimen normal previsto en los acuerdos vigentes. Pero en la práctica ocurre todo lo contrario. Estas reuniones extraordinarias han actuado de modo tan eficaz en la transformación del sistema, que la próxima asamblea de Bogotá no será sino la prolongación natural de las reuniones inmediatamente anteriores, y muy particularmente de la que ha tenido lugar hace pocos meses en las cercanías de Río de Janeiro.

Para indagar lo que presumiblemente ha de tratarse y resolver en la capital de Colombia resulta, por tanto, indispensable evocar lo decidido últimamente en Méjico y Brasil. La Conferencia de Chapultepec se desarrolló, como es sabido, durante las postrimerías de la segunda guerra mundial, pocas semanas antes de la capitulación definitiva del Tercer Reich. Como ocurriera con la tercera reunión de consulta, esta asamblea estuvo presidida por la preocupación dominante de consolidar la cooperación de guerra entre las naciones americanas. De ahí el nombre mismo asignado a la Conferencia; de ahí también el sentido de las principales resoluciones que en ellas se suscribieron. Entre estas resoluciones—fueron en total más de sesenta—interesa destacar dos que, por su trascendencia, adquieren el valor de fuentes para la elaboración del sistema interameri-

cano. Son la VIII, sobre cooperación defensiva, y la IX, sobre creación y modificación de los órganos del referido sistema.

La resolución VIII, conocida oficialmente con el nombre de «Acta de Chapultepec», forja la alianza políticomilitar para caso de agresión. Reafirma el principio sentado en 1940 en La Habana de que la agresión contra un país americano será considerado como agresión contra cada uno de los firmantes de la resolución, y estipula una serie escalonada de sanciones contra los Estados que a juicio de la reunión de consulta convocada *ad hoc* resultarán convictos de la mencionada agresión. En cuanto a la resolución IX, introduce notables modificaciones en los organismos del sistema interamericano. Disminuye de cinco a cuatro años la periodicidad de las Conferencias. Establece con carácter regular y anual las reuniones de consulta de cancilleres, que antes eran convocadas por causas excepcionales. Consolida y otorga permanencia a una serie de cuerpos subsidiarios, establecidos con vistas a la cooperación bélica. Y, sobre todo, consagra en la doctrina la alteración ya producida en los hechos en cuanto a la naturaleza de la Unión Panamericana, admitiendo explícitamente la índole política de sus atribuciones. Además, la resolución IX de Chapultepec prevé una suerte de codificación de las normas constitutivas del sistema interamericano, tarea que deja a cargo del Consejo Directivo de la Unión. Por el hecho de que esa codificación habrá de ser considerada en la Conferencia de Bogotá y por la relación que, en tal virtud, guarda con nuestro tema específico, la habremos de considerar en detalle un poco más adelante.

La resolución VIII de Chapultepec establecía una alianza políticomilitar y hacía funcionar la solidaridad interamericana por el transcurso de la guerra. Previéndose próxima la conclusión de las hostilidades, abría al mismo tiempo la puerta para la perpetuación de dicha alianza en tiempo de paz. Por razones técnicas que no es del caso examinar aquí, no se consideró habilitada para fijar en un mismo instrumento el régimen transitorio de guerra y el régimen permanente de paz, previéndose para esta última finalidad la celebración de una nueva Conferencia. Esta es la que ha tenido lugar recientemente en Río de Janeiro, y en ella se ha establecido con carácter permanente, mediante el llamado «tratado de asistencia mutua», la cooperación defensiva de los países americanos en tiempo de paz, tal como lo previera la resolución VIII de Chapultepec. Hoy, los países del Hemisferio Occidental se encuentran vinculados por un pacto político de alianza que virtualmente los inhibe de adoptar la posición de neutrales en caso que cualquiera de ellos dotado

de gravitación suficiente para lograr dos tercios de votos en la reunión de consulta, se encuentre empeñado en una guerra extracontinental. Con respecto a este sistema de votación, cabe subrayar la importante alteración que se ha introducido, no solamente en las prácticas tradicionales del sistema interamericano, sino también en las normas clásicas del derecho internacional. En adelante, un Estado americano puede verse obligado a actuar en medidas coercitivas conjuntas, aun contra su propio voto, y el principio universalmente admitido de que en toda alianza la determinación del *casus foederis* corresponde al Estado contratante, ha sido categóricamente derogado. Los órganos de ejecución de esta alianza, contraída sin plazo definido, no han sido creados por el tratado de Río, quedando su determinación librada a lo que se resuelva en la Conferencia de Bogotá.

Algo de lo ya dicho permite entrever la singular importancia de las próximas deliberaciones. Hemos afirmado que en las reuniones extraordinarias celebradas entre la VIII y la IX Conferencia se ha concluído de operar la transformación del sistema interamericano. En realidad, para que esa transformación sea total faltan algunos ajustes fundamentales, con los cuales el mencionado sistema habrá alcanzado su fisonomía permanente y definitiva. Son, precisamente, esos ajustes lo que constituye la labor primordial de la Conferencia de Bogotá.

La IX Conferencia Interamericana estaba destinada a tener lugar casi inmediatamente después que concluyera sus deliberaciones la Conferencia de Petrópolis. Ello era explicable, porque muchos de los puntos que debían ser abordados en la capital colombiana estaban supeditados a las premisas sentadas en la ciudad brasileña. Se la convocó, pues, para la primera quincena de enero de 1948. Pero algunas dificultades de orden material—principalmente la reunión sucesiva de numerosas asambleas internacionales en los próximos meses—obligó a diferirla por acuerdo unánime para la segunda quincena del próximo mes de marzo. Esta es la fecha en que por el momento y hasta nueva orden dará comienzo a sus sesiones la IX Conferencia Interamericana de Bogotá.

De acuerdo con lo expuesto, podemos adelantar que tres serán los temas principales a abordarse en la IX Conferencia. El primero es la redacción del Pacto Constitutivo del sistema interamericano, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución VIII del Acta de Chapultepec. El segundo es la creación del organismo militar destinado a poner en ejecución y hacer factibles las prescripciones del tratado de asistencia recíproca firmado en Río de Janeiro. El ter-

cero, finalmente, es el establecimiento de un régimen contractual de relaciones económicas que traduzca en obligaciones internacionales las numerosas declaraciones y recomendaciones de anteriores conferencias. Examinaremos estos tres temas por separado.

1.° Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano

La resolución IX de Chapultepec preveía que antes del 1.° de mayo de 1945 el Consejo Directivo de la Unión Panamericana sometería a los gobiernos del Continente el mencionado anteproyecto de Pacto. Las demoras producidas han impedido hasta este momento que el Consejo cumpliera la recomendación, pero se anuncia que el texto de aquel instrumento estará listo para ser tratado en la Conferencia de Bogotá. Será ésta, pues, la tarea primordial de la Conferencia, ya que implica nada menos que revisar y reordenar todos los elementos y los órganos—hoy ya complicados y numerosos—que integran el sistema.

No es probable que la Conferencia de Bogotá introduzca modificaciones sensacionales en cuanto al número y atribuciones de los organismos actualmente existentes. Más bien es de prever que la mayoría de estos organismos habrán de ser confirmados en su presente estructura por el nuevo texto. En cuanto a la declaración de principios, de acuerdo con la recomendación de Chapultepec figurará como anexo de contenido variable, debiendo considerarse para la primera redacción los múltiples textos aprobados en las últimas reuniones, que fijan normas jurídicas de carácter general. Así, la Convención sobre derechos y deberes de los Estados aprobada en Montevideo, la declaración de Principios sobre solidaridad y Cooperación Interamericana aprobada en la Conferencia de Consolidación de la Paz, etc. De todo este *corpus juris* se extractará un resumen que contenga, sin repeticiones inútiles, los principios establecidos, para tomarlos como punto inicial de la nueva Carta.

Lo importante, lo novedoso de este «Pacto Constitutivo» es, por tanto, su organicidad. Por primera vez quedarán sistematizados en un solo documento las normas generales y las disposiciones prácticas que configuran el sistema interamericano. Ello ha llevado a establecer la asimilación del nuevo Pacto con los artículos constitucionales de una Confederación de Estados. Acaso semejante asimilación resulte un tanto prematura, pues los países integrantes del sistema no han perdido por completo la conducción de sus

relaciones exteriores. Pero no cabe duda que la tendencia que preside la evolución de aquél, lo conduce de día en día a identificarlo con un gigantesco superestado en el cual pueden quedar subsumidas las atribuciones que sus miembros, como entidades soberanas, gozaban en materia internacional.

En este sentido, las prescripciones que habrán de ser coordinadas y ratificadas en Bogotá no dejan de tener cierta analogía con los textos constitucionales que rigen en el orden interno. Así, la «declaración de derechos y deberes de los Estados» se asemeja notablemente a las declaraciones de derechos y garantías de las constituciones democráticas del siglo XIX. Las Conferencias Interamericanas podrían parangonarse con el Poder legislativo en el régimen de la división tripartita de poderes consagrados casi únicamente por las referidas constituciones. El Consejo Directivo de la Unión Panamericana se asemeja al Poder ejecutivo. El Comité Jurídico Interamericano tiene por objeto preparar las leyes que habrán de ser sancionadas por las Conferencias Interamericanas. En cuanto a los organismos subsidiarios, el Comité Económico Financiero desempeña el papel de un Ministerio de Economía y el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política es una especie de Ministerio del Interior o, mejor aún, de Ministerio de Policía y Seguridad, con las atribuciones que tal departamento tenía en el régimen napoleónico.

No debemos, sin embargo, apresurarnos y llegar anticipadamente a conclusiones demasiado pesimistas. Los países americanos están aún lejos de haber perdido su independencia. Este montaje legal, aun cuando se encuentre respaldado por todo el poder político del más grande de los integrantes del sistema, aún no es suficientemente vigoroso para anular la autonomía de decisión de todos los demás. Algunos de ellos, dotados de recia contextura económica y—lo que es más importante—de madura conciencia de su misión propia, no se han resignado ni es previsible que se resignen a transformarse en meros rodajes de un gigantesco engranaje aniquilador de su personalidad. Con todo, también es prudente que tales países no descuiden las derivaciones ingratas que pudieran resultar de la exagerada expansión que adquieran los instrumentos jurídicos creados con su anuencia. Apoyados como están por una comunidad nacional vigorosa y por su intrínseca naturaleza absorbente, pueden un día interferir en la órbita de facultades hasta hoy reservada al dominio propio de los Estados. De ahí la importancia que en este aspecto pueden eventualmente adquirir las deliberaciones de Bogotá. Para poner nombres propios, es pro-

bable que los Estados Unidos, principales interesados en fortalecer los vínculos del sistema panamericano, luchen en la Conferencia a fin de que el pacto constitutivo multiplique el número de organismos y les otorgue el máximo posible de atribuciones. Es asimismo previsible que otros países (acaso figure entre ellos la República Argentina) tiendan a circunscribir dentro de límites razonables tales atribuciones, salvaguardando los inalienables derechos inherentes a su soberanía. Sea de ello lo que fuere, es evidente que el Pacto Constitutivo significará el término y la culminación del proceso iniciado en 1936, por el cual el sistema interamericano ha llegado a ser el más vigoroso de los entendimientos regionales, planteados sobre bases jurídicas, que ha conocido la comunidad internacional.

2.° Organismo de coordinación militar

El Tratado de Asistencia recíproca firmado recientemente en Río de Janeiro estipula para los países signatarios la obligación de concurrir en ayuda del país que se considere agredido cuando esta agresión se traduzca en ataque armado o cuando haya sido comprobada por la reunión de consulta que al efecto se convoque. De acuerdo con uno de los artículos del Tratado, esa ayuda puede revestir diversas formas, cuyo alcance se extiende desde el simple retiro de representantes diplomáticos del país declarado agresor hasta la cooperación armada con la potencia agredida. Para este último caso el tratado de Río no fija reglas concretas que permitan formalizar la colaboración bélica, pero remite a la Conferencia de Bogotá, la cual tendrá por misión establecer los organismos técnicos destinados a hacer efectiva la coparticipación en actividades militares tendientes a la aplicación del acuerdo.

Existe ya entre los organismos interamericanos de carácter subsidiario una Junta Interamericana de Defensa con finalidades estrictamente militares. Esta Junta, creada por una de las reuniones de consulta, era—también ella—de naturaleza meramente consultiva; no podía por sí misma tomar decisiones obligatorias y se limitaba a coordinar aspectos técnicos de la defensa militar por medio de informes y recomendaciones. La índole de las operaciones bélicas desarrolladas durante la segunda guerra mundial y la alejada distancia del teatro de las mismas restó importancia a esta Junta, cuya labor se ha desarrollado en forma relativamente oscu-

ra. En cambio, el organismo que se proyecta como consecuencia del Tratado de Asistencia es de naturaleza radicalmente distinta. Se pretende asignarle funciones de un verdadero Estado Mayor interamericano, con facultades de fiscalización y vigilancia sobre cada uno de los ejércitos nacionales de los países que lo integran. Con el objeto de hacer más eficaz su labor, se intenta establecer la uniformación de armamentos, de acuerdo al proyecto remitido durante el año pasado por el presidente Truman al Congreso de los Estados Unidos. Esta uniformación se haría tomando por modelo la estructura de las fuerzas armadas norteamericanas. En síntesis, el nuevo organismo haría los planes de la defensa conjunta del Continente, distribuiría los contingentes de cada país, determinaría los lugares que deberían ser defendidos, etc. Existiría una instancia superior, representada por los gobiernos de cada país, pero esta instancia sería más teórica que real en la mayoría de los casos, ya que prácticamente resultaría muy difícil objetar una resolución tomada por el organismo competente, cuya finalidad nominal fuera la defensa de la integridad del Continente y por ende de los países que lo componen.

Esta cuestión será planteada en la Conferencia de Bogotá, y en ella se establecerá el citado organismo, determinándose con precisión sus atribuciones principales y delimitándose las fronteras de su actividad. Lo mismo que en el caso del Pacto Constitutivo, es de suponer que se plantearán dos tesis contrapuestas: aquella que procurará dotar al organismo militar conjunto del mayor número posible de atribuciones erigiéndolo en una suerte de persona internacional, y aquella otra que tratará de restringirlas, limitando su papel al de un órgano consultivo sin facultades de imperio, tal como hasta ahora ha sido la Junta Interamericana de Defensa.

3.° Cooperación económica

Las resoluciones LI y LII de Chapultepec se referían al régimen de intercambio económico, propiciando el tratamiento no discriminatorio de capitales americanos en los países signatarios y el fomento de las industrias madres en los países de poca capacidad productiva. Para concretar lo resuelto en Méjico, el Comité Económico y Social designó un comité especial compuesto de seis países para que redactara un anteproyecto de tratado económico, que debía ser considerado en la Conferencia de Bogotá, previa

anuencia del Consejo. Este comité se ha expedido ya y ha elaborado un anteproyecto que, en sus líneas generales, sigue las directivas trazadas en Chapultepec. De acuerdo con él, se crea un organismo especializado dependiente del Consejo con carácter permanente y en el cual podrán refundirse los organismos interamericanos encargados de funciones similares. Luego, se reiteran los principios consagrados en el convenio sobre fondo monetario internacional; se ratifica, con respecto a las inversiones privadas, el deber de los Estados americanos de no poner trabas a las que provengan de otros países americanos; se impone la obligación de no establecer diferencias entre capitales nacionales y americanos, salvo los intereses de orden público, etc.

Como el anteproyecto elaborado por el comité especial cuenta con la firma de los dos países económicamente más poderosos del Hemisferio y cuyos intereses podrían contraponerse—nos referimos a la Argentina y los Estados Unidos—, no es de presumir que su aprobación sufra tropiezos demasiado serios en la Conferencia de Bogotá. Es indudable que la vigencia de ese instrumento implicará una señalada victoria para la política que la Unión sigue en el orden económico respecto de los demás países de América, ya que la mera obligación moral de otorgar facilidades a los capitales foráneos americanos—casi todos de origen yanqui—se transforma en obligación jurídica emergente de un tratado de naturaleza contractual.

Siguiendo el ejemplo de las anteriores Conferencias Panamericanas, es probable que en la próxima reunión de Bogotá sean abordados otros temas de la más diversa índole, entre ellos multitud de votos y expresiones de deseo que las delegaciones votan habitualmente por cortesía y que por regla general quedan inmovilizados en las actas de la Conferencia. Pero creemos que los puntos más importantes, aquellos que pueden suscitar más apasionadas controversias y decidir la orientación futura del sistema interamericano, son los tres que acabamos de enumerar.

LA VERDADERA EMANCIPACION DE LA AMERICA HISPANA

POR
JULIO YCAZA TIGERINO

El jurista y diplomático peruano don Felipe Barreda Laos, representante de su patria en numerosos Congresos internacionales y en varias Conferencias Panamericanas, nos sorprende desde Buenos Aires con un valiente y vigoroso libro: *Segunda Emancipación de América Hispana.* No estamos acostumbrados en Hispanoamérica, desde hace muchos años, a estos actos de sinceridad y de rebeldía contra los dogmas de la política continental en hombres públicos de la edad y raigambre liberal del señor Barreda Laos. Este patriotismo era, por lo general, patrimonio de intelectuales revoluciones, de poetas de inspiración insobornable, de campesinos guerrilleros y de universitarios idealistas.

El libro del señor Barreda Laos es un formidable alegato histórico-jurídico contra la errada política panamericanista de Estados Unidos a partir de 1939, es decir, desde el comienzo de la guerra mundial. Es, desde luego, un alerta para Hispanoamérica, para sus políticos y gobernantes. Pero acaso, o sin acaso, este alerta sea más significativo traducido al inglés para los que en América usan este idioma como propio y dictan en él al mundo las bases de una paz que no llega nunca, y que, por el contrario, cada día se aleja más del horizonte histórico, perseguida por los fantasmas del odio y la

(1) Glosas al libro *Segunda emancipación de América Hispana,* de Felipe Barreda Laos.

miseria. Porque ha llegado un momento de la Historia en que los Estados Unidos, responsables inmediatos del futuro del mundo, tienen que resolver el problema de la convivencia continental con Hispanoamérica sobre bases de justicia, de equidad y de Derecho, con una comprensión exacta del valor del destino de nuestros pueblos y de las diferencias esenciales que con ellos existen, o se verán arrastrados, y arrastrarán consigo al mundo, a una pugna feroz y sanguinaria, que en último término no la resolverán los tanques y las bombas atómicas, sino la fuerza del hombre como tal, como ser espiritual y moral y como animal social destinado por su naturaleza a convivir con sus semejantes bajo la paternal providencia de Dios.

Es necesario señalar el hecho fundamental de que mientras los Estados Unidos no establezcan una base mínima de justicia internacional en sus relaciones con Hispanoamérica, mientras no establezcan en su propia casa continental la seguridad de un orden basado en la Moral y en el Derecho, estarán imposibilitados e incapacitados para enfrentarse con el problema de la paz mundial o de la guerra mundial.

El libro de Barreda Laos viene a demostrar precisamente, de manera palmaria e irrefutable, que el orden panamericano establecido por los Estados Unidos durante y después de la guerra como base de su seguridad continental, no es otro que el del sojuzgamiento político y económico de Hispanoamérica mediante la conculcación de los más elementales principios del Derecho y haciendo tabla rasa de un día para otro de la propia palabra empeñada en los Tratados Interamericanos y de los propios principios sentados por ellos en esos mismos Tratados. ¿Cómo es posible que los políticos norteamericanos consideren que en esta forma han consolidado su posición en América, que han creado así un sistema de seguridad contra los enemigos exteriores? Ingenuidad o torpeza, o ambas cosas a la vez, supone pensar que la letra de unos cuantos tratados pueda asegurar indefinidamente el sometimiento de veinte pueblos cuyo espíritu no ha sido ni puede ser sojuzgado. Error fundamental y gravísimo entregar la más alta bandera del patriotismo y del nacionalismo de estos pueblos a los líderes del comunismo internacional. El edificio de la seguridad americana construído sobre los pilares, mal pintados de democracia, de un panamericanismo antijurídico, es una endeble arquitectura que puede venirse al suelo estrepitosamente al primer movimiento vigoroso del *substratum* popular hispanoamericano, inestable y volcánico como el de su masa telúrica continental.

Pero vayamos al libro de Barreda Laos, porque es necesario rectificar conceptos y sacar las consecuencias legítimas.

Puede señalarse en él dos partes esenciales: una primera parte, que se refiere a los fundamentos históricos y sociales de las relaciones interamericanas, y una segunda parte dedicada al análisis del panamericanismo y de la situación política a partir de 1939.

En la primera parte se nota que el autor no puede desprenderse completamente de su lastre de liberalismo decimonónico. De aquí que su interpretación histórica sea coja, incompleta y errada en algunos aspectos. Comencemos por rectificar el título del libro: *Segunda Emancipación de América Hispana.* El término «emancipación» aplicado a la llamada «independencia» de Hispanoamérica es un grave error histórico y jurídico. Lo es también el término «independencia». Se independizan o se emancipan las colonias, y nuestras naciones no eran colonias sino reinos o provincias de la Corona de Castilla. Ese fué el fundamento jurídico que alegaron los hispanoamericanos para separarse de la metrópoli invadida por Bonaparte y constituir sus propias Juntas de Gobierno, semejantes en todo a las Juntas de la Península y reconociendo todas ellas la autoridad del Rey legítimo, Fernando VII. Nuestras nacionalidades soberanas nacieron del hecho jurídico de la separación o secesión de los reinos y provincias americanos de la Corona de Castilla, que, por un hecho político-militar, había sido usurpada a sus legítimos detentadores. No cabe usar la palabra «emancipación», ni siquiera en sentido figurado, porque no es posible señalar términos de comparación histórica entre el Imperio español y los imperios coloniales de hoy, así como no cabe comparar el feudalismo con el capitalismo. En cambio, sí es posible encontrar esos términos de comparación entre el Sistema Panamericano y el Commonwealth británico, con ventaja para éste, y entre el caso de Indochina y el de Puerto Rico. La situación de Cuba con la Enmienda Platt era en mucho equivalente a la de la India hasta hace poco, y la de Nicaragua, de 1927 a 1934, ocupada militarmente por tropas norteamericanas, no se diferenciaba esencialmente de la de Marruecos o de Palestina. El *status* jurídico del canal de Panamá implica para este país una mayor pérdida de su soberanía que la que supone para Egipto la existencia del canal de Suez. Con justeza podemos, pues, hablar modernamente de una emancipación de la América hispana. Y el libro de Barreda Laos no deja dudas al respecto.

Pero antes de entrar en el libro propiamente dicho, discutamos

una premisa o afirmación preliminar que es como base dialéctica de la tesis que en él se desarrolla.

«Antes del conflicto—dice el autor en el prólogo, refiriéndose a Hispanoamérica—, su personalidad libre y vigorosa gravitaba en el panorama internacional; hoy es un valor subalterno o nulo, sin trascendencia alguna en la marcha del mundo. Otrora, era una fuerza rectora de los destinos de la Humanidad; ahora no es sino factoría de negocios.»

«... Antes de 1939 éramos veinte naciones hispanoamericanas conscientes de nuestra libertad, felices de nuestro destino común de unión continental... ¿Qué somos hoy, después de seis años de guerra? Hemos perdido cuanto nos enorgullecía como integrantes de la América hispana, hemos sido excluídos de posiciones de jerarquía y cogobierno en el organismo de la Paz mundial.»

Asombrosas y curiosas afirmaciones que el mismo autor se encargará de refutar al hacer un poco de historia panamericana. Ni antes ni después de 1939 (y menos después que antes, que es lo que demuestra el libro de Barreda), Hispanoamérica ha tenido un puesto rector en los destinos del mundo, ni nuestras naciones han gozado de la plenitud de su independencia y soberanía, ni han sido capaces de articular una comunidad de pueblos libres en la conciencia de una unidad de Historia y de Destino. Acaso sea más exacto decir que esa conciencia empieza a despertarse ahora, a pesar de ese encadenamiento político más fuerte que señala Barreda, y que este mismo libro suyo es un signo saludable de la magnitud de ese despertar histórico, que alcanza ya a sectores sociales y políticos tradicionalmente impermeables al auténtico ideal político hispanoamericano.

En la primera parte de la obra del señor Barreda es necesario señalar, aunque sea rápidamente, ciertas fallas de interpretación histórica y política, que aunque no afectan esencialmente a las consecuencias y objetivos inmediatos de la misma, desvían el sentido de la Historia y dan lugar a un planteamiento falso de las actitudes vitales de las dos Américas y de su desarrollo cultural y político.

Una divergencia fundamental en la formación de los pueblos de Hispanoamérica y del pueblo de los Estados Unidos, como es el formidable hecho sociológico del mestizaje indohispano de los primeros en contraposición con la exclusividad racial europea que caracteriza al segundo, lo explica el autor, con particularismo simplista e inaceptable, por el diferente grado de cultura de los incas y aztecas, dueños de viejas civilizaciones, y las salvajes y primitivas tribus indígenas de Norteamérica. El espíritu cristiano y misione-

ro de España contrapuesto al racismo anglosajón no significa nada para el señor Barreda en la explicación de este fenómeno social, de esta radical diferencia de orígenes y de formación de Hispanoamérica y de Angloamérica. Y, sin embargo, es ahí donde se encuentra la raíz de toda la historia social y política de América, la fuente de nuestras fundamentales divergencias sociales y culturales con los Estados Unidos y el sentido espiritualista y cristiano de nuestro ser histórico y de nuestro futuro aporte esencial y definitivo a la cultura y al progreso de la Humanidad.

No es extraño que, desconociendo el dato clave del origen histórico de nuestras esencias espirituales y sociales, olvide el autor un dato fundamental para la explicación de la diferente evolución política y social de las dos Américas, como es el hecho ilógico y absurdo de que, al efectuarse nuestra mal llamada independencia hispanoamericana, una casta de ideólogos románticos impusiera a nuestros pueblos una estructuración política perfectamente inadaptada e inadaptable a esas esencias espirituales y sociales, como que era copia servil y nefasta de la que dieran a su pueblo, recién emancipado de Inglaterra, los sagaces y realistas políticos norteamericanos. Y este hecho ilógico y absurdo, este funestísimo error político de nuestros ideólogos gobernantes hispanoamericanos, fué conocido, aprovechado y fomentado a través de nuestra historia por los Estados Unidos, y es una de las bases sobre las cuales han levantado el formidable rascacielos histórico de su imperialismo. Esta sagaz visión imperialista de una Hispanoamérica destrozada por el divorcio esencial entre su realidad espiritual y social y su estructuración política, es la que dió vida y sentido a la llamada doctrina Monroe, que no es, como pretende Barreda, fruto del temor de Estados Unidos a que la Santa Alianza, después de intervenir en Hispanoamérica, atentara contra ellos, contra su democracia y su libertad. El mensaje de Monroe es la exposición descarada del papel hegemónico que los Estados Unidos se atribuyeron desde un principio en América, basado en la uniformidad continental de un sistema político que para los Estados Unidos significaba la continuidad y el desarrollo de su tradición puritana y pragmatista que ordenaba en un impulso nacional federativo las autonomías regionales de las viejas colonias de comerciantes, y que para Hispanoamérica representaba la dispersión política de los miembros de un vigoroso cuerpo imperial, la ruptura de una tradición católica que ordenaba jerárquicamente a la sociedad sin perder el concepto esencial de la libertad cristiana, y el implantamiento de un incontrolado y anárquico liberalismo, en que se encendían al rojo vivo las encon-

tradas corrientes sanguíneas bullentes en el mestizaje inconcluso de sus pueblos en formación.

El mensaje de Monroe da por sentado que los pueblos hispanoamericanos no pueden adoptar de por sí otro sistema de gobierno que el republicano democrático de los Estados Unidos, y agrega que, como consecuencia de ello, la adopción de otro sistema supondría una intervención europea en esos pueblos, que daría a los Estados Unidos el derecho de intervenir en defensa de sus propios intereses. Declara paladinamente que en la lucha entre España y sus antiguas posesiones americanas, los Estados Unidos permanecerán neutrales, pero siempre que a su juicio esta lucha se desarrolle de acuerdo con sus intereses; pero desde el momento en que los acontecimientos no favorezcan tales intereses, la neutralidad será abandonada (1).

No es posible ignorar este hecho fundamental de la Historia de América, que pone al descubierto la trama del imperialismo hasta en sus proyecciones más recientes. Ya los delegados norteamericanos al Congreso de Panamá de 1826 llevaban instrucciones precisas de insistir en el mantenimiento de la uniformidad republicano-democrática del continente. Las instrucciones de Henry Clay a los delegados Sergeant y Anderson se referían expresamente a abogar por la libertad de cultos, a llamar la atención de la Asamblea sobre los intentos monárquicos en Méjico y Colombia y a hacer propaganda sobre las bondades del régimen democrático de los Estados Unidos. Y es necesario aclarar aquí, porque el libro de Barreda lo ignora, que Bolívar se opuso terminantemente a que los Estados Unidos fueran invitados al Congreso de Panamá, y así se lo manifestó repetidamente a Santander, Vicepresidente entonces de Colombia y encargado del Poder Ejecutivo en ausencia del Libertador. Y fué Santander el que, desfigurando el proyecto de Bolívar, invitó al Gobierno de Wáshington a participar en la Asamblea (2).

---

(1) «Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquiera porción de ambos continentes americanos sin poner en peligro nuestra paz y felicidad, y, por otra parte, no creemos que nuestros hermanos del Sur, abandonados a sí mismos, adoptarán ese sistema por propio acuerdo. Es, por lo tanto, imposible que consideremos con indiferencia tal intervención, sea cual fuere la forma bajo la que se presenta...»

«Cuando reconocimos a esos nuevos gobiernos, declaramos nuestra neutralidad entre ellos y España. Hemos seguido y seguiremos esa política, siempre que no haya un cambio que, a juicio de las autoridades competentes de este Gobierno, haga indispensable para nuestra seguridad un cambio correspondiente en la política de los EE. UU.» (Párrafos del Mensaje de Monroe.)

(2) En cartas del 7 de abril y del 8 de marzo de 1825 decía Bolívar a Santander: «He visto el proyecto de federación general desde los EE. UU. hasta Haití...

Todo intento hispanoamericano de revisar su historia, de corregir el error fundamental del divorcio manifiesto entre las realidades populares y la artificial estructura política de un democratismo anarquizante, fué combatido por los Estados Unidos enérgica y decididamente. ¿No había dicho Monroe en su mensaje, con cínico eufemismo, que los Estados Unidos no creían que los países hispanoamericanos, «abandonados a sí mismos», cambiaran su sistema de gobierno? Por eso, cuando los mejicanos proclaman a Iturbide Emperador y cuando Bolívar proyecta una monarquía para Colombia, los Estados Unidos ponen en juego toda su maquinaria política en contra de tales intentos, usando como hábil instrumento de su imperialismo a las logias masónicas (3).

Signo inequívoco y característico de la política imperialista de Estados Unidos en Hispanoamérica es ese su celo inusitado y violento, desplegado con tanto ahinco a través de la Historia, por mantener en nuestros países el democratismo liberal con todas sus consecuencias de disolución política, religiosa y social, de anarquías y de tiranías. Barreda Laos, que desconoce este signo, falla por eso al enjuiciar cariñosamente la figura de Lincoln y los gobiernos del período de treinta años que sucedió a su triunfo contra los esclavistas del Sur, y que, según Barreda, por la serena influencia idealista del orador de Gettysburgh imprimieron un nuevo sentido de acercamiento y de amistad a la política con Hispanoamérica, cuyo madurado fruto de paz y fraternidad fué el nacimiento del Panamericanismo en 1889.

Política de amistad, conmovedora fraternidad, fué, sin duda, la del Presidente Grant, que amenazó con invadir a México en defensa de las instituciones republicanas para destruir el segundo intento de este país de organizar una monarquía de acuerdo con su tradición histórica y con sus realidades sociales y populares, aprovechando la Guerra de Secesión, que inmovilizaba al imperialismo vecino, y con el apoyo de Europa, desde luego, ¿cómo iba a hacerse de otro modo frente al monroísmo agresivo que declaraba que la autodeterminación de los pueblos hispanoamerica-

---

Me ha parecido malo en las partes constituyentes... Los americanos del Norte y los de Haití, por sólo ser extranjeros, tienen el carácter de heterogéneos entre nosotros. Por lo mismo, jamás seré de opinión de que los consideremos para nuestros arreglos americanos». (*Cartas del Libertador*. Vicente Lecuna, Pax. Volumen LV.)

(3) «Pronto habrá de abandonar Iturbide la aspiración al poder hereditario, y de no hacerlo así será destronado y derrotado.» Carta de Monroe a Jefferson del 25 de agosto de 1822.

nos, en cuanto a sistema de gobierno, sólo tenía un camino: copiar el sistema republicano democrático de los Estados Unidos?

Abandono de la política imperialista, visión idealista la de Grant al apoyar política y militarmente a Juárez, el perseguidor del catolicismo mejicano, el servidor incondicional del imperialismo, que en 1859, por el Tratado Mac Lane-Ocampo, entregaba a los Estados Unidos la Baja California y el itsmo de Tehuantepec. Abandono de la política imperialista los intentos de Seward para comprar Cuba, adquirir Canadá y anexarse Santo Domingo.

Es cierto que estos intentos fracasaron y que no cabe comparar este período de 1861 a 1889 con los períodos anteriores y posteriores de feliz expansionismo imperialista. Pero las causas de ello eran claras y sencillas y no tenían nada que ver con el discutible idealismo de Lincoln. Los Estados Unidos entraban en esos años en un período de digestión. Después de una loca carrera anexionista que los había llevado a más que duplicar su territorio y sus recursos económicos, y después de liquidar con la Guerra de Secesión el grave problema de su desunión interior, llegaba el momento histórico de quedarse en casa a organizar el botín de guerra, de restañar las propias heridas y de forjar, dentro de las amplias fronteras nacionales, el arma poderosa del capitalismo industrial y comerciante que había de lanzarse luego a la conquista del mundo (4).

En 1889 ha terminado ya este período digestivo. Los Estados Unidos han completado su desarrollo económico. Su población ha duplicado a la de 1850 y llega a cincuenta millones de habitantes. El consumo interior no absorbe ya su producción industrial y agrícola. Reviven entonces las tendencias expansionistas. Bajo la presidencia de Harrison (1889-1893) renace el proyecto de compra de

---

(4) En un interesante artículo de *Political Science Quarterly* (Vol. XVI-412-436), titulado «Expansion after the Civil War», anota Theodore Clarke Smith: «... los EE. UU., de 1865 a 1871, permanecieron en paz y el pueblo no sentía ningún entusiasmo por la guerra. Las condiciones del país, que eran difíciles, embargaban a todos los espíritus. Abrumada bajo el peso de una deuda enorme, con un papel moneda depreciado y empeñada en reducir los fuertes impuestos creados durante la guerra, la nación no estaba en condiciones de incurrir en nuevos gastos. Los problemas de la reconstrucción y de la ocupación militar de once Estados, absorbía la atención de gobernantes y gobernados. La perspectiva de posesiones adicionales pobladas por gentes de razas diversas atraía poco en aquellos momentos. Por último, los intereses económicos se expandían con prodigiosa rapidez, pero se dirigían irresistiblemente hacia el desarrollo interno —*ferrocarriles, manufacturas, colonización agrícola* del Far West— y se apartaban de la marina mercante y del comercio exterior. La demanda de mercados más amplios en lo exterior no se manifestaba aún. En la necesidad de importar capitales para el fomento interno, no existían ni el deseo ni la oportunidad de hacer inversiones considerables fuera de los límites del territorio federal.»

las Antillas, se negocia un tratado de anexión de Hawai y se celebra el Primer Congreso Panamericano.

Nace entonces ese Panamericanismo que Barreda Laos encuentra inobjetable, considerándolo como la pura expresión de la noble fraternidad continental. No es esta la realidad histórica, y no opinaba así de la Primera Conferencia Panamericana el ilustre Delegado argentino Dr. Roque Sáenz Peña. Su opinión era precisamente la contraria: «con un fin aparentemente económico, pero político en el fondo, se trata de hacer un mercado norteamericano de toda la América y convertir en Estados tributarios a todas las Repúblicas del Nuevo Mundo».

Y basta ya de aclaraciones históricas. En lo que resta de Historia hasta nuestros días y en lo que resta del libro del señor Barreda Laos estamos completamente de acuerdo.

Entremos, pues, en la segunda parte de la obra, la más interesante, y en la cual el autor transita con seguridad sobre terreno conocido y estudiado, como que es el terreno suyo, por el que se ha movido su vida de político y de diplomático.

Comienza por señalar el desarrollo del Panamericanismo, que hasta 1939 desenvuelve su teoría jurídica sin apartarse de las normas generales del Derecho Internacional. En las Conferencias Panamericanas se desarrollaba siempre una pugna visible entre dos actitudes o principios antagónicos, que el autor denomina el «principio económico mercantil norteamericano» y «el espiritualismo moral y jurídico del continente hispanoamericano». En esta pugna los hispanoamericanos lograban siempre imponer su tesis de salvaguardia de los principios jurídicos fundamentales y aun, en algunos casos, obtenían victorias de orden práctico. Fué así cómo, en la Primera Conferencia Panamericana de 1889 el Delegado argentino doctor Roque Sáenz Peña, logró el rechazo unánime del peligroso proyecto de unión aduanera, incluído por Estados Unidos en el temario de invitación. Fué así cómo se mantuvo incólume el principio de no intervención y el carácter apolítico de la Unión Panamericana, a pesar de los intentos norteamericanos para invalidar aquel principio y transformar este organismo en un dócil instrumento político de su imperialismo, intentos que encontraron un firme rechazo en la Reunión de Montevideo de 1926, lo mismo que en la Asamblea de la Comisión Internacional de Jurisconsultos reunida en Río de Janeiro en 1927 y en la Séptima Conferencia Panamericana de Montevideo de 1933.

Pero paralelamente a esta juridicidad teórica del Panamericanismo se desarrollaba de hecho una política imperialista agresiva, que con diversos nombres *(política del dólar, big stick,* etc.) llena la historia de nuestros países durante esos años. ¿Cómo explicar esta curiosa dualidad? El autor no intenta ninguna explicación. Nosotros creemos encontrarla en el hecho histórico de que esa etapa del *imperialismo norteamericano es una etapa eminentemente económica,* de imperialismo económico. La política es sólo un instrumento circunstancial al servicio del capitalismo privado y de la plutocracia. El *carácter eminentemente económico* y *financiero* de este imperialismo resalta singularmente en el hecho de que los intereses capitalistas privados, empeñados en las ganancias seguras y a corto plazo, se apoderaban de las instituciones económicas que podían producir tales ganancias: bancos, ferrocarriles, aduanas, etcétera, permitiendo a nuestros países conservar la autonomía fundamental de las *fuentes originales de su riqueza.* Esto ha hecho posible la redención económica de muchas de nuestras naciones, que en un momento dado, a costa de enormes sacrificios, pudieron hacer frente a las obligaciones financieras que las ligaban a los capitalistas norteamericanos, poniendo en juego los ingentes e intocados recursos de sus territorios.

Pero llega el momento histórico de la crisis del capitalismo en el mundo. El Estado socialista demuestra su arrolladora eficacia como instrumento de un imperialismo más completo y agresivo. Los Estados Unidos van a luchar contra esas potencias mundiales que le disputan sus mercados internacionales y su influencia en América.

En el primer momento están desorientados. Contemplan incrédulos el empuje incontenible de Alemania, que amenaza con recoger en su puño toda la fuerza histórica de Europa. Los Estados Unidos se han comprometido en una política de neutralidad porque han confiado en que la guerra la resolverán a su favor los hombres de la Europa antialemana con la ayuda, más o menos disimulada, de las fábricas norteamericanas. Pero pronto Roosevelt se da cuenta de que los Estados Unidos deben jugarse enteros en esta lucha. El imperialismo económico había fracasado desde hacía algunos años. La fuerza militar norteamericana al servicio de los intereses privados de la plutocracia había concitado contra Estados Unidos el odio nacionalista de los pueblos hispanoamericanos. Tales procedimientos militares no encajaban, además, con la ingenua idiosincrasia liberal del pueblo norteamericano, ni servían a los intereses fundamentales de este pueblo. Ya desde 1933 com-

prendió Roosevelt que este imperialismo económico era anticuado e incapaz de enfrentarse a los imperialismos estatales europeos, y que, además, se había convertido en un arma eficaz de propaganda en Hispanoamérica de estos imperialismos en contra de Estados Unidos. Su política de Buena Vecindad nació de la necesidad de arrojar por la borda métodos viejos e ineficaces y de destruir la base histórica del odio y de la desconfianza de Hispanoamérica hacia los Estados Unidos, para buscar el apoyo político y económico de nuestros países, indispensable en la lucha contra los Estados totalitarios, lucha que por entonces no se vislumbraba claramente como planteada en el terreno militar, pero que se planteaba ya, y dentro de la propia América, en el terreno económico y de la competencia comercial.

Los rápidos y enormes triunfos alemanes durante el primer año de guerra, la indiscutible eficacia de su propaganda, que sacaba de ellos el mayor partido posible, influenciando decisivamente a grandes sectores políticos y populares de Hispanoamérica, plantearon a los Estados Unidos, junto con la necesidad de participar activamente en el conflicto, la de forjar en América el instrumento político adecuado que uniformara al Continente bajo su imperio y pusiera a disposición de la industria de guerra norteamericana, en la forma más absoluta, todos los enormes recursos de materias primas de los inmensos territorios que forman el Continente hispanoamericano.

Esta es la explicación a los hechos histórico-políticos que Barreda Laos se limita a anotar, haciendo resaltar la gravedad de sus consecuencias.

«En esta trágica hora de la historia humana—dice Barreda—Estados Unidos se dió cuenta de la excepcional oportunidad que se le presentaba para insistir de nuevo en su ensayo doblemente rechazado de transformar el Panamericanismo en sistema de subyugación política y económica de las naciones hispanoamericanas. Era cuestión de modelar una técnica apropiada a las peligrosas circunstancias, consumando aquella transformación como programa de seguridad para alinear a las naciones en un sistema dominado por su absoluta e irresistible dirección y autoridad invocando la eficacia de la defensa común».

Más exacto—como expuse atrás—, es decir, que en esta trágica hora de la historia humana los Estados Unidos, ante la crisis del capitalismo y de sus consecuentes métodos de imperialismo económico, y ante el avance arrollador del imperialismo socialista estatal, que planteaba su lucha en el terreno mismo de las armas, se

vieron obligados a reestructurar las bases históricas de su propia hegemonía imperialista, dándole una preponderancia política y estatal en vez de la económica privada de su capitalismo liberal, para poder así competir en eficacia con los nuevos imperialismos; y que, para llevar a cabo esta reestructuración, supieron aprovechar la oportunidad que les ofrecía la coyuntura histórica de la guerra, imponiendo a Hispanoamérica, por sorpresa, la camisa de fuerza política que antes no habían tenido necesidad apremiante de imponerle, ni oportunidad tan aprovechable para hacerlo. No sólo fué, pues, una hábil utilización de las circunstancias históricas, un saber aprovecharse de las psicosis del pánico y de la debilidad ideológica de los rectores políticos de Hispanoamérica, como señala Barreda, sino, sobre todo, y como causa esencial, la necesidad de evolucionar su imperialismo de las formas predominantemente económico-capitalistas (entendiendo el capitalismo como plutocracia individualista) hacia las formas más completas, políticas y estatales, introducidas en los últimos años por el socialismo totalitario.

Esa evolución es la que constatamos en la exposición que hace Barreda Laos de la atropellada transformación jurídica del Panamericanismo a partir de la Conferencia de Cancilleres de La Habana de julio de 1940, en relación con la política de guerra de los Estados Unidos.

Señala Barreda, acertadamente, como uno de los factores coadyuvantes al estallido del conflicto, la vociferada neutralidad de los Estados Unidos, que culminó con la misión pacifista de Summer Welles a Europa en los primeros meses de 1940. Summer Welles fué a Berlín y a Roma a reiterar a los supremos jerarcas nazifascistas la firme determinación del Gobierno norteamericano de permanecer neutral en el posible conflicto. Si Hitler no hubiera tenido el convencimiento de esa neutralidad, probablemente no se hubiera atrevido a desencadenar la guerra. Pasemos por alto las consideraciones electorales que llevaron a Roosevelt a proclamar esa neutralidad. Aparte de esto, existían en las esferas gubernamentales de Wáshington una subestimación del poderío moral y militar del nazismo y la convicción de que, en todo caso, siempre habría un plazo más o menos largo y oportunidad de arrojar por la borda la neutralidad en la medida conveniente, como lo había hecho Wilson en la guerra del 14.

Ese plazo no fué más o menos largo. Fué de una cortedad alarmante, porque el empuje incontenible de Alemania la hizo dueña de la Europa continental dentro del primer año de guerra. Los Estados Unidos deben entonces transformar rápidamente su política

pasando de la neutralidad absoluta a la beligerancia activa. «Su política exterior—dice Barreda—, siguiendo esta nueva orientación, se veía abocada al difícil problema de movilizar por la ruta de la prebeligerancia al continente Latinoamericano, que vivía en un ambiente aislacionista, de alejamiento del conflicto, neutralidad celosamente preservada hasta entonces, por la estructura levantada con tales fines exclusivos, en la Conferencia de Cancilleres de Panamá» (1939).

Invitan entonces los Estados Unidos a la segunda reunión de Cancilleres, celebrada en La Habana en julio de 1940. El programa de la invitación era esencialmente neutralista, pero, ya en la Conferencia, las propuestas norteamericanas sobre las posesiones en América de países europeos en guerra involucraban un abandono de la neutralidad. Los países hispanoamericanos lograron imponer en esto su criterio pacifista, quitando a las medidas sobre administración de tales posesiones europeas todo aspecto de operación bélica.

Se aprobó, sin embargo, la famosa Declaración XV, que después iba a ser objeto de las más peligrosas interpretaciones para arrastrar a Hispanoamérica al conflicto, y que en pocos años se transformaría en las estipulaciones del artículo 3.° del Tratado de Petrópolis de 31 de agosto de 1947, amarrando políticamente en forma definitiva a Hispanoamérica al carro de guerra de los Estados Unidos.

Esta Declaración XV de La Habana estaba redactada en los siguientes términos: «Todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman esta Declaración.

En el caso de que se ejecuten actos de agresión, o de que haya razones de creer que se prepara una agresión por parte de un Estado no americano, contra la integridad o inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, los Estados signatarios de la presente Declaración consultarán entre sí para concertar las medidas que convenga tomar.

Los Estados signatarios, entre todos ellos, o entre dos o más de ellos, según las circunstancias, procederán a negociar los acuerdos complementarios necesarios para organizar la cooperación defensiva y la asistencia que se prestarán en la eventualidad de agresión a que se refiere esta Declaración».

A partir de la Conferencia de La Habana, los Estados Unidos

adoptan una franca política belicista. Es lo que demuestra Barreda Laos citando hechos y documentos.

Los Estados Unidos, por su cuenta y al margen de los compromisos de neutralidad y de consulta interamericana sellados en las Conferencias Panamericanas, se lanzaban abiertamente a la guerra. El autor resume así esta posición de beligerencia de los norteamericanos: «Los Estados Unidos, después de la Conferencia de La Habana, abandonaron la neutralidad; adoptaron una actitud de beligerencia cada vez más aguda; definieron, en la palabra oficial del Secretario de Marina, Mr. Knox, la derrota del Eje como política nacional de los Estados Unidos; usurparon la personalidad de Hispanoamérica expresando, sin mediar consentimiento alguno, *que todos* estaban de acuerdo en la movilización militar del Continente; repudiaron todo propósito de paz negociada con las potencias del Eje; proclamaron la derrota de Alemania, Italia y Japón, comprometiéndose a lograrla con toda clase de recursos y medios; adoptaron medidas de abierta hostilidad, ordenando la destrucción de cualquier fuerza naval que se opusiese al paso de los convoyes repletos de material bélico destinado a los aliados. Todas estas actitudes y actividades que los situaban en el teatro mismo de la guerra como activo aliado, las asumió unilateralmente de su cuenta y riesgo, sin consultar con ningún país de América Hispana, sorprendida y aturdida por esta violación flagrante de los compromisos neutralistas de La Habana y Panamá.

Yendo más lejos de lo imaginable, Estados Unidos anticipaba y definía en el discurso oficial del Secretario de Marina anteriormente transcrito, los objetivos y las finalidades de su participación en la guerra para asegurar por cien años el control exclusivo angloamericano de los *siete mares* de la tierra; vale decir, el control y dominio comercial del mundo, adoptando así los mismos vedados objetivos del nazifascismo, propósito monopolista reñido con la prometida libertad de los pueblos oprimidos y abusados, y en abierta oposición con los clarísimos intereses de la América Hispana, cuya prosperidad depende no del monopolio de los océanos por dos Potencias, sino de la libertad de los mares y de la libre competencia en los servicios de navegación de todas las naciones del orbe».

Después de semejante política los Estados Unidos no podían alegar que el ataque a Pearl Harbour era un *atentado* contra su soberanía e independencia y exigir el cumplimiento de lo estipulado en la Declaración XV de La Habana. «El término *atentado*—aclara muy bien Barreda—implica acción agresiva sin antecedentes de tensión aguda previa de la cual pueda derivar.»

La primera interpretación errada vino, sin embargo, de Hispanoamérica. Fué el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile el primero que dirigió un mensaje cablegráfico al Presidente del Consejo Directivo de la Unión Panamericana pidiendo se consultara a los demás gobiernos americanos sobre la conveniencia de convocar *una tercera reunión* de Cancilleres, «*en presencia de la injustificada* agresión de que han sido víctimas los Estados Unidos por parte de una potencia no americana y teniendo en vista lo dispuesto en las Resoluciones XV y XVII aprobadas en la Reunión Consultiva de La Habana de julio de 1940».

Los Estados Unidos cosechaban un fruto más de la debilidad ideológica de los políticos hispanoamericanos y del democratismo liberal con que habían logrado uniformar, a través de la historia, a todos nuestros gobiernos.

«Sin tener para nada en cuenta—comenta Barreda—los antecedentes de la política de los Estados Unidos ante la guerra europea, ni la agria controversia seguida entre ese país y el Japón, cuya derrota había sido previa y públicamente incorporada a la política nacional de los Estados Unidos por el Secretario de Marina, míster Knox, con mucha antelación al ataque de Pearl Harbour; sin considerar que desde hacía dieciocho meses los Estados Unidos habían abandonado la neutralidad para militar en el campo de la beligerancia, sin consultar tales actitudes ni tal política con ningún país hispanoamericano, el Canciller de Chile, en el cablegrama que comentamos, interpretaba en la forma más desventajosa y comprometedora para la América Hispana la Declaración XV de la Reunión de La Habana; porque prescindía de antecedentes, calificando de *atentado* lo que era un episodio final de choque armado derivado de un proceso bélico proseguido por Estados Unidos de su cuenta y riesgo, *haciendo caso omiso de las Repúblicas americanas,* y porque aplicaba esa Declaración gestada para defender la *neutralidad del Continente americano* y prevenir su defensa común contra la agresión sorpresiva de Alemania sobre América antillana y el territorio continental propiamente dicho, a un episodio bélico acontecido en lejanísima posesión asiática de los Estados Unidos; sentando así el fatal precedente de que las Repúblicas americanas podían ser arrastradas, a remolque, a una guerra derivada de una política y una diplomacia distanciada de la neutralidad, en las cuales ni fueron para nada consultadas, ni tuvieron ingerencia, ni, por tanto, responsabilidad de ninguna clase».

El Gobierno de los Estados Unidos dirigió luego a la Unión Panamericana una comunicación semejante a la del Ministro chi-

leno, urgiendo la convocación de la Conferencia de Cancilleres. Esta tuvo lugar en enero de 1942 en Río de Janeiro.

Estudia Barreda Laos la hábil pero antijurídica transformación de la Unión Panamericana en instrumento político, violando las bases de la misma establecidas en la Conferencia de La Habana de 1928. Expone cómo por procedimientos ilegales, haciendo prevalecer los artículos de un simple Reglamento, aprobado por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana en 1941, sobre la letra y el espíritu de los acuerdos de la Conferencia de Paz de Buenos Aires, de 1936, y de la VIII Conferencia Panamericana de Lima, de 1938, se convirtió la consulta de Cancilleres, cuyo carácter era el de la práctica corriente en el Derecho Internacional de un intercambio de puntos de vista entre los Gobiernos, en Congreso Político Continental, cuyos acuerdos tienen carácter compulsivo para los Estados representados. Señala luego cómo, a través de estos conductos ilegales, se llegó en la Conferencia de Río de Janeiro de 1942 a una interpretación errada de la Declaración XV de La Habana, ligándose a los países hispanoamericanos en una serie de compromisos políticos violatorios no sólo de los principios generales del Derecho Internacional, sino de las bases mismas del Derecho Panamericano creado en las Conferencias anteriores.

Pasa en seguida a estudiar la Conferencia de México de 1945, de la que se eliminó a la Argentina, acusándola de incumplimiento de los llamados *compromisos* de Río de Janeiro. Para Barreda Laos el resultado de la Conferencia de México es *la organización de un super-Estado continental.*

«La resolución IX del Acta de Chapultepec—explica—organiza el Poder Legislativo Continental, con el nombre de Conferencia Internacional de Estados Americanos. El artículo 4.º de la misma Resolución convierte el Consejo Directivo de la Unión Panamericana en Poder Ejecutivo intercontinental.

La Resolución IV organiza el Ministerio de Guerra del Super-Estado.

Las Resoluciones XX, XXI, LI (Carta Económica de las Américas) organiza la Economía, las finanzas, comercio e industria del Continente.

La Resolución XXXVII reza con la Organización de la Educación Pública.

El Comité de Emergencia para la Defensa Política, con funciones de vigilancia y control sobre la política interna de las Repúblicas Americanas, asume el carácter de Ministerio del Interior del Gobierno Continental.

La Resolución XXV convierte a la Comisión Interamericana de Juristas en el areópago codificador del Derecho Público americano.»

Termina el estudio de este proceso antijurídico en el que Hispanoamérica ha ido renunciando uno a uno los más elementales derechos de su soberanía y de su libertad política, con el análisis certero de la Conferencia de San Francisco de las Nacionas Unidas, en la que los países hispanoamericanos, como todas las llamadas naciones pequeñas, fueron eliminados de los puestos rectores de la organización mundial, entregada al arbitrio y a la disputa de los Cuatro Grandes.

Señala Barreda la responsabilidad de las naciones hispanoamericanas, que, vinculadas estrechamente por lazos de unidad histórica y cultural y de conveniencia política, no supieron utilizar la fuerza que su formidable conjunto representa para coordinar una acción común en pro de sus propios intereses y de los intereses de la Humanidad, entregada a la lucha de los imperialismos hambrientos de los vencedores.

«Si alguna verdad, fuera de toda duda—expone atinadamente—, ha revelado la guerra mundial, es que el poderío militar e industrial que las cuatro grandes potencias se jactan de tener por sí, según frase infeliz del señor Stettinius, es un simple error de ilusión, una sobreestimación de su propia importancia, cuya absoluta reducción a la impotencia está en manos exclusivas de los países de América Hispana.

Quince minerales básicos para la elaboración de material bélico, y siete productos imprescindibles para aprovisionar los ejércitos, produce el territorio hispanoamericano; sin ellos, las usinas y fábricas bélicas quedarían paradas, los cañones enmudecerían, los aviadores carecerían de fortalezas volantes, los ejércitos, extenuados, tendrían que batirse a palos, y el hambre y la peste sembrarían la muerte, humillando en pocos meses la vanidosa arrogancia de los estados imperialistas.

Estaño, cobre, cinc, antimonio, plomo, vanadio, tungsteno, molibdeno, bauxita, mercurio, manganeso, petróleo, azufre, nitrato, uranio; azúcar, cacao, carne, trigo, algodón, lana, cuero: he ahí los elementos constitutivos del omnipotente poderío de la América Hispana; de ella, de su disposición para proveer las usinas y los talleres repletos de máquinas ociosas, hambrientas de materiales, y de su voluntad para surtir los graneros que nutren la vida de obreros y soldados movilizados en guerra, depende la eficacia de la lucha y la suerte de las batallas. Es ella la que tiene por sí, en sus entrañas y en sus manos, la suerte y el destino de ese poderío mi-

litar e industrial, deleznable como el barro, del cual se jactan ciegos y altaneros magnates del imperialismo mercantil.»

Sin embargo, sobre esta realidad histórica y económica gravita la estructura panamericana, que imposibilita artificialmente a Hispanoamérica para una acción política coordinada que no favorezca los intereses hegemónicos de los Estados Unidos, empeñados ahora en disputarle a Rusia esa hegemonía en el mundo.

El libro de Barreda no alcanza a analizar la Conferencia Interamericana de Defensa Mutua, celebrada en agosto de 1947, y que dió por resultado el llamado Tratado de Petrópolis, por el cual se soldaron los últimos eslabones del panamericanismo político, con una alianza de tipo militar, por la que «cualquier ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado un ataque contra los Estados americanos y, en consecuencia, cada una de dichas partes contratantes se compromete ayudar a hacer frente al ataque en el ejercicio del derecho inherente a la defensa propia, individual o colectiva, reconocido por el artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas» (artículo 3.º). El Tratado obliga también a la defensa común cuando se produzca un conflicto extracontinental, con lo cual Hispanoamérica queda ligada a la defensa de los intereses de los Estados Unidos en cualquier parte del mundo (arts. 4.º y 6.º).

Frente a esta evolución del Panamericanismo hasta convertirse en un sistema político que unifica al Continente bajo la hegemonía imperialista de los Estados Unidos, y al servicio de sus intereses exclusivos, no cabe discutir el derecho de Hispanoamérica a sacudir esa tutela y ese yugo hegemónico. Cabe discutir, sí, el dilema que la propaganda norteamericana plantea a Hispanoamérica entre el peligro del comunismo ruso y esta hegemonía imperialista de los Estados Unidos, necesaria, según ellos, para destruir aquel peligro. Y cabe discutir también hasta qué punto este sojuzgamiento político y económico de Hispanoamérica no destruye las bases de la paz y de la seguridad mundial, y no es, efectivamente, un atentado contra los altos intereses de la cultura y del progreso de la Humanidad; y hasta qué punto no constituye una base deleznable de la propia seguridad de los Estados Unidos y una coyuntura propicia a la infiltración del comunismo, no ya como ideología revolucionaria, sino como bandera de justicia antimperialista y como apoyo del imperialismo ruso para sacudir el yugo del otro imperialismo; que siempre los pueblos débiles buscaron en la pugna de las naciones dominadoras el camino de su libertad y de su independencia.

Señala Barreda con justeza que el Comunismo en Hispanoamérica

está lejos de representar el enorme peligro con que lo pinta la propaganda de Estados Unidos, porque «como doctrina y forma política es totalmente repelido, rechazado por impermeabilidad, por disposición natural y plena del ser hispanoamericano». Hace sobre esto reflexiones sumamente agudas e interesantes, como la que se refiere al hecho de que las formas comunistas de explotación agraria no representan ninguna novedad para los sectores indígenas, pues entre ellos existe, desde hace siglos, ese tipo de explotación común de la tierra en las llamadas *Comunidades*, que, por otra parte, no les ha producido prosperidad algunas a través de su larga experiencia secular. «Puede decirse con propiedad—añade Barreda—que ese Comunismo agrario, con sus resultados negativos, coopera en el indigenismo hispanoamericano como vacuna o virus preservativo contra el contagio de la epidemia comunista».

Por otra parte, la alianza de Estados Unidos con Hispanoamérica, basada en su predominio político y económico sobre ésta, es de una lamentable fragilidad. No existe en esta forma una alianza de pueblos, una comunidad real de ideologías y de intereses, aunque la propaganda así lo pregone. Se trata de un artificial encadenamiento político de gobiernos. Las fuerzas populares, conocedoras de sus propios y verdaderos intereses, quedan, por el mismo hecho, situadas frente a estas alianzas políticas artificiales y sujetas a la influencia del comunismo activo de cada país, en cuyas manos se entrega de hecho la bandera de esos auténticos intereses nacionales, pues la propaganda panamericana comienza por condenar y perseguir como *comunistas* (de la misma manera que antes las acusara de fascistas) a las fuerzas del nacionalismo auténtico que, como tal nacionalismo, es fundamentalmente anticomunista, pero que al mismo tiempo debe oponerse a la absorción imperialista norteamericana.

He aquí el juego peligroso de esta política insincera. Un juego que puede terminar en suicidio. Es el gran juego suicida de los imperialismos ciegos que arrastran ahora al mundo a una nueva guerra.

¿Cuál debe ser, frente a estos hechos, la actitud de Hispanoamérica, dirigida por las fuerzas salvadoras de su nacionalismo popular y patriótico? Lo dice clara y certeramente Barreda Laos en el siguiente párrafo, con el cual queremos cerrar estos comentarios a su magnífico libro: «Vincularse a este proceso suicida del imperialismo económico mercantil es asumir la tremenda responsabilidad de estimular el advenimiento de la era oprobiosa de guerra perpetua, sin otra perspectiva que la destrucción de todo vestigio

de civilización. No se percibe cuál pueda ser la justificación de semejante extravío, tan opuesto a las necesidades y al poderío de América Hispana, cuya personalidad en el mundo internacional se inhibe y anula en las mismas proporciones en que se incrementa la concentración del poderío de las grandes potencias sobrevivientes de cada guerra de eliminación. Muy otra es la ruta de su destino; no sacrificar su personalidad estérilmente en holocausto al poderío de masas imperialistas foráneas, que la devorarán sin consideración ni piedad, sino ajustar sus propios vínculos familiares, su ser continental, para exhibirse como unidad espiritual que aleje del choque a las dos masas imperialistas y que transforme la civilización deformada por el materialismo mercantilista, haciendo recobrar el soberano imperio a la forma cultural que le es consustancial. Esta fué su tradición desde los orígenes hispanos de su nacimiento; esta es su misión en el presente; éste, su destino en el porvenir de la Humanidad.»

DIALOGOS DEL ALMA CONSIGO MISMA

HISPANIDAD Y MODERNIDAD

POR

PEDRO LAIN ENTRALGO

Bajo un epígrafe deliberadamente platónico —«Diálogos del alma consigo misma»— iré dando a las páginas de CUADERNOS HISPANOAMERICANOS *el texto escrito de algunas sencillas reflexiones en torno a los problemas espirituales de la gente hispánica. Hablaré siempre en primera persona del singular. Pero me esforzaré—me extenuaré, si es preciso—por conseguir que el «yo», tácito o expreso, de mi prosa, se ahinque en el suelo que mejor debiera permitir su conversión en un «nosotros»; esto es, en la verdad.*

I

EN EL SIGLO XIX

Si me preguntasen cuál es la más urgente tarea espiritual de los españoles—y, probablemente, de todos cuantos quieren llamarse hispánicos—, contestaría, sin la menor voluntad de extravagancia: salir del siglo XIX; o, si se quiere mayor precisión, de «*nuestro*» *siglo* XIX, del siglo XIX de España. Hay que salir de nuestro siglo XIX; esto es lo ineludible, lo perentorio. Pero no quiero ser mal entendido, y debo explicarme.

Permítaseme hacerlo dibujando otra vez los bien conocidos trazos elementales de nuestro retablo histórico. En la segunda mitad del siglo XVII, es vencida la europeidad hispánica—la empresa de nuestro siglo XVI—por el reciente poderío de la europeidad moderna. Descartes y Leibniz desplazan a Suárez, luego de haber bebido en él; Galileo y Newton, sin proponérselo, hacen «figura del pasado» a San Juan de la Cruz; Racine y Boileau prevalecen sobre

Lope. Pero España sigue en Europa, y Europa, quiero decir, la europeidad moderna, va penetrando en las almas de no pocos habitantes de la piel de toro, porque ni al campo ni a la historia pueden ponerse puertas. Esta azorante, dramática situación de España comienza a hacerse problema en el espíritu de los más despiertos españoles del XVIII. Primero, problema académico y erudito, cosa de hombres de letras: Feijoo, Isla, Forner y Jovellanos son los opinantes de mayor jerarquía. Luego, cuando el siglo XIX vaya creando los hábitos que le definen—el nacionalismo, el historicismo y el ascenso del pueblo al plano de la decisión histórica—, el problema se hará popular y vital, pleito de sangre derramada. Tratemos de ver con cierta claridad la verdadera configuración íntima de nuestro siglo XIX.

La polémica intelectual y bélica acerca del problema de España van a sostenerla, como es sabido, progresistas y tradicionalistas. Aun cuando apenas lleguen a «gobernar» por entero, el progresismo y el tradicionalismo son los verdaderos, los decisivos agonistas de nuestro siglo XIX, desde las Cortes de Cádiz hasta la Restauración. Pero ninguna de esas dos fuerzas históricas podrá ser cabalmente entendida, si no se la caracteriza en cada uno de los tres planos que cabe distinguir en todo movimiento político: el de la utopía, el del proyecto y el de la acción.

Los progresistas y los tradicionalistas españoles tuvieron, tácita o expresa, su particular utopía. La utopía progresista fué la esperanza de un Reino de Dios secularizado, laico. Muchos españoles convirtieron en fe terrenal e histórica su antigua fe sobreterrena y religiosa: la creencia sobrenatural en una Providencia Divina se hizo confianza absoluta en la propia acción; el Reino de Dios místico o escatológico se trocó en utopía de tejas abajo; la Buena Nueva tomó el nombre de Constitución. Los liberales españoles aceptaron radicalmente y con toda gravedad, muy a la española, estos supuestos historiológicos del progresismo. Sí, muy a la española; porque esa adscripción sin reservas de toda la persona a la utopía, ese empadronamiento del hombre entero en la ínsula soñada e irreal son muy propios del español, sea auténtico o aberrante. Quijotismo, en fin de cuentas; quijotismo del bien real o del bien ilusorio. En el plano de la utopía, el liberal español fué o pretendió ser, desde las Cortes de Cádiz a la Restauración, un hidalgo secularizado (1).

---

(1) Véanse, acerca de este tema, el apunte que tracé en mi librillo *Sobre la cultura española*, Madrid, 1942, y la amplia investigación de Díez del Corral en *El liberalismo doctrinario*, Madrid, 1945.

La utopía del tradicionalismo español era la esperanza de un Reino de Dios histórica y políticamente realizado. Tímida, oscura o balbucientemente, en el espíritu de los mejores tradicionalistas españoles—en lo más interior y en lo más alto de ese espíritu—alentaba el sueño de un *Imperium Catholicum;* esto es, el arrebatador espejismo de la posible Cristiandad ideal subsiguiente a un hipotético triunfo absoluto de Carlos V y Felipe II. El Estado, «íntegramente católico», por el que de modo tan generoso murieron los tradicionalistas españoles del XIX, no hubiera sido históricamente duradero, en efecto, sin la ordenación de Europa en un *Imperium Catholicum;* la intención última de nuestro tradicionalismo llevaba aparejada, *volenter nolenter,* la consecuencia de una «cruzada» contra la Europa moderna, o, en términos más concretos, contra la Francia, la Inglaterra, la Alemania y la Italia de entonces. Si el liberal español aspiró a ser hidalgo secularizado, el tradicionalista hispánico era, en el plano de la utopía, un hidalgo anacrónico.

Todo ello equivale a decir que entrambas utopías, la progresista y la tradicionalista, eran históricamente inviables, irreducibles a proyecto histórico hacedero. Nuestros progresistas, luego de haber intentado secularizar o «liberalizar» a los teólogos del Siglo de Oro, acabaron postulando una ruptura laica con la historia de España anterior al siglo XIX; es decir, no supieron o no quisieron ser «nacionalmente» españoles, y de ahí su radical esterilidad (2). Los tradicionalistas, por su parte, no quisieron o no supieron ser históricamente oportunos, no fueron capaces de actualizar en inéditas formas de vida la hermosa «tradición» que confesaban; desconocieron, en suma, esa «ley del *kairós*», que Keyserling enunció y el certero César E. Pico nos recordaba no hace mucho.

¿A qué podían conducir, en el plano de los hechos históricos, las dos utopías de nuestro siglo XIX? Las dos son inconciliables. El mundo moderno es el mal y el error, dicen los tradicionalistas; el catolicismo es inaceptable por el hombre moderno y debe ser relegado al pretérito, afirman nuestros progresistas. Las dos tesis son, además, irreducibles a proyecto histórico. ¿A qué podían

---

(2) «Apena comparar—decía yo en el libro antes citado—este fanatismo de la utopía, traducido a la radical letra española, con la actitud del liberal francés, que conquista Argel y Túnez, o con la del liberal inglés que hace emperadores de la India a sus reyes y mueve la guerra del Transvaal». Por su parte, Díez del Corral escribe: «mientras los europeos de su tiempo se afanan por traer una prosperidad insospechada a su país, el liberal español lo destroza, lo desangra y lo despedaza, movido por un anhelo insaciable, alto, digno y trágico, que como caído de un mundo superior no puede satisfacerse en los bienes de éste.»

conducir? En otro paralelo, tal vez a una polémica filosófica y parlamentaria. En España, forzosamente, a la guerra civil, porque junto a la tradición y la utopía operaba la fuerza de la sangre.

Creo que los hábitos históricos pueden cambiar insospechadamente la expresión de cuanto de biológico hay en el hombre; no soy casticista de la sangre, ni casticista de la cultura, y por tan español tengo al silogista Suárez como al agónico Unamuno. Pero, a la vez, desconfío de toda interpretación histórica que no considere el ocasional «temperamento» de quienes cumplieron la hazaña interpretada, llámense Marat o San Ignacio. Quiero decir con ello, por lo pronto, que la situación del «temperamento» español en el siglo XIX, desde su tremenda explosión en 1808, no pudo ser ajena a la configuración de las dos mentadas utopías. Digo con ello, también, que la expresión ochocentista de esa ibérica «fuerza de la sangre» no se agota en lo que de temperamental y biológico tuvieran la hidalguía del hidalgo y el extremado utopismo del liberal español. Si, como quiere Spranger, nada define tanto a los pueblos como la índole de los temas que les hacen existir trágicamente y su modo de vivir esa existencia trágica, se diría que lo más propio del temperamento español—en cuanto realmente exista una propiedad temperamental «específica» de los españoles—es su violentísima y discordante tensión polar entre una vida espiritual intensa y operativa (místicos, ascetas, mártires, redentores quijotescos) y la más impetuosa y fulgurante vida del instinto (pasión de matar y morir, frenesí agonal y destructivo, pasión sexual, gusto arrebatado por la realidad concreta).

Esta probable nota temperamental, diversamente manifiesta en las moderadas formas de nuestro existir cotidiano, hácese especialmente visible en los trances excepcionales de la vida española. La vieron con sus ojos romanos Trogo Pompeyo, Plinio y Valerio Máximo, curiosos los tres de las cosas ibéricas, y la puede seguir viendo, si sabe mirar, cualquier espectador de nuestra historia contemporánea. En aquella discordante tensión predomina a veces, con pureza mayor o menor, la enardecida operación del espíritu, y en ella parece verterse entonces toda la fuerza de la vida instintiva: así se entiende la existencia de San Juan de la Cruz, San Ignacio, Zurbarán y Goya. Otras veces, en cambio, prepondera la exigencia del instinto. Tan violenta y radicalmente se entrega a ejercitarlo la persona, que casi se realiza íntegra en él, y por eso termina viendo una virtud absoluta y salvadora—religiosa, a la postre—en el arrebato instintivo: tal es la clave psicológica de Molinos, Lope de Aguirre y José María «el Tempranillo»; tal es

el último secreto del incendiario anarquista. Entre estos dos ígneos polos—arder de amor espiritual y quemar el mundo—vivimos con nuestro peculiar temple los españoles corrientes y molientes. Contra esas dos amenazas de incendio ha de pugnar siempre, cuando existe, nuestra voluntad de meditación: «no azucéis al ibero que va en mí—decía Ortega, un voluntario español de la meditación—con sus ásperas, hirsutas pasiones, contra el blondo germano, meditativo y sentimental, que alienta en la zona crepuscular de mi alma». Bajo la clámide del pensador late, incoercible, la discorde tensión del ibero.

Apliquemos ahora este esquema intrepretativo a la intelección de nuestro siglo XIX. En 1808, por obra de un estímulo fortuito, sale España de la calma razonable en que había vivido durante el siglo XVIII y calza otra vez el coturno trágico. Trágica y extremosamente vive desde ese año hasta 1875; con frenético ardor hasta 1854, y ya con fatiga entre el triunfo de O'Donnell y la Restauración de Sagunto. La condición trágica de su existencia hace de nuevo bien visible y operante la tensión que siempre late en casi todas las almas españolas: la pasión del espíritu y el arrebato del instinto se encienden, discordes, sobre el suelo de Iberia, como en tiempos de Lepanto, la Noche Triste y la *Llama de amor viva*.

Algo ha cambiado, sin embargo. Es distinto el ámbito de la acción trágica: si antaño fué el orbe entero, ahora es, modestamente, el propio solar. Aunque los españoles, movidos por su «inextinguible sed de absoluto», crean resolver con su pugna el problema de todos los hombres y hasta el «problema del hombre», los europeos no pasan de ver en nuestra tragedia un pleito local y, por tanto, pintoresco. Merimée y Gautier se encargarán de decirlo.

Es distinto también el contenido de la acción trágica. La catolización del orbe y el dominio universal de España fueron en el siglo XVI los temas de aquella imponente distensión de las almas españolas. Los motivos de la tragedia española del siglo XIX nos vienen impuestos por el siglo mismo, desde fuera, y se llaman, muy abstractamente, «libertad», «secularización» y «progreso».

Los temas que ahora dan contenido a nuestra acción trágica entran en colisión con todo lo que en España pervive de su historia anterior al siglo XIX, sea el recuerdo o la tradición el modo de la pervivencia. Esta colisión otorga una estructura inédita—tercera novedad—a la tragedia española: la partición de España en dos fracciones hostiles. Los españoles del XVI representaron la tragedia en unidad; el adversario fué lo «no español». Los agonis-

tas del XIX viven su acción trágica partidos en dos grupos irreducibles: los «renovadores» y los «reaccionarios».

Los españoles de las dos fracciones tienen sus almas distendidas por la acción trágica que representan. En el liberal y en el tradicionalista operan de modo análogo—violenta, escindida, desacordadamente—la pasión del espíritu y el arrebato de la vida instintiva, aunque el contenido de la operación sea tan distinto en uno y otro. Uno es un hidalgo secularizado; otro, un hidalgo anacrónico; aquél sueña la utopía de un Reino de Dios laico; éste, la quimera de un *Imperium Catholicum* pacificado y fraterno; y cuando los dos se hacen menos hidalgos, sustituyen la caridad por la violencia, incendian, matan y se ciegan de sangre. Dígalo con su inmensa autoridad Menéndez y Pelayo: «Y desde entonces—desde las matanzas de 1834—la guerra civil creció en intensidad, y fué guerra como de tribus salvajes lanzadas al campo en las primitivas edades de la historia, guerra de exterminio y asolamiento, de degüello y represalias feroces...»

Así son los agonistas de la renovada tragedia española, si uno quiere verlos con ojos desnudos y limpios: hombres de vida intensa, violenta, heroicos y feroces, sedientos de ideal y de sangre; y, sin embargo, ineficaces, mediocres en la creación histórica. Irrevocablemente juntos y hostiles, ellos constituyen la porción más importante y activa de la España anterior a la Restauración. Son los héroes de la acción trágica, y su terrible diálogo determina las actitudes de los españoles restantes, aunque no quieran militar en ninguna de las dos banderías.

Equivale esto a decir que el resto de nuestra historia, desde Cádiz a Sagunto, hállase constituído por actitudes intermedias o intentos de mediación efectiva. A un lado, Balmes y los católicos herederos de Jovellanos; a otro, Martínez de la Rosa y los liberales moderados. «No aceptamos todo lo nuevo—escribía Balmes—; pero tampoco pretendemos evocar todo lo antiguo.» Tan excelente intención no pudo entonces mover operativamente el entusiasmo de aquellos incendiados e incendiarios iberos; y así, la eficacia real de los proyectos medianeros no alcanzó a resolver el problema de España, ni siquiera en orden a la vida del espíritu. Es evidente que la historia de los españoles del siglo XIX hubiera podido transcurrir por cauces menos desastrosos; lo impidió, no obstante, la pretensión utópica y radical de las dos fracciones más extremadas y «castizas» de nuestro pueblo. Entre unos tradicionalistas desconocedores o enemigos de su tiempo y unos progresistas hostiles contra su propio pasado, la vida espiritual, política y económica de

España fué constante lucha, lucha sangrienta y, lo que es peor, pintoresca. Sangre en el suelo, manejos en la sombra, retórica declamación. Al fin, claro está, la fatiga; y, como consecuencia, la Restauración de Sagunto. Otro día veremos cómo las mejores inteligencias de la España «restaurada» se encaran con nuestro magno y constante problema: el problema de la relación entre la Hispanidad y la Modernidad, el diálogo entre una España fiel a sí misma y la Europa consecutiva a la paz de Westfalia.

Febrero, 1948.

ARTE Y POETICA



Porque todos los poetas verdaderos hacen sus más bellos poemas no por habilidad, sino por endiosados y posesos. Y no de otra manera ocurre con los líricos: como las corybantes, que sólo danzan cuando no están usando de razón, así los líricos tampoco encuentran con la mente sus más bellas cadencias, sino cuando se inundan de armonía y de ritmo en báquica embriaguez de posesos, igual que las bacantes, que extraen de los ríos leche y miel cuando están poseídas y no cuando están en razón: tal sucede en el alma del poeta... Y así es cómo el Dios, enajenándoles la mente a los poetas, los tiene como ministros suyos, sirviéndose de ellos como de augures y oráculos divinos, para que nosotros, al oírles, veamos que no son ellos autores de sus altas palabras, puesto que las pronuncian sin uso de razón, sino que es el mismo Dios quien a través de sus voces nos habla.

PLATÓN.

(*Ión*, 533, e—534, c.)

(Traducción de A. Alvarez de Miranda.)

CESAR VALLEJO

POR

LEOPOLDO PANERO

De dónde, por qué camino había venido,
soplo de ceniza caliente,
indio manso hecho de raíces eternas,
desafiando su soledad, hambriento de alma,
insomne de alma hacia la inocencia imposible,
terrible y virgen como una cruz en la penumbra;
y había llegado hasta nosotros para gemir, había venido
para gemir, aunque callaba tercamente su corazón ilusorio.
agua trémula de humildad
y labios que han besado mucho de niño?

Callaban, llenas de miedo, sus palabras,
lo mismo que al abrir una puerta golpeando en la noche;
transparente, secretamente vivo en la tierra,
transido en las mejillas de palidez:
y el eco cauteloso de sus plantas desnudas
era como la hierba cuando se corta;

y su frente de humo gris,
y sus mandíbulas dulcemente apretadas.

Indio bravo en rescoldo y golondrinas culminantes de tristeza,
había venido, había venido caminando,
había venido de ciudades hundidas y era su corazón como un
y eran blancas sus manos todavía [*friso de polvo,*
como llenas de muerte y espuma de mar
y sus dientes ilesos como la nieve,
y sus ojos en sombra, quemados y lejos,
y el triste brillo diminuto de su mirada infantil.

Y estaba siempre solo aunque nosotros lo quisiéramos,
ígneo, cetrino, doloroso como un aroma,
y estaba todavía como una madre en el rincón donde envejecen
[*las lágrimas,*
escuchando el ebrio galope de su raza y el balar de las ovejas
y el sonido de cuanto durmiendo vive [*recién paridas,*
en el sitio de la libertad y el misterio.

Ay, había venido sonriendo, resonando como un ataúd,
[*hondamente,*
descendiendo de las montañas, acostumbrado al último rocío,
y traía su paisaje nativo como una gota de espuma,
y el mar y las estrellas llegaban continuamente a su abundancia,
y lejos de nosotros, no sé dónde,
en un rincón de luz íntimamente puro.

Después hizo un viaje hacia otra isla,
andando sobre el agua, empujado por la brisa de su espíritu,
y un día me dijeron que había muerto,
que estaba lejos, muerto,
sin saber dónde, muerto,
sin llegar nunca, muerto,
en su humildad para siempre rendida, en su montón de noble
[*cansancio.*

LA EXPOSICION DEL ARTE ESPAÑOL CONTEMPORANEO EN BUENOS AIRES

POR

JUAN ZOCCHI

El conocido éxito que en diversos aspectos ha obtenido en tierras de América la reciente exposición de arte español contemporáneo, no sería completo sin las abundantes reflexiones por ella sugeridas a muchos contempladores hispanoamericanos. Para el autor de las que aquí se ofrecen, Director del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, la visión del arte allí expuesto es motivo de preferente teorización sobre la esencia cultural de lo español. Aquel servicio al diálogo que estos Cuadernos *eligieron es un buen motivo tanto para prescindir hoy del saber de quienes, aunque sólo sea por estar en su casa, algo saben de ella, cuanto por ver retratado en el decir ajeno peculiares acentos de un voluntario dialogante.*

I

El caso de lo español en el mundo occidental donde vive España y que ella extendió hasta estas tierras que son ahora pueblos de Iberoamérica estriba en que la vida española no ha dejado todavía de estar determinada por la cultura, su cultura particular, en tanto que las nacionalidades que la rodean, agregando a ellas estas de América que el hombre español españolizó y Occidente occidentalizó después, se han civilizado o, para decirlo mejor, han envejecido más que España y han contraído, con el cambio de edad, esa pragmática practicidad que es la civilización.

Fundo esto en que la cultura es la concepción de destino de la geográfica comunidad humana y también todo lo que lleva hacia ese destino, mientras civilización es lo que prácticamente lleva hacia la conservación, el desarrollo y el buen estado de la comunidad.

«Una cosa é parlar di morte e un'altra morire.» Una cosa es vivir el destino y otra pensar en él, especular con él. El hombre español es un hombre que vive el destino en medio de otros que piensan en el destino o que ya no piensan en él o que por el momento han dejado de pensar en él. Y como, por todo esto, el ser español es un problema singular y extraño entre los aparentemente iguales o parecidos problemas del ser de las demás comunidades de Occidente, lo auténtico español—gesto, actitud, obra del espiritu—, es siempre un hecho singular y extraño, un hecho de cultura en medio de otros gestos, actitudes, obras del espíritu, que son hechos de climas de civilización.

Podrá el pensador, el artista, el hombre español, perder de cuando en cuando, distraído por lo que le circunda desde fuera de España, el horizonte de su destino; podrá el filósofo español no haber alcanzado todavía a salir de su tiempo espiritual para sentarse cómodamente en un ocioso tiempo civil internacional a componer sistemas universales para él y los que no son españoles, y aún podrá haber dejado entrar a su pensamiento, por los ojos de alguna de sus miradas hacia el resto del mundo, conceptos no españoles del destino del hombre; pero pronto se le españolizará todo cuanto se ponga en su contacto y, se halle perdido o cegado, seguirá a tientas la cuerda de su particular destino español.

Es que este hombre, tan inquietamente individualista, lo es dentro de España porque entre los otros españoles se cree personalmente toda España; y lo es fuera de España porque es un hombre de cultura entre otros que por lo común lo son de civilización.

II

Me había propuesto decir, cuando me ocupara de Gutiérrez Solana, que su pintura es un arte de juicio final, porque todo en él, los seres, las cosas, el tiempo, está enjuiciado por esa suprema enjuiciadora que es la realidad; todo está siendo devorado por esta eterna devoradora. Así, la realidad de Gutiérrez Solana no es la de la superficie, sino que él ve, ve y pinta a través del velo de Maya, y que la vida es apenas este velo, detrás del cual está juzgando, está devorando la gran devoradora.

Pero advierto que lo que Gutiérrez Solana ha pintado y ha dicho, después de otros españoles que lo han pintado y lo han dicho en modos distintos, por ejemplo Zurbarán, el Greco, Goya,

Calderón, Unamuno, es esencia de lo español, y que la particular actitud de Gutiérrez Solana es la actitud del ser español. Nadie, nadie en nuestro mundo occidental por lo menos, siente y se hace cargo de la devoradora realidad como el hombre español. Y he aquí por qué el sentimiento y la conciencia que éste tiene de la vida es en definitiva una conciencia y un sentimiento de juicio final.

Y como es la cultura lo único que se encara con este juicio final de la realidad, para suplantar, con otros fines, los del destino, lo que ella devora, he aquí también por qué hombre español y cultura transitan siglos de civilizaciones occidentales sin poder ni querer soltarse de la mano. Lo metafísico de todo esto reside, como en cada cultura, en que el hombre enjuicia el juicio de la realidad y lucha así en contra de ésta. Y lucha en contra de la civilización, la cual es otro modo de la realidad, pues, en definitiva, lo que sitúa y caracteriza al hombre español en el mundo es esta vieja y sostenida contienda, trabada en él, de la cultura contra la civilización.

III

Hay un hecho, mantenido por el tiempo, que parece la comprobación de lo que estoy diciendo. España es un espectáculo para el mundo; el hombre español lo es para los otros hombres. A los demás pueblos de Europa y de América se los visita en igualdad de condiciones entre visitante y visitado; quizá para sentirse el visitante como uno de los de la comunidad visitada; seguramente para reafirmar lo que se conocía o se pensaba; ver, estudiar en detalle lo que se estaba sabiendo. Con España no sucede esto. Desde hace no sé cuántos siglos Europa entera vive asomada a España. Cuando un español está presente en una reunión de hombres no españoles, lo que se quiere, fuera del motivo y del interés de la reunión, humanamente, acaso humanísticamente, es asistir a lo que diga o haga el español.

¿Por qué? Porque todo en lo español está regido, de algún modo, por esa popular y milenaria misa al sol, entre cielo y tierra, por ese sacrificio cuyo signo viviente es el toreo; todo tiene a la vez el aire dramáticamente guasón del triunfo de la verbena sobre la realidad, y, por lo mismo, todo está sostenido por el sufrimiento, la meditación y el ascetismo de la siempre aflorante subrealidad

española. ¡Cuánto sufre el hombre español cuando la realidad derrota y devora a ese sacerdote del Destino que es un «Manolete»! Y lo que sufre lo sufre en ese clima de meditación y ascetismo que entonces, para quien cae, se levanta como un abismo e invade tierra y cielo. Lo que sufre y medita es un *memento mori* de una comunión española de los espíritus.

En cambio, España se asoma muy de vez en vez a los demás pueblos, aunque los visita, y cuando se asoma a ellos y los mira los ve como ensimismada. La típica alegría, la proverbial bondad española son la flor de una angustia y una soledad irredimibles.

Es la realidad lo que tanto discute el español, son los diversos modos de una misma virulenta intolerancia de la realidad lo que genera las opiniones y las hace entrechocarse como guijarros derribados, pues estas opiniones son siempre guijarros de opinión: protestas.

Empero, en la supra o en la subrealidad, lo que es igual, en el reino del espíritu, el español comulga místicamente con el español, pase lo que pase. Aquí, en el reino del espíritu, tal vez no haya pueblo occidental de más unidad.

IV

La cultura le va naciendo de dentro a la comunidad; interpreta el mundo y lo abarca con su concepción original; afronta el drama de la existencia e intenta resolverlo con soluciones eternas. La civilización le llega de fuera o le sale de una conversión de la cultura para pactar con otras concepciones de la vida y volver desde fuera. Elude el drama. La cultura del invasor se muda en civilización en la influencia que aquél deja al invadido y que éste recibe. Pero lo español reaccionó siempre ante las invasiones—y han sido muchas—, las rechazó o las absorbió y cada vez volvió a ser mejor lo español. Sentimiento particular de la religión católica e invasiones unificaron y abonaron lo español. «Lo que no me mata me hace más fuerte.»

La historia del arte español dice estas vicisitudes y este empeño histórico de identidad. El arte deja siempre y en todas partes, concreta, una historia viviente, cultural, de quien lo produce.

Quizá se pueda afirmar que Roma fué una civilización de la cultura griega y que España fué, en su tiempo, una civilización de lo que, para ella, era una cultura grecolatina. Sólo que con el

tiempo el hombre español volvió al drama de su destino, como con el tiempo el hombre del suelo de Italia volvió al del suyo. Grecia vivió su pasión, «pasión» en el sentido cristiano de Jesús, en el del destino—como España vive la suya desde hace milenios—, antes de llegar a lo clásico de su cultura, ese momento en el que la necesidad de salvación se convierte en una teoría de la comodidad, y el arte en una retórica de comprensión y reproducción universales; ese momento en el que la realidad se ha puesto ya a devorar a la cultura.

¿Llegará el dramático sentimiento español actual de la vida a un clasicismo de lo español, a convertir la brava necesidad que el hombre español tiene de su salvación en una teoría de la comodidad, aquí, sobre la tierra? El mundo futuro, ¿permitirá a lo español desenvolverse como el mundo antiguo se lo permitió a lo griego?

En tanto la Historia no conteste, lo español, el arte español, pues, seguirá siendo barroco; expresión de los valores conseguidos por otras culturas o civilizaciones o por la misma cultura española, y de la lucha del hombre español con la realidad, sobre su propia tierra. Y no sólo no estará mal que así sea, sino que eso será lo auténtico, porque lo barroco, que siempre es una vuelta del hombre a llamar a la puerta de su destino, es, también siempre, un arte de luz y tinieblas.

Y habrá en España, como lo hay ahora, un arte español emergido de lo español intrínseco, de la cultura, y otro arte español, emergido también de lo español, pero sostenido por la civilización; un arte español de ensimismamiento y otro arte español de fugaces miradas hacia el exterior, aunque aquí el acento de la canción quiera decir sólo lo español.

V

Y en tanto los hechos no den la respuesta, habrá en lo español esa inmensurable dimensión de profundidad, esa inmensurable dimensión vertical en los tiempos, que va del toreo al arte moderno; lo español seguirá manteniendo intrigado al resto del mundo y éste no le permitirá un «arte moderno», es decir, un arte que, tratándose de España, el mundo lo supone de participaciones y complacencias, ni le aceptará más «ismos» que los que el mundo piensa que deben surgir de lo español, aunque la intriga provenga tanto de lo español como de los «ismos» que adopte o componga el

artista español. Y es que si el hombre español quiere una salvación, el mundo quiere una permanente identificación y una solución de lo español.

Por eso mismo, el artista español que admite soluciones ajenas o que pacta con el mundo otro idioma que no sea el nacido de su propio sufrimiento se desespañoliza en España y se desespañoliza para los ojos del mundo; esto aunque el mundo entienda muy bien que se trata de una «salida» de lo español y que esa salida es otra manera española de entrar al «ruedo». Por eso mismo, Picasso y los demás que se sirven de los idiomas de las actuales civilizaciones internacionales, podrán ser gloriosos artistas españoles, pero han tenido que ir a empollar fuera de España.

VI

Hombre y tierra española no se desunen, son como dos grados de una misma cosa. Debe de ser por eso por lo que la metafísica de lo español se resuelve siempre en una mística; estoy por decir en una misa o en una comunión, una dramática comunión. Es una metafísica con sangre, de la propia tierra.

Los paisajes de Zuloaga que aquí se ven son una arquetípica fisonomía de la tierra española, una fisonomía que dice lo que ha sentido y pensado y lo que está sintiendo y pensando ahora un hombre español. Lo propio ocurre, por ejemplo, o mejor, está por ocurrir, con los paisajes de Palencia y de Zabaleta y con algunos trozos de paisajes de las composiciones de Aguiar. Aunque cada uno de éstos pinte con distinta paleta, técnica y aun concepción artística, el sentimiento estético es el mismo.

El hombre, los hechos humanos y las cosas del hombre de Gutiérrez Solana, están inmersos en la tierra y es la suya de España una tierra transparente como el agua; más exacto: semitransparente y *ulteriorista* como el tono velado del agua de las inundaciones, porque la tierra, la realidad de este hombre de Castilla es una inundación de esas que suben y suben sin corrientes.

Las pinturas de Gutiérrez Solana son siempre, aunque traten una sola figura, o uno, dos o más objetos, un dramático paisaje de hombre, espíritu y cosa española que inundan la tierra, y de tierra española que está ahogando al hombre e inundando sus cosas.

Del espíritu de este hombre, lo más grande es su valentía; de

las cosas de este hombre, lo que tiene más imponencia y más insistente presencia es el lujo. Pero este lujo es un lujo particular y escueto; un lujo sarcástico que proviene de las licencias que se toma el ascetismo español y que está, sobre todo, en la pintura de Gutiérrez Solana; porque si bien se mira, y hay que mirarla bien, es lujosa la dramática pintura de este ascético maestro español.

Fisonomías de obras de Chicharro, Alvarez de Sotomayor, Aguiar, los dos Zabiaurre, aunque sólo sea Valentín el que está aquí, y desde luego Zuloaga, son también paisaje, pero no paisaje humano, sino tierra viva y pensante. No se sabe nunca dónde termina la tierra y dónde comienza el hombre en la pintura de lo español; del mismo modo, no se sabe dónde ha querido terminar el hecho artístico y dónde quiere comenzar el hecho real; porque la voluntad plástica de lo español quiere que la ilusión artística se convierta en realidad real. Y porque así como el hombre de civilización es un consciente creador de ilusiones, alguien que está de vuelta, el de una cultura, cree sincera, ilusoriamente que es un creador de realidades. Estoy diciendo en este caso pintura de lo español y no pintura española.

Por eso, el artista plástico español es sustancialmente barroco y sustancialmente plástico, y el filósofo español tiene siempre por delante la vida viviente y una ética de esa vida.

Aunque la lógica haga suponer lo contrario, lo plástico, lo no dibujístico, lo no tectónico es lo que se siente, y lo tectónico y dibujístico es lo que se ve; lo que se ha pensado y se ha construído para que se vea: lo objetivo. La pintura de lo español consume lo dibujístico. Como le ocurre al hombre español, al artista plástico español se le van siempre los contornos a subsumirse en la dinámica tela inconclusa de la realidad.

VII

Desde que puso el pie en «las Indias» no ha dejado España un sólo instante de estar llegando a Sudamérica, a Buenos Aires, a la Argentina. Cada modo o momento de este ininterrumpido llegar de más de cuatro siglos y medio es, pues, un hecho en familia, el hecho reproductivo de sí mismo que son todas las maneras de ser y de hacer de España en Sudamérica. Los franceses dicen: «*plus ça change plus c'est la même chose*». Respecto de la vida

entre España y los países sudamericanos, sobre todo entre España y la Argentina, deben invertirse los términos de la frase: cuanto más esto es lo mismo, tanto más cambia.

España ha venido más que nunca a lo suyo al llegar con esta Exposición de Arte Español Contemporáneo a Buenos Aires. Fuera de la tierra de origen, el arte español se halla más que nunca en su casa en nuestro Museo Nacional de Bellas Artes. Pero la persistencia en la reproducción de sí mismo se efectúa en el tiempo y jamás el hombre común ha sentido la distancia histórica como ahora. La historia, o por mejor decir lo histórico, comienza a ser ahora una monstruosidad, comienza a ser un monstruoso hijo del espíritu del hombre que corre al padre por detrás y le obliga a ansiar distancia y a separarse urgentemente de todos los ayer. No hay la unidad de tiempo que posee el espíritu de la cultura, sino una separación de tiempos en el hombre de las actuales civilizaciones. Además de esto, la descendencia que nosotros somos de España es una descendencia como todas las otras entre los hombres, una descendencia con parientes políticos. Y todavía, todavía está esa separación voluntaria, esa distancia psíquica que el hijo opone al padre por su horror a la que sería mortal igualdad con el padre. No olvide el español que nosotros los argentinos podemos pronunciar las zetas, las ces y las elles como se deben pronunciar y que si no lo hacemos es sólo porque no queremos. Piense cuántas razones fundamentales tiene este no querer.

Aunque España nos vea, sentimentalmente, como ven la mayoría de las madres a su hijo adulto, cual si éste siguiera siendo el pequeño de las primeras ternuras y las primeras interrogaciones al cielo sobre su destino; aunque sea tanto lo que nos une, precisamente por esto, por ser tanto, son tantos los planos de distancia que nos separan; tantas las cortinas de tiempo y los estados psíquicos de separación que tiene que atravesar ahora la carabela de la culta alma materna para unirse a la civilizada de su hijo; pues nosotros somos una civilización alcanzada en pleno y en pleno padecida.

VIII

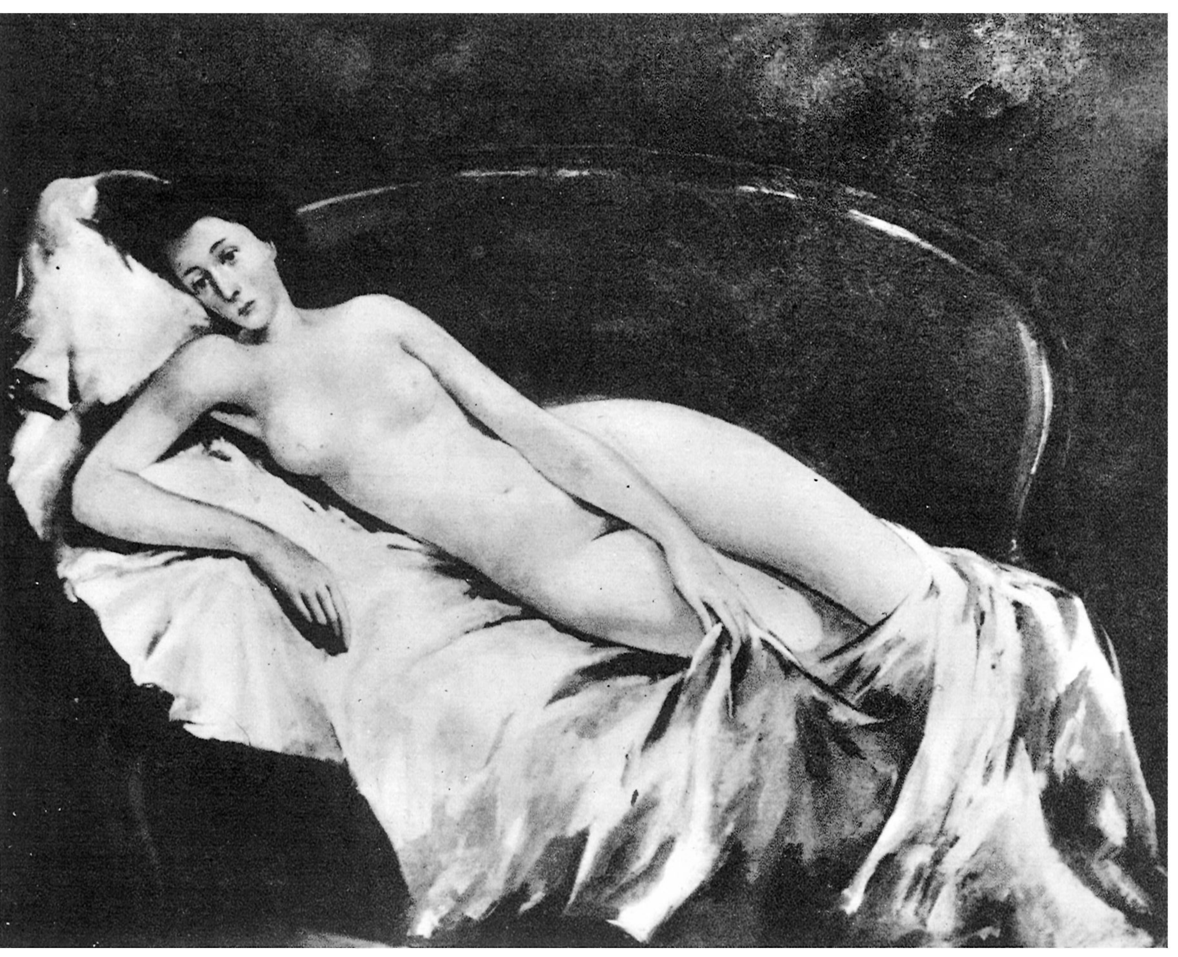
La Exposición de Arte Español Contemporáneo ocupó íntegramente el espacio museográfico del Museo Nacional de Bellas Artes. Día a día llenaron en su totalidad, hasta atestarlas y hasta colmarlas después, las salas y los corredores de la muestra y los vestíbulos y los huecos de unión del edificio, visitantes de Buenos Aires, de



Julio Moisés Fragancia



Salvador Dalí — Excmo. Sr. D. Juan Francisco Cárdenas y Rodríguez de Rivas
Embajador de España



Pedro Pruna — Desnudo



Pedro Bueno — Señorita Margarita Formica-Corsi

Joaquín Vaquero

Verano en Castilla



Rafael Zabaleta Era y serranía

Angel Ferrant

Cabeza (piedra)



José Planes — Eva (piedra)

las provincias y de los países vecinos. Es, en general, un público de cómoda y de no incómoda condición social, comúnmente ilustrado y hasta informado de las conversaciones sobre arte.

Este público tenía gran interés por ver la muestra. La recorrió con el cariño escrutador del que recibe a un pariente a quien hace mucho que esperaba y de cuya vida desea saber. Le destinó las cariñosas y tranquilas miradas del que es viejo y consabido afecto.

Pero también el alma de este público se halla separada de su interés y de su amor, de sus antecedentes y de su historia por todas las distancias a que me he referido. Por otra parte, es decir, por todas esas partes de sus separaciones e inconexiones anímicas, se halla enfermo de criticismo artístico, como todos los públicos de nuestras civilizaciones occidentales. Pretende estar detrás de las bambalinas del arte y saber tanto como el artista, más en realidad, porque agregado a ello pone tácitamente esto otro: el no ser él artista. Y mira con actitud de no querer dejarse engañar. El criticismo es otro de los monstruos del espíritu de estos tiempos—cada época tiene los suyos—, un monstruo que amenaza acabar con el arte.

Detrás del nuevo arte, es decir, del arte de este tiempo, hay un «arte moderno» o «arte modernista». Y es por ahí, por el «arte moderno» o «modernista», por donde demuestra haberse dado cuenta el nuevo arte, el nuevo arte sin funciones de policía, que el monstruo criticista lo quiere devorar. Descarga, pues, por el camino al «arte moderno» o al «arte modernista», como quien va descargándose de su miedo, para que engañe y entretenga al monstruo. Porque el «arte moderno» y el «arte modernista», así, entre comillas, es un arte para el crítico y para el criticismo artístico del público; es un arte hecho de miedo, suscitado por el miedo al monstruo.

Y he aquí que el monstruo—monstruo quiere decir en este caso falta de inocencia, de la culta inocencia en que está hecho y donde solamente vive el arte—, efectivamente, se engaña y entretiene su voracidad demoledora ante el «arte moderno» o «modernista». Le gruñe el monstruo; no le tiene confianza, ni mucho menos le cree; hasta lo desacredita en secreto; pero lo respeta, no se atreve a decir que es del pasado, a darlo por muerto. Y cosa extraña: aquí el monstruo tiene para el «arte moderno» la ingenuidad que necesitaría para el nuevo arte.

Lo español, España por dentro, armada o desarmada, es siempre sincera, quizá demasiado simple; tierna, dramática, a veces trágicamente tierna. Así ha venido a Buenos Aires, en su gran di-

mensión de profundidad en los tiempos—de Gutiérrez Solana al «arte moderno»—, la Exposición de Arte Español Contemporáneo. Y tendrá, por ello, que atravesar, después de tantas cortinas de separación, también las furias del monstruo del criticismo artístico para poder llegar a estar a solas con lo argentino de nuestro arte. Pero entonces serán las cosas como lo español las quiere: un encuentro, uno de los encuentros con el destino, pues nuestro arte de lo argentino es una parte del destino de lo español.

Buenos Aires, 1947,

ESTUDIOS RECIENTES SOBRE ARTE HISPANICO

POR
EL MARQUÉS DE LOZOYA

La copiosísima producción artística americana durante la época de los virreinatos es acaso la última de las revelaciones que han venido a enriquecer la cultura occidental. Así como hubo épocas en que las personas de buen gusto ignoraban la belleza de la arquitectura gótica, los aficionados al estudio del arte antiguo y aun los mismos historiadores de las escuelas artísticas desconocían o aparentaban desconocer que en una extensión inmensa, desde las Misiones de los Estados Unidos hasta el Cabo de Hornos, florecía con exuberancia incomparable una arquitectura riquísima en formas de singular y extraña magnificencia, una escultura policromada, expresiva y patética, escuelas de pintura de fecundidad asombrosa, en cuyo arte narrativo y fastuoso hay mucho del espíritu de los primitivos europeos. En las grandes historias del arte universal publicadas hacia el 1900, o se omite totalmente el arte hispanoamericano, o se lo comenta en forma que revela pobreza de noticias y valuación deficiente. El barroco, que está en la entraña del arte hispanoamericano, diverso en sus matices pero dotado de una sólida base de unidad, era despreciado todavía aun por espíritus tan clarividentes como el de Menéndez y Pelayo.

Fueron quizá los norteamericanos los primeros en valorar el arte español en América al darse cuenta de la poesía de las misiones establecidas en su propio territorio, evocando una época de fervor monástico y de hechos heroicos que venían a iluminar territorios que forman parte de los Estados Unidos con el prestigio de una breve y poética Edad Media en pleno siglo XVIII. Este estudio les llevó a interesarse por los monumentos de Méjico, de maravillosa belleza, y la alegría de este descubrimiento se revela en sus escritos en la forma más entusiasta; poco a poco fueron surgiendo en los países hispanoamericanos historiadores de su riqueza artística. En España fué don Vicente Lampérez y Romea, el historiador de la arquitectura religiosa en España, el primero en valorar el arte español en el Nuevo Mundo en la revista *Raza Española*, que se publicaba hacia 1920.

En los primeros estudios sobre una modalidad artística recién «descubierta», suelen advertirse los errores que traen consigo la falta de información y la inexperiencia. Así, cuando en los primemeros años del siglo XIX se comienza a estudiar el arte árabe, hasta entonces despreciado, los historiadores confunden con características comunes las diversas fases del estilo, muy diferentes entre sí, y un cuarto de siglo más tarde los eruditos de la época romántica confunden todas las variedades en que el gótico se fué diversificando a lo largo de tres siglos. De la misma manera, en los primeros estudios sobre arquitectura hispanoamericana es frecuente confundir con el plateresco o con el morisco las diversas variedades del barroco. El nacionalismo hacía ver la huella de las razas indígenas en adornos, que no eran sino adaptaciones provincianas del barroco español. Faltaban documentos históricos o gráficos sobre las obras de arte que permitiesen sentar teorías con cierta firmeza. Comarcas riquísimas en arte, como las márgenes del lago Titicaca o la región de Tunja, en Colombia, eran totalmente desconocidas. Actualmente, el arte hispanoamericano se estudia cada vez con más rigor científico, tanto en América como en España, pero hay todavía en la copiosa producción bibliográfica una deficiencia que es preciso eliminar. Los historiadores españoles tienen a mano la inagotable documentación del Archivo de Indias y conocen perfectamente todas las formas del arte metropolitano del cual procede la floración artística de la América española, pero, con muy raras excepciones (Angulo Iñíguez y Marco Dorta) no han realizado un estudio directo de los monumentos. En cambio, los historiadores americanos, que tienen ante sus ojos las mismas obras de arte que describen, cada vez con mayor rigor científico y con una crítica

más refinada, no tienen a mano los documentos y conocen imperfectamente el arte español. Para que se forme la gran escuela de historiadores del arte hispanoamericano, es preciso aunar de nuevo los esfuerzos de los eruditos de uno y otro lado del mar renovando el espíritu colectivo que presidió la gestación de la obra misma.

Paralelamente al importante grupo de historiadores del arte hispanoamericano en Méjico y a los núcleos de Ecuador, Argentina, Chile, Colombia, Cuba y Santo Domingo, se va formando en el Perú un importante centro de investigación en el cual es preciso señalar los nombres de Prado y de Miró Quesada. En esta pléyade destaca por la extensión y profundidad extraordinaria de su labor, por lo certero de su crítica y por el rigor científico de sus métodos, el arquitecto Emilio Harth-Terré, que hace no muchos meses, en 1945, celebró sus bodas de plata profesionales. Quiero sumarme con estas líneas al homenaje que entonces le tributaron los amigos de la cultura peruana, ya que tuve el honor de conocerle en mi breve estancia en el Perú, en el año 1941, y desde entonces sigo con provecho extraordinario su labor extensísima en libros y revistas.

Harth-Terré nació en la ciudad de Los Reyes el 28 de marzo de 1899. En 1915 ingresó en la Escuela de Ingenieros y en 1925 recibió el diploma de ingeniero arquitecto, primero que otorgaba la Escuela del Perú en esta especialidad. En 1942 era nombrado catedrático del Historia del Arte peruano en la Facultad de Letras de la Universidad Católica del Perú. Su amor a los monumentos precolombanos y virreinales le hizo especializarse en su estudio y en su restauración. En 1940 fué designado miembro del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos históricos, y al año siguiente recibió el encargo de estudiar la restauración de las iglesias del departamento de Puno. La lista de los encargos oficiales con que ha sido honrado y de los honores que le han sido conferidos sería muy extensa. Su reputación se extiende por toda la América española. En 1942 fué nombrado vicepresidente del Congreso Interamericano y presidente de la tercera sección, y muchas sociedades profesionales de todo el Continente le han recibido entre sus miembros.

En los estudios de Harth-Terré se advierte un profundo conocimiento de la arquitectura indígena y de la española. Su amor entrañable a la cultura peruana le ha llevado a valorar la obra de España, de la cual habla siempre con la más alta estimación. Para este gran historiador del arte lo español está en la medula del arte peruano, que es una faceta brillante de una cultura que se extien-

de desde las misiones en Norteamérica hasta el estrecho de Magallanes. A Harth-Terré se debe la sustitución del término «arte colonial», totalmente inexacto y depresivo para los países hispanoamericanos, que nunca fueron colonias, y para España, que tuvo provincias, pero nunca colonias, por el de «Virreinal», expresión exacta de la modalidad artística correspondiente a una época histórica. El espíritu comprensivo y generoso del arquitecto sabe amar con idéntico amor todos los elementos que constituyen la nacionalidad y la cultura peruanas en una síntesis de fuerte personalidad. En un castellano excelente —el Perú, uno de los países en que se habla mejor la lengua materna, tiene y mantiene una gloriosa tradición de prosistas— nos va describiendo la historia de las ciudades, el espíritu de sus monumentos y de sus paisajes, los más finos matices de su arte. Para darnos cuenta del poder evocador del estilo de Emilio Tarth-Terré conviene citar el prólogo escrito por él para el libro *Cabildos de Lima* (publicado por Sephy E. Schefield en la misma ciudad de Los Reyes, en 1946). Allí se describe la evolución de la ciudad que crece como un ser viviente desde que Pizarro la instituyó en un día solemne, entre las amenas arboledas del Pimac hasta que, Corte de Virreyes, ennoblecida con iglesias magníficas, conventos, palacios y escuelas, enriquecida por la afluencia de riquezas, viene a ser la metrópoli de todo el orbe antártico. Entre los enamorados cantores de Lima, la ciudad que, según Raúl Porras, fundaran don Francisco Pizarro y don Ricardo Palma, debe contarse el arquitecto Harth-Terré.

La lista de sus publicaciones es extensísima, y en nota (1) enu-

---

(1) *Sobre arquitectura indígena:*
Colccahuasi, ruinas arqueológicas en el Valle de Cañete («Informaciones y memorias», órgano de la Sociedad de Ingenieros del Perú, tomo XXIII, Lima, 1921).
Incahuasi, ruinas del Valle de Cañete («Informaciones y memorias», tomo XXIV, Lima, 1922).
Acllahuasi, la Casa de las Vírgenes («Variedades», Lima, 1922).
La fortaleza de *Chuquimancu* («Revista de Arqueología», tomo I, Lima, 1923).
Redescubrimiento de *Sacsahuama* («La Nación», de Buenos Aires, 29 de julio de 1934).
Sobre el descubrimiento de las ruinas del anfiteatro de Kenko («El Comercio», Lima, 2 de mayo de 1934).
Un mero aspecto de *Machu-Pichu* («El Comercio», Lima, 3 de junio de 1934).
Los estilos de la piedra incaica («El Comercio», Cuzco, junio 1934).
Las ruinas de *Tambo Colorado* («Boletín de la Sociedad geográfica», LVI. Lima, 1938).
Sobre la arquitectura virreinal:
La restauración de la iglesia de San Francisco, en Trujillo («La Prensa», Lima, 12 de junio de 1938).
Arquitectura superuana («El Comercio»), Lima, 11 de noviembre de 1940.
El arco de medio punto en la arquitectura peruana («Ingeniería». Lima, 9 de octubre de 1941).

meraremos algunas de ellas como el mejor elogio que se puede hacer de este fino y exacto escritor que al penetrar en los fundamentos tradicionales de su tierra nativa supo discernir en ellas las mejores esencias hispánicas que, por obras de guerreros y de gobernantes, de frailes y de poetas, quedaron para siempre en lo más entrañable de la cultura peruana.

La sirena en la arquitectura virreinal («Arquitectos peruano», Lima, V, año 1940).

La ermita de la Asunción en el monasterio de Nuestra Señora del Carmen («Arquitecto peruano», VII, 1940).

El colegio de Teología y Artes de Santo Tomás («Arquitecto peruano», VIII, año 1940).

La iglesia de la Compañía de Jesús en Pisco («Arquitecto peruano, IX, año 1940).

La catedral de Trujillo («Arquitecto peruano», Lima, II, 1941).

Los trazados reguladores de la arquitectura virreinal («Arquitecto peruano», III, 1941).

La catedral de Lima («Arquitecto peruano», V, 1941).

El *imafronte* de la catedral de Lima («Arquitecto peruano», VI, 1941.

Arte virreinal en Perú («Cultura peruana», X, 1941).

Tesoros de la arquitectura virreinal en Perú («Mercurio peruano», Lima, XI, 1941).

La primera iglesia agustina en Lima (San Marcelo) («El Comercio», Lima, 1.º, I, 1942).

La catedral de Lima en el siglo XVI («Arquitecto peruano», II, 1942).

Son innumerables los trabajos de Harth-Terré que se refieren a datos biográficos de artífices de la época virreinal, escultura, pintura y artes industriales en el Perú, a problemas de restauración de monumentos y de urbanización. El mejor homenaje que podría rendirse a este gran tratadista del arte peruano sería el de coleccionar estos trabajos, dispersos en revistas y periódicos, en varios volúmenes copiosamente ilustrados para deleite y provecho de cuantos se interesan por estas materias en el Viejo y en el Nuevo Mundo

ASTERISCOS



HISPANOAMERICA TRIUNFA EN BOGOTA

* * * Los acontecimientos políticos, diplomáticos y revolucionarios de Bogotá alrededor de la Conferencia Panamericana que allí se celebra, han de tener una influencia decisiva en la Historia futura de América y del mundo. La Conferencia comenzó siendo una sorpresa sumamente desagradable para el señor Marshall y Cía., que fueron a Bogotá en la seguridad de encontrar un rebaño díscolo, pero fácil de meter al redil mediante la socorrida arma de los dólares. Un grupo de once naciones, encabezadas por Argentina, se opuso terminantemente al plan norteamericano de convertir a la Unión Panamericana en un sistema político al servicio de su lucha por la hegemonía del mundo. El canciller argentino declaró sin ambages que Argentina se oponía al imperialismo comunista, pero también al imperialismo capitalista. Los hispanoamericanos plantearon ante todo el problema económico, exigieron del Buen Vecino la ayuda efectiva en la misma escala que se prodigaba a Europa, acogieron fríos y en silencio la oferta de Truman de 500 millones de dólares. El presidente del Banco Argentino, Maroglio, declaró que la Argentina estaba dispuesta a ayudar económicamente a los demás países hispanoamericanos sustituyendo a los Estados

Unidos en este papel. La vigorosa República del Plata se enfrenta así a los Estados Unidos, arrastrando tras de sí, con indiscutible derecho, de auténtica hermandad, a las demás naciones hispanoamericanas.

Llegada la Conferencia a este punto catastrófico para Estados Unidos, el 9 de abril es asesinado el jefe del ala izquierda del liberalismo colombiano, doctor Eliecer Gaitán. Se desencandena una tremenda revuelta con caracteres sangrientos y anárquicos, que a última hora es achacada a los comunistas, sin que pueda comprobarse realmente otra cosa que la torpe participación de los mismos. Restablecido el orden, la Conferencia continúa. Marshall se cree obligado a desmentir ciertos rumores de presión por parte de Estados Unidos para que la Conferencia continúe y sacar adelante sus planes. Bramuglia le contesta que las naciones allí representadas, a pesar de las diferencias de poderío militar y económico que existen entre ellas, son igualmente soberanas y libres, y no aceptan esa clase de presiones, siendo, por tanto, ridículos tales rumores.

Después del llamado «golpe comunista», tampoco logran los Estados Unidos unificar a las naciones americanas en un sólido bloque anticomunista. Varias naciones se oponen, entre ellas la misma Colombia, que antes había desmentido la noticia de su ruptura de relaciones con Rusia. Por unanimidad se aprueba una declaración condenatoria de «los métodos de todo sistema totalitario, y en particular los métodos del comunismo internacional».

El problema de las colonias europeas en América se plantea, a pesar de la oposición de los Estados Unidos, que se abstiene de votar. Se nombra un Subcomité, cuya resolución no se conoce al momento de escribir estas líneas.

El Panamericanismo ha sufrido un rudo golpe en Bogotá. Las naciones hispanoamericanas han afirmado su independencia y su personalidad frente al poderoso imperialismo del Norte, y el bloque de naciones hispánicas, ligadas por auténticos y poderosos vínculos espirituales y políticos, surge a la realidad histórica como una necesidad y como una esperanza para el mundo.

J. Y. T.

NUEVOS ACADEMICOS

* * * El 25 de enero y el 15 de febrero, respectivamente, han ingresado en la Real Academia española Dámaso Alonso y Gerardo Diego. Es interesante contemplar cómo el viejo organismo fundado por Felipe V se mantiene en la brecha decidido a remozarse una vez más mediante la incorporación de valores como los de estos dos grandes poetas, que no sólo poseen indiscutible y rara categoría espiritual, sino que, además, fueron en sus años juveniles y continúan siéndolo todavía, en el más estricto y noble sentido de la palabra, elementos de vanguardia. Porque en aquellos tiempos en que la poesía moderna pugnaba afanosamente por abrirse paso a través de la maraña innoble de los prejuicios y de la incomprensión, Dámaso Alonso y Gerardo Diego figuraron desde el principio entre los que no retrocedieron ante la perspectiva de enfrentarse con valores y modos de opinar consagrados por el consentimiento unánime del ambiente, sino que se lanzaron a combatirlos resueltos a concluir con ellos. El triunfo coronó sus esfuerzos. Los años han pasado, y ellos, como todos los valores auténticos, han acusado su paso con el acrecentamiento de la ya inicial maestría en las labores de investigación y de creación, así como con esa presente madurez de espíritu que les permite, siempre inquietos, infatigables y alertas, seguir abriendo nuevos y espléndidos caminos de belleza. Dámaso nos da el ejemplo de cómo, después de haber señalado con envidiable lucidez el misterio de la poesía gongorina, puede emprender una labor creadora, absolutamente novedosa, al ofrecernos en *Hijos de la ira* ecos magníficos de las imprecaciones de los profetas bíblicos. Gerardo, por su parte, después de sus escarceos creacionistas que, como él nos lo advierte ya muy oportunamente, nadie sospecha la sangre que le han costado, nos asombra con la grandiosidad serena, impresionante en su hondura, de *Alondra de verdad*, así como con el intimismo recatado y exquisito de *La sorpresa*. Maravillosa lección la de estos dos grandes espíritus. Lección de eternidad. De que la poesía, por muy variados que sean los modos bajo los cuales llegue a presentársenos, es siempre *una*. De que el prescindir de los medios expresivos clásicos—llamémoslos así—no es por incapacidad de dominarlos, sino

porque la mejor imitación de los poetas que ya fueron es ser como ellos. Es decir, personales. Es decir, originales. Es decir, por tanto, innovadores. Y es así cómo la innovación es lo que mantiene la tradición en poesía, porque la tradición en poesía es la tradición de los poetas. Es decir, la tradición de los innovadores, la tradición de la innovación. Uno y otro lo han demostrado en sus discursos. Analizando al *hombre,* Medrano, Dámaso. Analizando al *poeta,* Lope, Gerardo. Uno y otro han demostrado su sólida cultura, su respeto, su auténtico respeto por la también auténtica tradición.

OSVALDO LIRA SS. CC.

LAS DECLARACIONES DE GARCIA SAYAN ACERCA DEL PLAN MARSHALL E IBEROAMERICA

* * * Entre los juicios críticos a las propuestas formuladas por el Comité de Cooperación Económica, o Comité de los 16, para la aplicación del programa de ayuda norteamericana a Europa, ocupan un papel muy destacado las declaraciones hechas públicas por el señor García Sayán, Ministro de Asuntos Exteriores de Perú.

Enfocando el problema desde un punto de vista iberoamericano, el Canciller García Sayán considera como muy optimistas las previsiones de posibles exportaciones de Europa a los países de América, en parte porque éstos han aumentado, a causa de la guerra sobre todo, su industrialización, y en parte, también, porque no ha crecido, desgraciadamente, el nivel de vida de ellos a un grado tan alto que les permita absorber, al ritmo que se establece en el Plan, los excedentes de exportación europeos. Además, y basándose en que el documento declara explícitamente la conexión entre todas las economías mundiales, no acierta a comprender la razón por la cual se estudia el progreso de Europa y no se hace lo propio con las naciones iberoamericanas, si bien reconoce que el Plan Marshall puede beneficiar indirectamente a Iberoamérica, abriéndole de nuevo sus tradicionales mercados de compra—calcula que la cuantía total de adquisiciones hechas por los dieciséis países de América Hispana podrá ascender a la importantísima cifra de 9.800 millones de dólares—; también pronostica que le causará notables perjuicios, como, por ejemplo, el cese de la venta por los Estados Unidos de ma-

quinaria, materias primas y productos manufacturados, por demandarlos urgentemente Europa, lo que retrasará grandemente su industrialización, con el consiguiente mantenimiento del bajo nivel de vida. Existe, asimismo, el peligro de que la escasez de productos exportados libremente para estos pueblos ocasione un alza considerable en los precios, con lo que se agudizaría aún más la crisis de dólares que reina en toda Iberoamérica. Agrega el Ministro peruano, que los graves problemas que afectan a la población europea los ayudaría a resolver una fuerte corriente inmigratoria, que los países iberoamericanos están en condiciones y en disposición de absorber, con beneficio para todos. Exportación de elemento humano, que es lo que están esperando las ilimitadas y ubérrimas tierras americanas, no de mercancías y productos industriales, que vendría a perjudicar la naciente industrialización de los países hispanoamericanos. Es esto, en resumen, lo que propone García Sayán con visión no sólo de economista, sino de sociólogo. Si se consultara a los pueblos de Europa, seguramente la propuesta del Ministro peruano encontraría un eco humano de simpatía en el corazón de las masas europeas que, encerradas en sus ciudades y aldeas, destrozadas por la guerra y la post-guerra, sueñan en América como en la tierra de promisión.

V. F.

LA PRIMERA REUNION PANAMERICANA DE CONSULTAS SOBRE HISTORIA

* * * Durante el mes de octubre del pasado año 1947 tuvo lugar en México la Primera Reunión de Consulta sobre Historia, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Los acuerdos y conclusiones han sido amplios y minuciosos, puesto que abarcan detalladamente todos los aspectos de la investigación y de la enseñanza de la Historia. Son dignos de atención los que se refieren a la protección de documentos y libros, publicaciones e informes sobre monumentos históricos, conservación y restauración de dichos monumentos, intensificación de la información bibliográfica e iconográfica, préstamo de libros de Historia entre las distintas bibliotecas de los países que integran el Instituto Panamericano,

formación de una sala Panamericana en los museos, ejecución de un *Atlas de Historia de América y de las culturas americanas*—con fines didácticos—, invitación a la UNESCO y a Filipinas, y las acertadas e interesantes conclusiones sobre archivos.

Es interesante, asimismo, señalar la constitución de un Comité del Movimiento Emancipador, con arreglo a lo previsto en la pasada Asamblea de Caracas. Este Comité ha de concentrar sus esfuerzos, preferentemente, en la elaboración y publicación de una bibliografía sobre el Congreso de Panamá de 1826 y sobre los orígenes y desarrollo del Movimiento independiente. No deja de extrañarnos, en este apartado, la indicación, cuasi obligatoria, que se hace a este Comité, de estudiar «los medios para *fomentar* la consideración de los factores económico-sociales e intelectuales en la investigación de los orígenes y desarrollo del Movimiento Emancipador Iberoamericano».

Los acuerdos se refieren en forma amplísima, acaso demasiado amplia, al estudio de la Prehistoria y la Antropología americanas, con una peligrosa tendencia de supervaloración de la Prehistoria y del hombre prehistórico «para la solución del problema del origen del hombre americano y de la evolución de su cultura», disminuyendo la indiscutible primacía histórica y cultural de la aportación española.

También nos ha llamado la atención el acuerdo XXIII, por el cual el Comité Ejecutivo ha de estudiar, en vista de los acuerdos que se adopten en la Novena Conferencia Panamericana de Bogotá, «las relaciones que deben existir entre la Comisión de Historia y todas las naciones no americanas que se interesan por la historia de América». Ahora bien, podemos preguntarnos: ¿en qué situación se considera a España a este respecto? Porque España—no se olvide—no sólo *se interesa,* sino que forma parte de la historia de América.

En definitiva, pues, nos parece que la primera Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia ha desarrollado un intenso trabajo y ha de conseguir, en ciertos aspectos, interesantes frutos. Pero, por otra parte, no podemos menos de acusar cierto olvido de la fundamentalísima aportación española en América.

J. D.

PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE FILOSOFIA

* * * Puede afirmarse, como lo da a entender el pensamiento de Hegel, en la Introducción a su *Filosofía del Derecho*, que el pensamiento filosófico es fruto tardío en una cultura histórica y requiere una previa floración directa en otros órdenes de la actividad espiritual. Sólo en un momento de plenitud, una reflexión valorativa sobre el sentido más radical de aquellas actividades da origen a un pensamiento filosófico propiamente tal.

Hispanoamérica es, en cierta manera, una prolongación del mundo europeo con perfil hispánico. Sin embargo, existen en su estructura espiritual elementos nuevos, o antiguos y europeos, existiendo con modalidades inéditas. Este es el gran problema que hoy atrae la atención de la inteligencia en Hispanoamérica: determinar los elementos de su propia entidad histórico-cultural. Las soluciones posibles que entrañan, como lo muestra también el análisis crítico de la experiencia histórica de Hispanoamérica, la afirmación de una innegable filiación hispánica, y a través de ella europea, pero al mismo tiempo la novedad de una propia y particular conformación individual histórica que no destruye la específica unidad hispánica. Esta propia conformación, que se encuentra en un proceso unificador desde la época colonial, no logra aún su cifra clara y exacta porque su estado es aún de adolescencia histórica.

Es natural reconocer, por tanto, que en el mundo hispanoamericano la reflexión actual sobre su propia entidad constituye el punto de partida de una verdadera y originaria actividad filosófica. Hasta ahora, desde el siglo XVI, Hispanoamérica sólo había sido el escenario geográfico de una actividad filosófica escolar, de simple y pasiva recepción de doctrinas europeas sin ninguna discriminación crítica, capaz de engendrar una asimilación creadora. Por otra parte, a través de su historia, y especialmente a partir de la disgregación del imperio español, la reflexión filosófica aparece confundida, cuando no utilizada, con otras actividades intelectuales deformadoras. Sólo los últimos años ha aparecido en los distintos países hispanoamericanos la huella de una lenta pero segura vocacion filosófica, con rasgos de afirmación personal y crítica que desea re-

plantearse los problemas consciente y creadoramente. En publicaciones y cátedras aparece el perfil de una vocación realmente filosófica, que desde la residencia de los principios críticamente asimilados del pensamiento filosófico europeo, ilumina y eleva al plano de la reflexión filosófica todas las zonas y contornos de la vida del hombre y su condición histórica concreta.

Un signo revelador de esta auténtica vocación filosófica, que puede enorgullecer al país que ha tenido la iniciativa, es el primer Congreso Argentino de Filosofía, para el que se convoca, según reza la invitación oficial, a todos los estudiosos de los países hispano-hablantes para un diálogo sobre los temas más agudizados de nuestro tiempo.

La Universidad de Cuyo invita a este Congreso para los días doce al dieciséis de octubre de este año en Mendoza, con el objeto de celebrar los aniversarios de la Universidad, del Instituto de Filosofía, de la Promulgación de la Ley Universitaria y rendir homenaje a Francisco Suárez y Jaime Balmes en los centenarios de su nacimiento y muerte, respectivamente.

De acuerdo con la preocupación natural de este alborear filosófico en Hispanoamérica, la convocatoria pone el asenso sobre el tema del hombre y su condición histórica.

Una elevación desde la consideración de la situación políticosocial de la comunidad, fué la que llevó a Platón buscando una solución a la reflexión sobre la felicidad, engendrando una consideración teórica no opuesta a la praxis, sino como suprema forma de ella, que vendría a ser en lo sucesivo el hacer propio de la vida filosófica. Sólo la filosofía moderna, indiquemos a Descartes como paradigma, divorcia la vida filosófica de la vida y preocupación efectivas del hombre en la comunidad en que adquiere su dimensión exacta.

El Congreso Argentino de Filosofía quiere entroncarse a esa gran tradición, siendo al mismo tiempo fiel a la honda y natural preocupación del pensamiento actual en los pueblos hispanoamericanos, y por eso ha concentrado la atención sobre tres temas centrales: A), la persona humana; B), la educación humana; C), la comunidad humana. Cada uno de estos temas es desglosado para su consideración en los puntos de vista psicológicos, ontológicos, ético-jurídicos y culturales, invitando a la vez a plantear en cada uno de ellos cuestiones doctrinales y cuestiones históricas.

Por primera vez se reúne un Congreso Hispanoamericano de Filosofía y de él cabe esperar un diálogo profundo y un trabajo futuro coordinado entre los centros de actividad filosófica. Debe des-

tacarse entre esto a los argentinos, que han tomado la iniciativa para esta empresa, dando así muestras de fuerza y madurez. El Instituto de Filosofía de la Universidad de Cuyo y su director, Presbítero Juan Ramón Sepich, encargados de la organización de este Congreso, tienen una enorme responsabilidad y honor al constituirse en agentes de esta primera jornada de convivencia espiritual de los hombres que en Hispanoamérica han escogido la vida filosófica como su modo de ser hombres.

G. C.

CREACION DE LA COMISION ECONOMICA PARA HISPANOAMERICA EN LA O. N. U.

* * * El Comité competente de la O. N. U. ha aprobado por unanimidad un informe, recomendando la constitución de una Comisión Económica para Hispanoamérica, que fué puesto al estudio del Consejo Económico y Social en su reunión del mes de febrero.

No hubo discusiones de importancia sobre la conveniencia de formar dicha Comisión, pero en cambio existieron diferencias muy interesantes en diversos problemas funcionales y de procedimiento que se planteaban. Un ejemplo de ello fué la discusión entre el Delegado norteamericano, William A. Fowler, y el inglés, J. Alexander, que propusieron fórmulas distintas para las provisiones referentes a la admisión de miembros. Esta cuestión, de cierta delicadeza, pudo solventarse, pero originó un retraso en la elaboración definitiva del informe.

No obstante, lo más destacado fué la oposición condicionada de los Estados Unidos, que insistieron en impedir una interferencia de trabajo entre el organismo proyectado y el Consejo Económico y Social Interamericano de la Unión Panamericana. Los Estados Unidos propugnaban que la Comisión redujera el ámbito de sus estudios a los problemas originados o agravados por la guerra, y a juzgar por las noticias que poseemos sobre el texto del informe es ese criterio el que ha prosperado.

La Comisión tendrá por principales objetivos: «Estudiar y resolver los problemas más urgentes derivados de los desajustes económicos traídos por la guerra; integrar la economía hispanoameri-

cana con la del resto del mundo, con vistas a su cooperación en el esfuerzo común hacia la estabilidad económica mundial, y coordinar las actividades de la Comisión Económica para la América Hispana con los otros Organos funcionales o regionales de las Naciones Unidas, incluso las agencias especializadas».

Esta enumeración significa, en resumen, que el nuevo Organismo solamente complementará, en el amplio seno internacional de la O. N. U., las tareas que realiza la Unión Panamericana.

E. L.

CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFIA EN HONOR DE SUAREZ Y BALMES

* * * Con el objeto de celebrar el cuarto centenario del nacimiento de Francisco Suárez (1548) y el primero de la muerte de Jaime Balmes (1848), el Instituto «Luis Vives» de Filosofía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha convocado a un Congreso Internacional de Filosofía, que se celebrará en Barcelona y Vich del 3 al 10 de octubre del presente año.

Este Congreso tiene una significativa importancia, en primer lugar, porque reunirá en un diálogo filosófico a todos los que actualmente en Europa y en América laboran, en lo hondo de la confusa situación actual de la inteligencia, por establecer un pensamiento unitario y orgánico que, fiel a los principios fundamentales de un realismo cristiano, tenga la aptitud de valorar e incorporar todo lo realmente valioso del pensamiento contemporáneo. En segundo lugar, su importancia estriba en la justa y necesaria recordación que en esta ocasión se hará de dos figuras del pensamiento hispánico, figuras de un definitivo significado en la historia de la Filosofía española y europea.

Aunque la convocatoria al Congreso deja abierto el campo para abordar en él cualquier tema filosófico, esperamos que en esta ocasión se inicie por los pensadores hispánicos y europeos en general un estudio más completo y sistemático de algunos aspectos de la obra del eminente filósofo granadino P. Francisco Suárez. Sin duda, que es abundante la literatura que Suárez ha inspirado en la filosofía moderna a través de cuatro siglos, y más significativa su influencia en

la filosofía moderna y en el pensamiento teológico de los últimos siglos; sin embargo, creemos que existen aún aspectos casi inéditos, en relación a su importancia, del significado del Doctor Eximio en la historia de la filosofía moderna, que sería muy fecundo destacar.

La médula del pensamiento de Suárez está contenida en sus «Disputaciones Metafísicas». Dos aspectos, entre muchos, del significado histórico de esta obra están esperando, y lo deseamos, de este próximo Congreso una nueva y más completa aclaración. Es el primero la importancia e influencia de estas Disputaciones como la primera obra sistemática de Metafísica como saber formalmente constituído de una manera independiente y autónoma.

Por otra parte, es de sobra conocido que las disputaciones constituyeron texto de estudio en la mayoría de las universidades europeas, y especialmente alemanas, durante el siglo XVII y hasta avanzado el XVIII, y se reconoce, además, la influencia indudable que Suárez ejerce sobre Descartes, Leibniz y la filosofía europea hasta Hegel. Sin embargo, no está aún suficiente y definitivamente resuelto el significado e influencia que Suárez tiene en el desarrollo moderno de la teoría del conocimiento desde Descartes hasta Kant y el idealismo posterior. Obras como la del P. Merechal no han resuelto la cuestión, y queda aún mucho por hacer en ese camino.

Los filósofos de habla hispana, en cordial diálogo con los de otros pueblos, esperan mostrar y participar a todos la hondura y reciedumbre de la filosofía española, representada en dos nombres que señalan—Suárez cerrando el gran período, y Balmes como expresión de que no quiere morir—la mejor tradición del pensamiento hispánico.

G.

EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS SOBRE HISPANOAMERICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERIODO DE 1939-1945

* * * Lewis Hanke ha publicado, al respecto, en la revista *The Americas*, un interesantísimo trabajo. Señala, en el mismo, el extraordinario incremento que han experimentado en los Estados Unidos los estudios sobre la América Latina, para nosotros Hispanoamérica, en el período de la segunda guerra mundial. En notable medida ha sido debida esta expansión a las actividades de guerra del Departamento de Estado y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Interamericanos. Esto, que hubiera podido ser mero índice de un interés bélico, se vió consolidado por los vigorosos elementos y puntales en que se apoyó. Debemos destacar del anonimato a la *John Simon Guggenheim Memorial Foundation,* o sea el Instituto de Humanidades de la Fundación Rockefeller. La primera organización que con su lema «Sin distinción de raza, color o credo» aguijoneaba el interés de la opinión pública sobre los problemas de Hispanoamérica, contribuyendo notablemente a la presencia de investigadores hispanoamericanos en los laboratorios, librerías y universidades estadounidenses.

Durante este año de 1940, tres Universidades, la de Tulane, North Carolina y Duke, fueron subvencionadas para la adquisición de libros; la Universidad Brown para la producción y cambio de microfilms, y lo fué, igualmente, el Instituto de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana.

Bajo la dirección del profesor C. H. Haring se venía publicando, por el Comité de Estudios sobre América Latina, un *Manual de Estudios Latinoamericanos*, desde el año de 1936, que recoge anualmente las más selectas e importantes publicaciones hispanoamericanas en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. Este Comité apadrinó también el establecimiento de Institutos de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Michigán en 1939 y en la de Texas en 1940 y cooperó con el Consejo Americano de Sociedades Eruditas para la creación de un Instituto que intensificara la enseñanza del español y portugués, lo cual fué hecho, en

1941, para el primero, en la Universidad de Wyoming, bajo la dirección del Dr. William Berrien, y al año siguiente, para el portugués, en Burligton y bajo la misma dirección.

El Comité fué particularmente activo en el campo bibliográfico. Así, al mismo tiempo que establecía y mantenía el *Manual de Estudios Latinoamericanos* comenzaba la publicación de una serie de Guía, siendo la primera: *Guía de Manuscritos Latinoamericanos en la Biblioteca de Universidad de Texas*, por Carlos E. Castañeda y Jack Antrey Dabbs, y la segunda una *Guía Bibliográfica de materiales sobre la América Hispana*, por Madaline W. Nichols. En la actualidad prepara dos guías sobre Literatura, Lingüística y Folklore a cargo de Sturgis E. Leavitt, en colaboración con Madaline W. Nichols y J. R. Spell y un *Manual de Estudios Brasileños* de Rubens Borba de Moraes y William Berrien.

Estas actividades despertaron un gran interés en otras Asociaciones que, juntando sus fuerzas, apadrinaron la J. C. L. A. S. (Comité Unido de Estudios Latinoamericanos), nacido en enero de 1942, siendo su presidente Robert Redfield y su secretario el profesor Wendell Bennett. Una de sus principales actividades fué el Centro de Educación Interamericano, dirigido por Dean Henry Grattan Doyle y D. Francisco Aguilera, del que salían muchos oficiales del Gobierno destinados a Hispanoamérica con un conocimiento básico del español y el portugués y ligeramente iniciados en la vida y costumbres hispanoamericanas. La J. C. L. A. S. editó en abril de 1943, el primer número de *Notas sobre los Estudios Latinoamericanos*, y su trabajo ha proseguido con la edición de nuevas obras.

El artículo de Lewis Hanke continúa extensamente señalando los problemas que acarreó el intervencionismo estatal y las oportunidades que se abrieron. A partir de esa fecha, se fundaron el «Instituto Social de Antropología», el «Archivo Fotográfico de Cultura Hispánica», sin olvidar el gigantesco manual sobre «South American Indians». Señalaremos, por su importancia, la fundación, en Wáshington, en 1944, de la «Academia de la Historia Franciscana de América». Este centro edita la revista *The Americas*, y ha emprendido la publicación de importantes materiales franciscanos, como son las Cartas de Fray Junípero Serra, por el Padre Maximin Piette, que será publicada en ediciones de español e inglés.

Para terminar, señalaremos la celebración, en la Universidad de Yale, en mayo de 1943, del primer Congreso Interamericano de de Filosofía. Son de mencionar, asimismo, el Instituto de Estadística Interamericano fundado en el año 1940 y la Revista de Historia

de América, que sigue publicándose bajo la dirección de Silvio A. Zabala.

Cantidad ingente de artículos, trabajos o monografías hablan por sí solos de la importancia que Estados Unidos de América del Norte atribuye a los problemas de Hispanoamérica.

EL CONCEPTO DE ESPAÑA EN EL RIO DE LA PLATA

* * * Con este título, el profesor argentino Doctor Arturo Berenguer Carisono ha estudiado, en las Conferencias pronunciadas en la Cátedra Ramiro de Maeztu, de la Universidad de Madrid, la evolución que en la mente de la intelectualidad argentina y uruguaya ha sufrido la idea y el sentimiento de España. Donde su hispanofobia consciente, adoptada como línea de conducta, pero en la que, en realidad, tenía muy poco que ver el sentimiento, y que para librarse de lo español recurre a la filosofía francesa y a copiar la estructura política de los Estados Unidos, se llega a la plena aceptación del hispanismo como auténtica raíz nacional.

La primera conferencia estuvo dedicada al análisis de las posturas antiespañolistas de los literatos del pasado siglo. Este divorcio era puramente artificioso y buscado de propósito, muchas veces con fraseología y métodos netamente españoles en su esencia. Incluso el movimiento romántico, que por sus raíces nacionalistas debía haber significado una vuelta hacia lo autóctono, que era, en definitiva, lo español, equivocó su camino, y tomó, con su jefe Echevarría, todo su caudal de Víctor Cousin y de Víctor Hugo. Esta orientación afrancesada carecía de base popular, y al producirse esta misma diferenciación en política, surgen los caudillos, que, aun con toda su anarquía e incluso su barbarie, representaban las tendencias y sentimientos populares frente a la ideología, ajena a la realidad interior, de los políticos de Buenos Aires.

Consideración especial merece la figura de Sarmiento, hispanófobo convencido, virulento y práctico. Para poder juzgar adecuadamente su pensamiento, es preciso tener en cuenta que era un autodidacto; que hubo de formarse a sí mismo, y que conoció en su juventud el país devastado por los caudillos. Si en sus palabras atacó a España, en su temperamento es netamente español.

Después de él, empieza ya a iniciarse el movimiento hacia Es-

paña, con la generación del 80, en realidad los primeros universitarios, aunque aun entre ellos perdure la formación francesa. Ocurre, además, por entonces un fenómeno demográfico que vuelve a conectar con España: la inmigración, tanto la popular, de masa, que va a descubrir fuentes de riqueza, como la intelectual, integrada por los hombres que emigraron de la Península por razones políticas y que generaron en los medios elevados un ambiente propicio al hispanismo.

El movimiento romántico fué hacia fin de siglo sustituído por el modernismo, que, aunque en sus comienzos se hallase influído en cierta medida por la escuela parnasiana y simbolista francesa, bien pronto entró, con Rubén Darío, en su senda definitiva, centrando el concepto fundamental de la cultura hispanoamericana.

El modernismo en América es un fenómeno trascendental y todavía poco estudiado. Tan preparado estaba el ambiente, que no tardó en surgir la plasmación vital de este movimiento espiritual hispánico en las fiestas del Centenario. La embajada extraordinaria de la infanta Isabel y su séquito de prestigios españoles en todos los órdenes fué su broche de oro.

Era preciso levantar la decaída enseñanza de la Historia española, y ello lo hicieron el argentino José León Suárez y el español Ricardo Monersanz. Finalmente, el Gobierno prestó consagración oficial a esta actitud hispanista, primero con el decreto del general Roca suprimiendo del Himno argentino las estrofas que podían considerarse ofensivas para España, en 1910, y después, con la disposición del presidente Irigoyen estableciendo el Día de la Raza.

Terminó el conferenciante haciendo alusión a las tres jerarquías fundamentales de valores que, en el orden espiritual, constituyen la herencia eterna que Hispanoamérica ha recibido de España: la religión, la lengua y el estilo mismo de vida. Esto se comprende hoy perfectamente en la Argentina, y la labor del hispanismo allí es ya simplemente la de mantener viva esta esencia hispánica.

T.

MEXICO ANTE EL «PLAN CLAYTON»

* * * Ante la conferencia que se iba a celebrar en La Habana, el pueblo mejicano—en el más amplio sentido de la palabra—reaccionó de un modo claro y terminante. La aprobación del «Plan Clayton», que se iba a tratar en condiciones de superioridad para los que lo proponían, traería la abolición de las barreras aduaneras. En consecuencia, naciones como Méjico, cuyo grado de industrialización no es muy elevado, verían planteado un grave problema no sólo para su industria y economía, sino también para la situación social del país. En efecto, sólo merced a las protecciones aduaneras, Méjico puede continuar su proceso de industrialización interior y competir—dentro de mercados interiores—con el producto extranjero. Las consecuencias de la disminución de las barreras aduaneras son bien claras: 1) Cierre de industrias, comercios y paralización de negocios. 2) Paro de la población industrial y de aquellos que se relacionan con ella. Por la situación y organización de su industria, Méjico no puede competir en costos con las manufacturas de los países fuertemente industrializados que, merced a su potencia, a sus mercados y a su sistema de gran especialización industrial, pueden fabricar en serie y, por tanto, a precios bajísimos, sobre todo en comparación con los de la industria mejicana. Este mismo problema se va a presentar en otros países.

¿Cuál ha sido la reacción del pueblo ante este intento del «Plan Clayton»? Parece ser que en la capital se congregaron unos 25.000 manifestantes que, tras recorrer las principales calles de la ciudad, llegaron a la plaza de la Constitución para celebrar un *meeting*. Los componentes de la manifestación, a juzgar no sólo por las noticias que poseemos, sino por la información gráfica, son de la más varia composición social, pero, en cambio, el espíritu no puede ser más idéntico. La base de los carteles y la propaganda es la unión ante el «Plan Clayton» que a todos afecta. Los principales Sindicatos que integraron la manifestación fueron el ferroviario, petrolífero, cinematográfico, siderometalúrgico, Monte de Piedad, amén de otros de carácter particular y político.

Los oradores, excitando al patriotismo, combatieron el «Plan

Clayton», encabezando el *meeting* Enrique Díaz de León, *leader* de los mineros. En el mismo sentido se expresaron otros oradores.

En cuanto a política interior se refiere, parece que esto contribuye a apoyar al presidente Alemán, con cuya política se solidarizaron los oradores y cuya cooperación le ofrecieron. Al Presidente le atribuyen la frase—que ha sido recogida por los manifestantes—de que toda la historia de Méjico «ha sido un combate contra la necesidad, contra el despotismo y contra la intervención de los poderosos». Prueba del carácter patriótico que quisieron infundirle a la manifestación fué el canto del Himno Nacional mejicano con el que concluyó y que ponía de relieve la dificultad del problema planteado en la conferencia de La Habana.

L. Z.

POLITICA PORTUGUESA DEL ESPIRITU

* * * Catorce años de labor de la portuguesa *Política del Espíritu* están sintetizados en la exposición retrospectiva que acaba de inaugurarse, en los últimos días de enero, en el Palacio Foz, de Lisboa.

«Hemos intentado crear un clima poético dentro de la vida portuguesa», dice una frase inaugural, que perfila el sentido de todos los esfuerzos confluyentes, iluminando su propósito fundamental.

¿Manifestaciones de tal afán?

La orgullosa afirmación de los valores nacionales, ocultos siempre en la entraña de la vida popular, ha originado una consciente y sabia vigorización de sus genuinas manifestaciones: concursos de danzas, creación del espectáculo de los bailados «Verde Gaio», que han recorrido en triunfo muchos escenarios del mundo, y exposiciones de la artesanía regional y de esas sutiles artes menores que, como los bordados, los barros o los tapices, dan una nota evocadora a la vida diaria de muchas viejas y pequeñas ciudades portuguesas. En esta línea de un esfuerzo por airear las estampas más típicamente nacionales está el concurso «A aldea mais portuguesa de Portugal», que concede el «Galo de Prata» a la torre de la aldea en que más puramente se vengan conservando el arte popular y las costumbres tradicionales de la tierra.

Los premios nacionales anuales constituyen un estímulo a la

labor intelectual: a la producción y artistas del cinema, al periodismo («Premio Alfonso de Braganza»), poesía («Antero de Quental»), literatura infantil («María Amalia Vaz de Carvalho»), teatro, novela, ensayos políticos y económicos («Anselmo de Andrade»), y libros de carácter histórico («Premio Alexandre Herculano»). Como coronación de todos éstos, el «Premio Camoens», que cada dos años se concede al mejor libro de autor extranjero, publicado fuera de Portugal, sobre un aspecto cualquiera de la cultura o la actualidad lusitanas. Dos españoles tienen hasta ahora esta distinción portuguesa: Jesús Pabón y Suárez de Urbina, y Florentino Pérez Embid.

Elegancia, cuidado de los pequeños detalles, pulcritud, en fin, son la tónica de las ediciones del Secretariado Nacional de Información, que ha logrado crear un tipo a la vez moderno y fino en la presentación de sus folletos, de las revistas como *Panorama*, *Atlántico* o el boletín *Portugal*, y de los libros, entre los cuales destacan por sí mismos el volumen *Portugal. Breviário da Pátria para os portugueses ausentes*, y los de la serie «Idearium», pequeñas antologías del pensamiento lusitano.

Una red de albergues turísticos en el interior y una serie de exposiciones globales en el exterior (París, Nueva York, Madrid) han acercado a la atención del mundo las estampas y los perfiles del genio nacional, cuyo renovado vigor viene siendo previamente objeto preferente de la *Política do Espírito*. Otra frase, estampada al frente del actual certamen retrospectivo, condensa y glosa los procedimientos de aquélla: «Somos demasiado honrados y pobres para comprar conciencias. Preferimos conquistarlas.»

Buena cifra que bien puede ser tomada como norma de muchas actuaciones públicas. Norma de limpieza, de decoro, de sentido de realidad y—por añadidura—de eficacia.

R. M. P.

SOBRE UNA INTERPRETACION DE CERVANTES

* * * Entre las conmemoraciones y recuerdos que a la egregia figura de don Miguel de Cervantes han venido dedicándose por su IV Centenario, y que por todo el mundo trajeron al primer plano intelectual a nuestro Príncipe de los Ingenios, actualizando su humana figura, glosando su época, y, por necesaria consecuencia, a la España de su tiempo, ha habido literatura de todo género; desde el concienzudo ensayo, al modesto artículo periodístico; desde el análisis con rigor científico, auténtico o pretendido, hasta la evocación intrascendente con valor puramente lírico o sentimental.

De entre los artículos, no sabríamos decir a cuál de las dos últimas categorías mencionadas pertenece el que publicó en la revista londinense *The Listener* Salvador de Madariaga. Como corresponde a una avezada pluma como la suya, el panorama de la época está allí trazado con rápidas pinceladas impresionistas y toques de color que, sin profundizar en nada, dan al todo el aire de un boceto acabado. Desde antiguo blasona Madariaga de objetividad en el campo histórico, y aunque esta objetividad ha sido a veces más deseada que lograda, a ella sacrificó en ocasiones—lo que sin duda le honra—sus conocidos prejuicios políticos y aún los filosóficos. Muestra reciente de ello es su último libro, no hace mucho aparecido en Londres, *The rise of the Spanish American Empire,* en cuyo prólogo él mismo reconoce que el amor a la verdad frecuentemente no es compatible con determinadas actitudes previas tomadas ante el panorama histórico a causa de convicciones u opiniones personales más o menos fundadas. En el libro citado supera su pretendida y acostumbrada postura intelectual de *free-thinking,* como, por ejemplo, cuando hace una imparcial y sincera defensa de la Inquisición española, colocándose en el punto de vista de las instituciones, costumbres y pensamientos de aquel tiempo; o como cuando refiere la acción tutelar y colonizadora en Indias de la Corona y la Iglesia, aun cuando en este último aspecto exagere algo los defectos individuales y humanos para restar un poco de luz a la brillantez del cuadro mostrado. No obstante, y en conjunto, ha conseguido colocar, para usar sus propias palabras—aunque él las dice refiriéndose al actual duque de Alba—*History over Politics.*

Sin embargo, por lo visto, en un simple artículo periodístico no es tan necesaria la objetividad histórica ni la rigurosidad de pensamiento, cuando se trata de cuestiones de detalle, aun cuando vengan al fin esos detalles a matizar equivocadamente la cuestión central. Tal vez sea que, en su opinión, cada cosa, libro y artículo, va destinada a diferentes públicos y ha de redactarse, por tanto, con diferente criterio, para dar satisfacción a la preferencia por la seriedad objetiva o a los prejuicios comunes que presumiblemente espera hallar cada género de lectores.

Es el caso que en el citado artículo, tras una rápida reseña de la vida cervantina y tras de unas acertadas consideraciones sobre la singular personalidad de Cervantes como hombre, genialmente inadaptado y hasta desdichado en las circunstancias ordinarias, y magníficamente dueño de sí y poseído de su intrínseco valor de español en lo extraordinario y en la aventura—recuérdense Lepanto y los Baños de Argel—se pasa suavemente a querer relacionar esta inadaptación del genio a lo normal con una pretendida disconformidad cervantina para con la España de su tiempo.

Recordando el pasaje del *Quijote* que refiere el encuentro de Sancho, al regresar de la Insula, con su vecino Ricote, que le cuenta que en Alemania vive cada uno como quiere, sin que nadie se meta en las creencias de cada cual, el articulista se pregunta cómo es posible que la Inquisición dejara pasar aquella frase. Lo que a nosotros nos asombra, en cambio, es que el señor Madariaga parezca aquí confundir la Inquisición con una censura política moderna, o que se base en esa o parecidas futilidades para calificar a Miguel de Cervantes, cristiano viejo, de librepensador, en cuanto ello implica una disidencia de pensamiento con el que pudiéramos llamar nacional. Ni la vida ni la obra de Cervantes justifican tal aseveración.

Del universal amor y comprensión hacia los seres humanos, que, como Madariaga dice muy bien, salva al *Quijote* de ser amargamente irónico y le da su imperecedera grandeza, se quiere inferir, y eso ya no es cierto, una posición disidente en el fondo con lo representativo de su país y de su tiempo, llegando hasta encontrar en él un heraldo del racionalismo; cuando precisamente es Cervantes la máxima figura representativa en las letras de la espiritualidad y universalismo de España, que bien pronto iban a chocar con el raquitismo racionalista y el nacionalismo que por doquiera comenzaba a brotar en Europa como producto de la Reforma. Es precisamente ese universalismo de Cervantes, esa cálida generosidad con que dibuja a todos sus personajes, bien diferente a

la húmeda filantropía del siglo de la Razón y de las Luces que había de venir después, lo que le caracteriza como español, y como español de su tiempo. Porque la fundamental ortodoxia hispana no es, ni menos lo fué en nuestra época de grandeza, cerrojo del pensamiento para impedirle abrirse a los vientos de la sensibilidad y el humorismo. No es preciso ser librepensador para ser magnánimo; y si dejáramos hablar a nuestro propio sentir, diríamos que muchas veces ocurre precisamente lo contrario.

Si para poder llamar a Cervantes «liberal en nuestro sentido de la palabra» se entiende por tal, con una amplitud de concepto un tanto excesiva, «un hombre que busca la armonía y concordancia de las cosas», entonces, liberales fueron desde Fray Luis de León y Luis Vives a San Juan de la Cruz, y liberales nos llamaremos todos, que nadie querrá cargar voluntariamente con el sambenito de enemigo de la armonía y de la concordia. No, no es liberal Cervantes, porque un hombre que busca la armonía y la concordancia de las cosas no es un liberal, sino un clásico; y eso fué él: el último de los grandes clásicos, que dejó la huella de su serenidad en un tiempo en que ya comenzaba a brotar en todos los órdenes vitales la exultante floración del barroco, como grito de apasionada protesta contra esa Reforma y ese racionalismo que habían venido a quebrar la unidad y la ecumenicidad del orbe cristiano.

J. E. THOMAS

MEXICO Y ESPAÑA

* * * Con la llegada del avión «Veracruz» al aeropuerto madrileño de Barajas, Méjico y España quedan a un día y medio de vuelo. Para subrayar tan grata realidad, no emplearemos aquí la clásica y fácil literatura de bienvenida, porque, verdaderamente, nada hay tan expresivo y grandioso como el hecho mismo de poder afirmar que, de la noche a la mañana, se pueda ir de España a Méjico y de Méjico a España.

He aquí cómo la técnica—la técnica, a la que los hispánicos persistimos en desdeñar—sirve a maravilla el acercamiento físico de los pueblos y cómo la llegada por el aire de un montón de hierros enchapados puede originar emociones tan profundas y desbordan-

tes como las que estremecieron a la inmensa muchedumbre que en el aeropuerto de Madrid presenció la aparición en el cielo azul de Paracuellos de la aeronave mejicana.

Banderas tricolores, con el escudo del águila y la serpiente, flameaban al viento; la colonia mejicana interpretó su himno nacional con la desafinación tan característica de los hispánicos cuando cantan a coro. Los españoles enronquecieron gritando vivas a Méjico. Ninguno de los que se encontraban en el amplio aeropuerto habían acudido a esperar a familiar o conocido alguno. Ni se sabía quiénes eran los pasajeros que llegaban en el avión; sin embargo, éstos fueron recibidos no con formularios apretones de manos, sino con firmes y apretados abrazos.

La llegada del «Veracruz» a tierra española hace todavía más paradójica la situación de desconocimiento oficial en que ambos países viven. Para el Gobierno de Méjico, la bandera del país en que su avión aterrizaba es jurídicamente desconocida. La que el avión mejicano traía pintada en su cola pertenece, para el Gobierno de España, a un país borrado de su mapa diplomático. Todavía más: Méjico tiene reconocido como gobierno de España al llamado «en el exilio», y esto, nueve años después de que los miembros de tal Comité abandonasen el territorio español. Paradoja de la política, se dirá, pero el imperativo de eficacia, de máxima eficacia a que debemos servir los hispánicos no puede tolerarlo. Nos hace falta el tiempo para otra cosa que para perderlo en discusiones bizantinas. En esta hora difícil y angustiada del mundo se nos demanda algo más que actuar de espectadores de las pugnas de dos grandes bloques que intentan abarcar dentro de sí a todos los hombres. La Historia nos aguarda porque sabe que sin la acción de los hispánicos la tragedia será inevitable. Y a la Historia no se la sirve con actitudes tan ridículas como la de la prolongada suspensión de relaciones entre Méjico y España.

Dios haga que el hecho de haber quedado Méjico a día y medio de vuelo de este viejo solar hispano sea algo más que un prodigio de la técnica moderna: el comienzo de una etapa de fecundidad en la que hoy, por fuerza de ese absurdo desconocimiento oficial, no es mutuamente sino mero romántico cariño hispanomejicano.

BRUJULA PARA LEER



EL URUGUAY Y LA POLITICA INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

EL Directorio del Partido Nacional del Uruguay resolvió la edición de este libro (1), que contiene los discursos del Senador don Eduardo Víctor Haedo, uno de sus voceros más destacados en el Parlamento uruguayo, y que definen la noble y valiente actitud de este partido frente a los eventos bélicos y prebélicos de la política interamericana en sus proyecciones sobre la política mundial.

En Sudamérica es bien conocida la joven figura de Haedo, quien se ha destacado en la lucha política de estos últimos años como un adalid del nacionalismo hispanoamericano, de la defensa de los fundamentales derechos de libertad y soberanía de nuestros pueblos de Hispanoamérica y de la formulación y fudamentación de una política auténticamente hispanoamericana, enraizada profundamente en nuestro terreno histórico y espiritual y al margen de los artificiales compromisos y estructuraciones de un falso y peligroso interamericanismo, de cuño reconocidamente imperialista.

---

(1) *En defensa de la soberanía. El Uruguay y la política internacional del Río de la Plata,* por EDUARDO VÍCTOR HAEDO.

El libro de Haedo es historia viva, actual y apasionante. Su oratoria moderna, vigorosa, clara y definitiva vibra en la polémica parlamentaria con acentos originales e insólitos de justicia histórica, de pureza política y de firme rebeldía hispánica, desafinando en el coro de voces servilizadas y «metecas» que suele escucharse unísono en los gallineros políticos de nuestras Asambleas.

El libro contiene discursos pronunciados en la Cámara de Senadores durante el período de 1942 a 1946, así como dos discursos pronunciados en su calidad de candidato a senador, antes y después de las elecciones de noviembre de 1946, en que fué elegido de nuevo para representar a su partido en el Senado.

Los discursos pronunciados en la Cámara de Senadores se refieren a los siguientes temas: la defensa de la soberanía del Uruguay, amenazada por los proyectos del Gobierno de ceder a los Estados Unidos bases militares en el territorio nacional; el problema del reconocimiento del Gobierno revolucionario argentino del presidente Farrel, contre el cual se emprendió desde el Uruguay una injusta y peligrosa campaña inspirada por la política «bradenista» de Roosevelt; la declaración de guerra del Uruguay a las Potencias del Eje; la petición de ruptura de relaciones con España, presentada en el Parlamento en agosto de 1945; la propuesta uruguaya de intervención multilateral, sugerida por los Estados Unidos frente al caso argentino en diciembre de 1945, y la exposición de la política del Partido Nacional con motivo de un libelo que, con fines de propaganda, comprometía tendenciosamente al Jefe del partido, doctor Luis Alberto Herrera y al entonces coronel Perón en convivencias políticas falsas y peligrosas.

El fragmento que se incluye en el libro del discurso pronunciado por Haedo el 21 de noviembre de 1946 en la ciudad de Paysandú como candidato a senador, es una breve recapitulación de la política seguida por el partido frente a los eventos internacionales de los últimos años, señalando, ya *a posteriori*, la *justificación* de sus previsiones, y concretando sus conclusiones.

En síntesis rápida, las conclusiones concretas de esta política son las siguientes: En primer lugar, la situación de lo nacional en lo universal. «La experiencia de la última guerra mundial—dice Haedo—nos enseña una vez más que el destino de nuestros pueblos no puede desarrollarse aisladamente de los grandes problemas universales.»

En segundo lugar, la irrealidad de la decantada unidad continental americana. «Es indispensable resistir a la seducción romántica de creer que América es una unidad, pero alentando el ideal

de que algún día lo sea.» Completa este pensamiento con la idea del hispanoamericanismo, sobre el cual concluye: «La idea del hispanoamericanismo tiene una vivencia, si se quiere de inexperiencias comunes, que crea entre los países brotados del tronco hispánico una similitud que resiste a todo propósito aislacionista.»

Dentro de este concepto hispánico unitario, coloca en su justo valor histórico y político a las uniones regionales: «No obstante, sin mengua de esta unidad esencial y dentro de ella, las afinidades geosociológicas crean vinculaciones regionales, a las que es menester consagrar un lugar primario e impostergable.»

Se pronuncia, finalmente, sobre la necesidad de defender la soberanía de las naciones hispanoamericanas frente a los amagos imperialistas de las grandes naciones: «Es un hecho indudable que la última guerra finalizó con la división del mundo en zonas de influencia que consagran la hegemonía de las grandes potencias con mengua de la soberanía de los países menos poderosos.» «Ante esta realidad debemos ratificar nuestros puntos de vista acerca de la soberanía y el derecho de las naciones, cualesquiera sean su capacidad militar o su potencialidad económica»... «Rechazar en forma absoluta el principio de la intervención, sea cual fuere la forma o pretexto con que se le intente revestir»... «No aceptar el derecho de veto acordado a las Grandes Potencias en un momento excepcional.»

En resumen, el libro de Haedo es parte fundamental de uno de los primeros capítulos del despertar político de Hispanoamérica y de la evolución histórica de nuestros pueblos hacia su completa emancipación de las tutorías extrañas y hacia la realización de su personalidad y de su destino en la Historia.

J. Y. T.

INDUSTRIALIZACION DE IBEROAMERICA

Esta interesante obra sobre el problema de la industrialización de Iberoamérica ha sido escrita en colaboración por veintiocho autores (1), todos ellos conocedores prácticos de los actuales problemas que afectan a estos países. El plan seguido por los autores es la exposición de los problemas industriales agrupados por materias que responden a las principales ramas de la industrialización, tales como la alimenticia, química, minera, petróleo, azúcar, etc.

Los países tratados son todos los de la América Central y del Sur, además de las Antillas.

Aunque, como es natural, cada colaborador trata en su industria correspondiente desde su propio punto de vista y bajo la presión de los principales problemas, que para cada rama son distintos, hay, sin embargo, una cierta unidad derivada de la información predominantemente estadística.

La minuciosidad en la exposición es grande y en algunos momentos llega a ser prolija a fuerza de datos y localizaciones. Lo cual no es un defecto, dadas las pretensiones de la obra y la finalidad y criterio para que ha sido orientada.

A lo largo de la obra pone de manifiesto la íntima conexión entre el desarrollo económico de Iberoamérica y las variaciones de la coyuntura mundial. Así, las economías iberoamericanas se encuentran íntimamente unidas a los dos problemas coyunturales.

Pone de manifiesto que el ansia de industrialización emerge fundamentalmente en las fases de diferencia. Sin embargo, en los momentos actuales se tiende a la industrialización aun en las etapas de auge—como la actual, debida principalmente a las compras de guerra de Estados Unidos—con objeto de encontrarse en condiciones de superar la fase descendente del ciclo.

La industrialización en general se encuentra desarrollada por organismos paraestatales, pero con influencia—en algunas ocasiones

---

(1) *Industrialization of Latin America.*—Edited by Lloid J. Hublett, New Yord: London Megrow Hill book company. Inc - 1936. - The mople prens company, York, P. A. - IX más 508 pg. 4.º - E.

muy marcados—de carácter extranjero, como por ejemplo las Corporaciones Boliviana de Fomento, el Instituto de Fomento Industrial de Colombia, la Junta para el fomento de la producción en Venezuela, etc. También se estudian en la obra los principales problemas económicos que afectan a cada país (págs. 7 a 46) con un colofón de la situación en la época correspondiente a la guerra que procurará la acumulación de dólares en todos los países.

La segunda parte de la obra—en realidad el fundamento de ella (págs. 53 a 485)—está consagrada a los industriales del cemento, la química—de la que se detalla el ser la que avanzó más rápidamente en Iberoamérica en estos últimos años—, comunicaciones, la pesquera—de gran importancia para amplias zonas de población en algunos países por ser un elemento básico y con un avance principalmente en Méjico y Argentina, con un total de 150.000 pescadores para Iberoamérica—, las alimenticas, que, en opinión de su autor, es la que ofrece mayores posibilidades de industrialización, siempre que se sepan explotar racionalmente. Naturalmente, las más importantes son las de la carne, productos lácteos y granos, junto con el notable incremento de la industria vitivinícola que ha adquirido Argentina y la importancia fundamental que para la vida económica de Centroamérica tienen las bananas, en relación con la United Fruit Company, propietaria de la gran flota Blanca.

Tras una breve exposición de las industrias del cuero, pasa a ocuparse de la metalúrgica y de la minera. De la metalurgia se hace observar que su desarrollo se debió principalmente al cierre de los mercados europeos de compra, como consecuencia de la última guerra mundial, lo que repercutió sobre la siderúrgica. Después analiza cada país, exponiendo sus problemas y productos particulares, destacando que tendría una mayor capacidad de producción Iberoamérica si encontrase un mercado que le proporcionase máquinas herramientas. Naturalmente, el mercado de adquisición sufrirá los cambios pertinentes a la terminación de la guerra.

Con respecto a la industria minera, señala la importancia de la colaboración con los EE. UU. y su unidad, estudiándose después cada situación particular y la producción y becalización de cada rama minera por un especialista distinto.

Tras la exposición de la industria del barnizado y pintura pasa a ocuparse de la más importante, la del petróleo, siendo de destacar la importancia de los recursos probados, mayores que los de Rusia, y posiblemente en corto plazo EE. UU. dependerá de la producción Iberoamericana. Proporciona una gran abundancia de datos señalando el mejoramiento social del obrero en Venezuela,

por cuyo incumplimiento fueran expulsadas determinadas Empresas sajonas en determinados países.

De la industria farmacéutica puede anotarse que creció a partir de la guerra considerablemente, llegando, incluso, a exportar. Les facilita las materias primas los EE. UU.

La industria eléctrica puede, en caso de desarrollarse con el transporte, hacer alcanzar su máximo desarrollo económico e industrial a Iberoamérica, pues su potencial es muy grande por su geografía y el alzamiento del centro productor de los núcleos de población. Claro es que se encuentran con grandes dificultades. Donde mejor se desarrolla es en Argentina, pero la mayor potencialidad corresponde a Brasil.

La industria librera se desarrolló a consecuencia de la guerra española. En relación con ella se destaca que, a pesar de la riqueza maderera, una gran parte es demasiado dura para poderse utilizar como materia para fabricación de papel. Por defectos de su organización, tienen que importar de EE. UU., a pesar de su gran capacidad, especialmente por su inasequibilidad.

La marcha de la coyuntura de los pueblos centroamericanos está íntimamente ligada a la de la caña de azúcar. La mayor productora es Cuba, y es de destacar que existe una anarquía determinada por el minifundio. Una aplicación muy importante de la economía azucarera es su aplicación a las destilerías.

La industria textil se caracteriza por su tendencia a la nacionalización, a bastarse por sí misma (a la autarquía) y la importancia que tiene el capital extranjero. Los principales problemas son los de la preparación del obrero y la organización y asociación de la producción.

Dada la relación que tienen las economías iberoamericanas con el comercio exterior no es de extrañar el grado de dependencia en que se encuentran con respecto al transporte. A pesar de su importancia, sólo poseían antes de la guerra 1.200.000 toneladas entre todos los países iberoamericanos, con excepción de Panamá. En el transcurso de la guerra doblaron su tonelaje por las necesidades que se provocaron.

Las comunicaciones interiores pueden aprovecharse en el aspecto fluvial con mayor fruto, y en los ferrocarriles hay que destacar la anarquía de anchos de vías, de la desconexión de los ferrocarriles entre los diferentes países y la futura importancia de los eléctricos. Los aviones, los barcos, el capital y los objetos del transporte aéreo contratados, haciendo destacar el incremento derivado de la guerra.

Termina el libro con un capítulo redactado por Spruille Brade

sobre la industrialización iberoamericana y el comercio extranjero, en el que recalca la tesis mantenida en la conferencia de La Habana posteriormente, manteniendo la necesidad de la desaparición de las barreras aduaneras y estrecha colaboración de los EE. UU. como única forma de aumentar su nivel de vida. Tesis ésta que ha provocado fuertes variaciones en contra en Iberoamérica.

En conjunto, la obra representa una valiosa aportación al conocimiento de la economía industrial americana. Unicamente queremos objetarle la arbitraria sistematización que supone ordenar la exposición de los distintos ramos industriales en un criterio de orden alfabético que proporciona resultados tan airosos como el incluir las industrias de la pintura entre las primeras y las del petróleo. Es de lamentar que se trasluzcan en un libro que debe ser puramente informativo las ideas personales políticas de cada autor.

En cuanto a su presentación, es de notar su ilustración gráfica y el esmero con que ha sido editada.

L. Z.

EL MESIANISMO EN EL MITO, LA REVELACION Y LA POLITICA

El interés de un libro reciente y de autor tan relevante como lo es Guardini (1) se suma, en este caso, al hecho de que sus editores españoles lo ofrezcan como capitular de toda una nueva colección. Su director, Rafael Calvo Serer, uno de los hombres de más madura fisonomía dentro de la nueva generación española, resume en la «Nota preliminar» a esa colección las modalidades del actual momento cultural español, valorando sus etapas pasadas y señalando con clara visión la inmediata.

Es menester insistir en la importancia de esa nota, que tiene mucho de alegato sobrio y preciso. Por otra parte, en una revista

---

(1) *El Mesianismo en el mito, la revelación y la política*, de ROMANO GUARDINI. Prólogo de Alvaro d'Ors. Nota preliminar de Rafael Calvo Serer. Edit. «Biblioteca del pensamiento actual». Madrid, 1948, 161 págs.

como ésta, nacida al servicio de un diálogo hispanoamericano, constituye un elemental deber de información subrayar lo significativo de ese preámbulo a la nueva Biblioteca. El interlocutor de España, en todo caso, encontrará ahí alguna contestación a la pregunta de cuáles son las rutas mentales por las que transcurre el pensamiento de la generación española actual, e incluso puede hallar rasgos definitorios de ella.

Las razones de Calvo Serer se podrán cifrar—sin ánimo de resumen, que aquí se trocaría en mutilación—en unas cuantas afirmaciones evidentes. Por de pronto, en España hay ya ahora, por necesidad incluso biológica, una nueva generación, que nació al pensamiento y a la vida histórica en el trance de una guerra—esto es, frente a la muerte—que, además, era civil e implicaba la explosión de un viejo pleito; un pleito que venía planteado desde la entraña de los siglos últimos. Así, nadie puede extrañar que la gente forjada en esa guerra haya fortalecido, por lo menos, su fe y su sentido histórico. Aquí está la clave de toda una serie de posturas que hoy se dan en España, provocadas en gran parte por la enseñanza del pasado inmediato, incluída también la varia ejemplaridad de los maestros de diverso signo. Igualmente, de ahí arranca un nuevo planteamiento de nuestra relación con Europa, que implica soluciones nuevas al viejo problema de la decadencia española, y dicta los módulos esenciales de nuevas actitudes respecto a Europa. El retorno a un orden católico, dentro del cual solamente adquieren su pleno sentido y potenciación las modalidades propias del hombre español, no excluye la asunción de cuanto en nuestro próximo pasado hay de valioso en orden a las tareas de la nueva Cristiandad, y desde luego tampoco implica un enquistamiento en lo autóctono, sino más bien una sincera apertura ante el incremento cultural europeo. La propia entidad de esta «Biblioteca del pensamiento actual», en la que alternarán obras de pensadores extranjeros y españoles, es ya una expresión de esa actitud. Y esta es la causa de que sea servido en español un nuevo libro de Guardini.

Digamos, ante de comentarlo, que la copiosa y desigual literatura suscitada sobre el reciente desplome del régimen político alemán habrá de ser enjuiciada en su día, cuando se enfríen suficientemente los perentorios ardores propagandísticos, como un quehacer bastante poco consistente. Desde luego, hay ya mucha leña presurosamente recogida junto al árbol caído, pero falta saber qué luz encendedora de verdadera luz histórica puede salir de ahí. Este breve ensayo de Romano Guardini no aspira, por supuesto, a valorar en toda su compleja amplitud aquel fenómeno, sino que se

limita a reflexionar sobre el difuso halo mesiánico con que aquel movimiento se empeñó en circundar la testa de su jefe.

Partiendo de consideraciones extraídas de la ciencia de las religiones, estudia los mitos como expresión del anhelo de salvación —la necesidad de lo sotérico—inherente al ser humano en su dimensión religiosa. Así se gesta, como plasmación de las vivencias sotéricas, el mito del Salvador, que en los diversos climas culturales se presenta bajo aspectos accidentalmente distintos, pero coincidentes en lo sustancial: Osiris, Apolo, Dionysos, Baldur.

¿Y Cristo? La confrontación del verdadero «Salvador», el histórico, frente a los otros, constituye acaso el capítulo más rico del libro de Guardini, como era lógico esperar del pensador que en «La esencia del Cristianismo» ahondó en la personalidad del Verbo encarnado como núcleo esencial de la religión cristiana. La diversa encarnación mítica de toda la serie de salvadores precristianos viene a ser una añoranza del auténtico, cuya epifanía histórica—y esto es lo importante—debe subsumir toda liberación ulterior, so pena de que los anhelos sotéricos que no discurran por ese cauce auténtico se conviertan en un adviento no sólo condenado a la frustración, sino también a una ilegitimidad peligrosa, por llevar en su seno una energía descarriada. Esto es lo que sucedió con el nacionalsocialismo: el motivo mítico del salvador, al dejar de hallarse superado y consumado por Cristo, vuelve a caer en el paganismo irredento. Hitler vino a ser, así, el usufructuario de una hambre sotérica de signo pagano, que, por hallarse fuera de su lugar histórico y no legitimada por la figura del único Salvador real, se resuelve en apostasía. Incluso—aventura el autor—es verosímil que la muerte del Führer alemán, que «ha dado fin a su vida por Alemania», esté reforzando, ahora y en el futuro, el valor mesiánico que tuvo su persona.

En torno a estas consideraciones discurre el breve ensayo de Guardini. *Eine theologisch-politische Besinnung,* lo subtitula su autor, al editarlo en Zurich en 1946, agregando unas cuantas consideraciones sobre Europa, que, salvo lo que tienen de proyección al terreno histórico de la tesis sustentada por él en «la esencia del Cristianismo», no ofrecen mayor cuantía ideológica, pues ya otros pensadores—Dawson, principalmente—las acuñaron en análisis y reflexiones de mayor tonelaje histórico y político.

Seguramente, por lo demás, no es muy razonable pedirle al autor de un libro que vaya más allá de la frontera temática que él mismo se propuso, pero una reflexión política sobre la Europa actual, como esta de Guardini, suscita en el lector una apetencia de ver

interpretado, de algún modo, ese otro fenómeno, tan actual, de la interferencia de otro mesianismo, el eslávico, en el ambiente europeo. Pedir esto a un pensador tan penetrante como Guardini no parece excesivo. Sin duda, el año 1946, fecha en que se publicó este librito, parecía un momento digno de epitafio, porque en él se asistía a la inhumación de un riesgo que se venía cerniendo sobre Europa; pero lo malo es que hay también sobre ella otros riesgos demasiado maduros. Pensando en esto, uno desearía que el lector de este libro de Guardini no quedase demasiado tranquilo ante el epitafio al dragón decapitado: el ser maligno que ya entonces amenazaba la existencia de Europa es, por desdicha, policéfalo.

Hemos aludido, bien someramente, al contenido de la nota preliminar de la colección y al torso de ideas que componen el estudio de Guardini. En el libro hay, además, un tercer elemento, el prólogo de Alvaro d'Ors—otro ejemplo de pulcritud mental y seriedad científica de la nueva generación—, que sirve para insertar puntos de vista españoles, a manera de glosas, sobre el discurso del pensador germánico. En conjunto, nota, prólogo y libro forman un prieto haz de conceptos sobre temas de primera necesidad en esta hora.

A. A. de M.

EL MAÑANA ECONOMICO DE ESPAÑA

Con este sugestivo y prometedor título se ha publicado la primera parte, de una obra de tres, que nos ofrece el prestigioso ingeniero industrial, ex director general de Industria, don Antonio Robert (1).

El trabajo se divide en una Introducción y tres partes. En el libro que reseñamos se encuentra la Introducción, que trata de «El problema fundamental de España», y la primera parte, que se titula «Estudio preliminar sobre el mecanismo del progreso material». Quedan para más adelante—esperamos que sea pronto—la segunda parte: «Proceso formativo y estructura actual de la economía es-

(1) Robert, Antonio: *El mañana económico de España.*—Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1947.

pañola», y la tercera, que versará sobre «Perspectivas de desenvolvimiento».

Comienza el autor narrando brevemente la historia de este libro, para justificar, quizá, su posición. Es fácil darse cuenta del alto espíritu que preside su vocación por estos temas. Por otra parte, es indudable una formación y preparación maduras, ya que, como él mismo nos indica, sus preocupaciones comenzaron a germinar allá por el año 1933. No obstante, tanto su acción inquieta como su pluma, no han estado dormidas a lo largo de los catorce años que van del 33 al 47, pues nos ha legado obras tales como *Un problema nacional: La industrialización necesaria* y otras del mismo o parecido estilo, que en nada desmerecen de la que ahora comentamos.

Para el señor Robert, son los técnicos los que deben ofrecer la solución del problema económico a quienes tengan en su mano las riendas de la Administración del Estado, puesto que «... es sólo el retraso en incorporar la técnica a los procesos de la producción lo que ha dado lugar a nuestro rezagamiento material».

Como modelo de la economía mundial, nos dice el autor, «... he aprovechado la circunstancia de constituir los Estados Unidos un verdadero microcosmos..., lo que, unido a la gran riqueza estadística norteamericana, me ha permitido, utilizando las obras de diversos autores, así como las publicaciones de los distintos Departamentos de la Administración estadunidense, deducir conclusiones aplicables a otras naciones».

Una vez ya dentro de la primera parte de la obra, comienza el señor Robert definiendo la «Renta nacional» y trata luego de cifrar la de España. Toma los datos de Colin Clark, Vandellós y de Miguel, y los rechaza por deficiencias técnicas. Aplica un procedimiento original suponiendo que entre la renta nacional y el consumo de energía puede establecerse una ecuación del tipo: $Rh = a + bCe$; en donde Rh es la renta por habitante, Ce el consumo de energía por habitante, *a* un parámetro que expresa el valor medio de la renta cuando el consumo de energía es nulo, y *b* un factor que expresa la relación $\frac{\Delta Rh}{\Delta Ce}$ entre los respectivos incrementos de la renta por habitante y del consumo de energía por la misma unidad demográfica.

Aplicando esta fórmula al decenio 1925-34 resulta una renta media por persona activa de 355 U. I. (Unidad monetaria internacional), coincidiendo, aproximadamente, con la evaluación realizada por el Consejo de Economía Nacional con otros métodos.

Trata con pulcritud, más adelante, de «El secreto de la productividad en el trabajo», la «Descripción del mecanismo del progreso material» y la «Morfología de la demanda», todo ello compulsado por «series» y cuadros estadísticos, para ver luego «El modelo teórico de la unidad económica perfecta», con lo que dispone de un patrono modelo, «con ayuda del cual es posible estudiar las características de la evolución pretérita de una economía real y también planear su desarrollo futuro, siempre que se tengan en cuenta los factores modificativos que sobre la misma actúan. Y en primer término el comercio exterior».

Muy interesantes e instructivos son los capítulos siguientes sobre «Estructura productiva y comercio exterior», «El proceso de la capitalización», «Renta y ahorro» y «Modificaciones estructurales internas de los sectores de la producción». Por último, trata el autor «De cómo puede utilizarse el esquema de la evolución económica», que es el capítulo que enlaza con la segunda parte de la obra.

El libro lleva como anexo las conclusiones del informe del Servicio de Estudios Económicos de la Sociedad de las Naciones, publicado en 1945, bajo el título «Industrialización y Comercio Exterior», que, según el autor, le ha sido facilitado vertido al español por el competente economista don José Piera Labra.

Toda la obra va, además, profusamente complementada por tablas y cuadros estadísticos, gráficos descriptivos y comparativos, etcétera, que aclaran en todo momento cualquier duda que pudiera surgir al profano en estas materias.

Como podrán observar nuestros lectores, este libro, a pesar de ser sólo parte de una obra mayor, tiene por sí merecimientos suficientes para ser leída por el estudioso y aun por cualquiera que no tenga más que el deseo de conocer la situación económica de la España actual.

C. F.-A.

LA ECONOMIA DEL BLOQUE HISPANOPORTUGUES

Aunque las sugerencias que en el transcurso de la lectura de esta obra (1) se reciben son innumerables, para no hacer la presente nota interminable, no tocaremos más que aquellos puntos a nuestro juicio de un interés más destacado.

La constante del trabajo pudiera decirse que se encuentra en el deseo de superar estrechos «nacionalismos aldeanos», tanto en el aspecto político como en el económico. Esta opinión nuestra se ve ya confirmada en la polémica que entabla con Armando Gonçalves Pereira (2), postura la de este autor, defensor de la personalidad y diferenciación de la nacionalidad portuguesa desde el punto de vista físico como contrapuesta a España—a veces se usa por otros autores la palabra Castilla—, que goza desgraciadamente de gran difusión en el país hermano (3), y que tiene una honda repercusión en el campo de las relaciones económicas hispanoportuguesas, como expone agudamente el autor en diferentes puntos de su trabajo, pues engendra en Portugal una desconfianza injustificada, azuzada, además, por el extranjero. Véase el artículo del núm. 5. 141 de *The Economist,* reproducido en la página 317, nota 2.

Con una documentación y una seriedad dignas de ser imitadas por los tratadistas españoles que se ocupan de estas cuestiones, estudia en el capítulo II las *producciones paralelas* y las *complementarias* de los dos países peninsulares.

Muy interesantes son los datos aportados a los dos productos que exigen una cartelización hispanoportuguesa. Uno es el corcho, cuya utilización como producto importante en un hipotético comercio hispanorruso (4) había pasado inadvertido por el único escritor que se ocupó de las posibilidades de este intercambio (5). El otro

---

(1) José Miguel Ruiz Morales: *La economía del Bloque Hispanoportugués.* Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1946. 500 págs. + colofón, con 5 hojas estadísticas, 12 fotos y 6 mapas; 4.º

(2) Pág. 10, nota 1.

(3) Puede verse, por ejemplo, en los siguientes números de la revista *Portugal,* editada por el Secretariado de Información, núm. 92, págs. 8-11; número 94, pág. 5, y núm. 97, pág. 12, 13, 16 y 18.

(4) Pág. 27.

(5) Rafael del Caño: *Posibilidades comerciales entre España y la U. R. S. S.,* en *Revista Nacional de Economía,* año IX, núm. 116-117-118, 1934.

producto es la pesca, siendo lo más notable del análisis que hace (6), la mesura diplomática con que trata el eterno pleito pesquero luso-español, así como los problemas de capitalización y aportación de materias primas necesarias para esta industria—v. gr., estaño—y la cooperación española, y las ventajas de la cartelización, cuyos efec tos prácticos estamos percibiendo los españoles actualmente, con el triunfo conseguido por el *Cártel hispanoitaliano del mercurio* en los Estados Unidos (7), siendo de esperar que muy pronto este cártel obtenga el monopolio mundial, con el consiguiente ingreso de divisas. Y no creemos de ningún modo que el ambiente político internacional sea adversario de los monopolios de esta naturaleza; todo lo más, los gobiernos, para impedir un abuso notable de poder por parte de éstos, pueden socializarlos o intervenirlos fortísimamente; pero, a afectos prácticos, la situación se mantendrá inalterable.

El caso de las conservas es, además, particularmente importante para España, pues muchos economistas afirman que éste puede ser nuestro gran producto de exportación, ya en baja el aceite; el vino y las frutas, así como el hierro vizcaíno y las piritas de Huelva.

También es muy interesante (8) la consideración de Lisboa como el gran puerto de España. Sería muy de desear, como el profesor Ruiz Morales indica, la realización de este proyecto, mejorando las comunicaciones entre Madrid y Lisboa, cosa que hasta ahora no ha tenido lugar por absurdos nacionalismos, tanto del lado de uno como de otro país, según se expone en la página 210 de esta obra. Al estudiar en el capítulo VI el contrabando, mal endémico, apunta las ventajas que supondría la desaparición de barreras entre los dos pueblos. Está suficientemente demostrado, tanto por la teoría económica como por la práctica (9), que la supresión de barreras aduaneras es una causa de bienestar, y que su mantenimiento se explica sobre todo por razones políticas. Si España y Portugal son dos pueblos hermanos, que en lo político no pueden, ni deben, tener el menor choque, pues sus destinos son paralelos, no existe ninguna

(6) Págs. 34-40, todo el capítulo IV y págs. 354-6.
(7) Véase *El mercurio hispanoitaliano gana una batalla en los EE. UU.*, en *Fomento de la Producción*, año III, noviembre 1947, núm. 47, pág. 14.
(8) Pág. 207.
(9) Véase, por ejemplo, en la obra de Eli F. Heckscher, *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la Sociedad Liberal*, trad. de Wenceslao Roces, *Fondo de Cultura Económica*, México, 1943, la correlación entre supresión en la época mercantilista, y, sobre todo, a partir de la Revolución Francesa, de las aduanas, y mejora en las condiciones económicas.

razón para que esta unión no se realice. Con la desaparición de barreras, los beneficios para ambas economías serían pronto visibles, pues al cesar todas las causas de rozamiento podrían ser más completamente utilizados, por ejemplo, los tramos internacionales de los ríos, problema que es ampliamente tratado en este libro (10). Ese temor a la cercanía de España es el que produce «el particular y tenaz empeño en buscar emplazamientos independientes para una generatriz nacional—de industria eléctrica—cien por cien» (11), cosa que los portugueses creen haber encontrado en el río Zêzere, aunque los costes sean más altos que en el Duero.

De gran interés son las sugerencias y datos que da sobre la industrialización portuguesa (12), problema que nos interesa también a los españoles, por tener una circunstancia parecidísima a la lusa. El inconveniente más grande que se opone a ésta, es la existencia de muy pocos recursos ociosos. La creación de estos recursos ociosos—principalmente paro—, sin que se ocasione una baja notable en la producción, para que vayan siendo reabsorbidos por la industria, con objeto de que no se origine una inflación (13), es un importante problema que ha de ser ineludiblemente resuelto.

En fin, puede decirse que esta obra es, además de un completísimo análisis de la cuestión que su título indica, un auténtico tratado de estructura económica de Portugal, y que han de emplear con fruto incluso los estudiosos del país hermano, sobre todo los capítulos II, IV, VII y VIII.

Es enorme la cantidad de obras consultadas, que el autor divide en dos partes: aquellas utilizadas para obtener un dato particular, y que vienen en las notas al pie de cada página, y las que han de conocerse de una manera total o casi total para el estudio de esta cuestión, y que son expuestas en número de cuarenta y seis, en un apéndice especial (14). También son de indudable utilidad el vocabulario (15) y las estadísticas (16). A las causas que el autor menciona en las páginas 449-450 para explicar las disparidades de cifras del comercio hispanoportugués que se encuentran entre la *Estadística del Comercio Exterior de España* y la publicación portuguesa *Comér-*

---

(10) Págs. 251 a 276.
(11) Pág. 256. Véanse también sobre esto las págs. 257 y 258.
(12) Págs. 297-307.
(13) Véase sobre esto el interesantísimo capítulo dedicado a la inflación, por J. PEDERSEN, en su obra *Teoría y política del dinero*, trad. de Arne Koefoed. Aguilar, Madrid, 1946, sobre todo las págs. 220-222.
(14) Págs. 435-440.
(15) Págs. 441-445.
(16) Págs. 449-456 y 5 hojas más.

cio Externo, pueden añadirse las que expone Valentín A. Alvarez en su trabajo *Las balanzas estadísticas de nuestro comercio exterior* (17). Los mapas, fotografías e índices completan adecuadamente el volumen, junto con los documentos (18) que ilustran los diferentes períodos de las relaciones económicas lusoespañolas. Como resumen de la obra se deduce que es imprescindible establecer una estrecha vinculación económica con Portugal, con grandes planes comunes de industrialización, pues creemos, siguiendo a Ortega (19), que «la idea de grandes cosas por hacer engendra la unificación nacional».

JUAN VELARDE FUERTES.

UN LIBRO NORTEAMERICANO SOBRE EL IMPERIO ESPAÑOL EN AMERICA

Fruto y coronación de la extensa labor investigadora realizada en los últimos decenios en torno a las instituciones que España implantó en tierras de América, son esas exposiciones de conjunto aparecidas en fecha reciente y esta otra que nos ofrece ahora, en presentación material espléndida, el historiador norteamericano Clarence H. Haring (1).

Mucho se ha trabajado desde que Ricardo Levene nos diera, en 1924, su conocida exposición del Derecho indiano, pero todavía es mucho lo que queda por hacer. Una exposición de conjunto realizada sobre la base de la bibliografía existente en la actualidad no puede ser completa; muchos aspectos quedan todavía inexplorados y otros lo han sido con falta de rigor científico. Por eso, Haring ha tenido que limitarse, al igual que otros, a examinar algunos de los aspectos más salientes de las instituciones indianas, y aún en esto, como confiesa honradamente, sin pretender dar una obra definitiva, con preocupación en muchos aspectos de sugerir problemas más que de resolverlos.

El libro tiene su origen en una serie de doce conferencias pronunciadas por su autor en la primavera de 1934 en la Universidad

---

(17) *Revista de la Economía Política*, vol. 1, febrero 1945, págs. 73 a 94.
(18) Notas canjeadas, protocolos, acuerdos, tratados, actas, etc.
(19) *España invertebrada.*
(1) CLARENCE H. HARING: *The Empire in America.* New York, Oxford University Press, 1947, 388 págs.

de Sevilla. Aquellas conferencias han sido ahora reelaboradas, revestidas del aparato científico imprescindible, y, finalmente, adicionadas con cinco nuevos capítulos que amplían la exposición a otros tantos aspectos de las instituciones indianas.

Como en otros libros semejantes publicados últimamente en América, el criterio inicial para la formación de la obra ha sido el reunir en un solo cuerpo los estudios realizados con anterioridad por su autor sobre aspectos concretos; en el caso de Haring, sus trabajos sobre el comercio y navegación, la Hacienda y el origen del Poder real en las Indias, además de algún trabajo menor publicado en revistas. A estos aspectos Haring añadió, en 1934, la exposición de otros temas fundamentales de la administración indiana: el Consejo de Indias, los Virreinatos, el gobierno provincial y el local, las formas típicas de fiscalización de los funcionarios (residencias y visitas) y los problemas económicosociales en torno a la encomienda. Ahora, en su libro, estudia también lo referente a la Iglesia, la Enseñanza, la Literatura, Bellas Artes, Agricultura e Industria en el Nuevo Mundo. A este conjunto añade un capítulo, que titula «La última fase».

Precisamente, la adición de este último capítulo es muestra de un empeño, no conseguido del todo, por Haring al reelaborar sus conferencias: el de registrar la evolución histórica de las instituciones. Nunca se insistirá bastante en condenar ese error que Haring señala y fustiga en los textos de enseñanza y que ha alcanzado también a la labor de conocidos investigadores. Se ha olvidado de que la exposición de instituciones indianas realizada por determinados autores—v. gr., Solórzano y Fonseca y Urrutia—, o el estado de las mismas que encontramos en la Recopilación de 1680, recoge únicamente la situación en un momento dado del desarrollo de dichas instituciones; un estudio sobre esos materiales será útil para una exposición general, únicamente como base de partida; pero es inadmisible el pretender hacer extensiva esa situación a todo un período de más de tres siglos. Haring ha intentado soslayar el obstáculo, y en la redacción de su libro se advierte una preocupación por establecer la línea histórica de la evolución de los problemas estudiados, o, cuando menos, por intentar señalar en cada uno las diferencias profundas que el cambio de dinastía produce en el espíritu y desarrollo de las instituciones indianas. El primer capítulo, sobre los orígenes del Poder real de las Indias, y el último, sobre la postrer fase de aplicación de ese Poder, tienden a acentuar la perspectiva histórica, pero esta sistemática, más propia de una historia política que de

una historia de las instituciones, ofrece a la crítica serio reparo metodológico.

La obra, sin reunir exactamente los caracteres de un Manual, aspira a recoger, en una exposición armónica y clara, los resultados actuales de la investigación y a dar una valoración del Imperio español en América. Respecto a lo primero, hay, sin duda, una extensa labor de documentación reflejada en la amplia y excelente lista bibliográfica con que se cierra el libro. El autor ha recogido, casi de modo exhaustivo, la ya amplia serie de estudios norteamericanos, utilizando en algún caso (el del estudio de F. A. Kirkpatrick sobre «Regidores and Alcaldes ordinarios» es el más señalado), algún trabajo todavía inédito. Ha sido utilizado también con amplitud—aspecto éste de especial interés para los especialistas españoles—gran parte de los trabajos aparecidos en América durante estos últimos años. Se advierte, sin embargo, en este aspecto bibliográfico una importante laguna, sólo justificable por las circunstancias por las que atravesaba el mundo en la etapa de redacción del libro: me refiero a ese espléndido conjunto de estudios americanistas publicados en España a partir de 1939, que sólo en algún caso concreto—v. gr., el excelente estudio de Guillermo Céspedes del Castillo o alguno de los artículos de la «Revista de Indias»—han sido conocidos y utilizados por Haring. Las conclusiones a que han llegado en sus obras autores como García Gallo, Giménez Fernández, François Chevalier, Pérez Embid y tantos otros han venido a rectificar interpretaciones que alcanzaron la consideración de tradicionales. De todas formas, es de desear que la reciente visita a España del Director de la Sección Hispánica de la Biblioteca del Congreso, con el fin primordial de incorporar a los fondos de aquel importante organismo la reciente producción española y el restablecimiento de las normales comunicaciones con España después de la guerra, haga posible subsanar, en una nueva edición, este importante vacío que señalamos.

Quizá el capítulo más original del libro de Haring sea el segundo, donde, bajo el epígrafe «El Pueblo conquistador», se intenta ofrecer un juicio estimativo de la obra de España en América. En él se recoge la conocida interpretación histórica de carácter economista de Haring (compartida por alguno de sus compatriotas, como Albert Galloway Keller), en la que se intenta aplicar a América los métodos ensayados por Pirenne para la historia medieval europea. La teoría, que tiene por base fundamental la agrupación de los territorios americanos en dos grandes grupos—«colonias agrícolas» y «colonias de explotación»—no deja de ser sugerente, aunque

ofrezca el riesgo de una fácil generalización. En este capítulo, aparte de repetirse expresiones un tanto manidas, como la de la intolerancia y el fanatismo como fruto de la Reconquista, se expresan juicios sobre la labor de España en América, que bien merecen reproducirse por la nada sospechosa fuente de donde proceden.

«Se ha resaltado—escribe Haring—que entre todos los pueblos de la Edad Moderna han sido los españoles del siglo XVI los que mejor demostraron conservar las características de los antiguos romanos. Mostraron en la conquista y colonización de América la misma energía, el mismo valor, las mismas cualidades militares, la misma paciencia frente a las dificultades que distinguieron a los soldados y colonos romanos en tiempos de Escipión el Africano y Julio César. Y, como los romanos, los españoles fueron eminentemente creadores de leyes y fundadores de instituciones. Entre todos los pueblos colonizadores de los tiempos modernos, fueron los españoles los que más se inclinaron a la justicia y a la legalidad. Desenvolvieron rápidamente en el nuevo Imperio un sistema administrativo meticulosamente organizado, como el mundo raramente ha conocido. La famosa Recopilación de leyes de los Reinos de Indias, promulgada en 1680, a pesar de los defectos que hoy se advierten a la luz de una mayor experiencia, queda como uno de los más notables documentos en la moderna legislación colonial».

Haring exalta la acción misional de España, contraponiéndola al escaso interés que advierte en los puritanos ingleses y holandeses por convertir y civilizar al indígena. «En este noble empeño de civilización—escribe—, en todas partes fué el de España el supremo, y de ello son testigos todavía las misiones españolas existentes en todos los lugares de América. La historia de los misioneros españoles y portugueses en América, su personal sacrificio, heroísmo y martirio forman un poema épico, que tiene pocos paralelos en la historia del Cristianismo occidental».

El autor estima que ingleses, españoles y portugueses han sido los mejores colonizadores. En sus colonias del Nuevo Mundo poco hicieron los franceses por desarrollar instituciones de significación. Los holandeses nunca fueron más que comerciantes, a pesar de haber adquirido extensos territorios en las Indias Orientales, lo que, en parte, justifica Haring por haber encontrado allí una numerosísima población de civilización avanzada. «Ingleses, españoles y portugueses vencieron, ocuparon y dirigieron eficazmente grandes y nuevos imperios, y, al fin, dejaron la marca de su raza y de su civilización a un grupo de naciones que cada día desempeñan papeles más importantes en la esfera internacional».

El libro de Haring viene a prestar a la verdad histórica una utilidad evidente. No es posible compartir algunas opiniones que en él se deslizan, por ejemplo, en el nuevo capítulo dedicado a la Iglesia en Indias, problema contemplado con mentalidad tan distinta a la nuestra, y en la que se acude en ocasiones a testimonios tan poco seguros como los de Fernando de los Ríos y Alcalá Zamora. Pero la erudición del autor, el trabajo innegable puesto en la redacción del libro y ese deseo de objetividad tan característico de los historiadores norteamericanos, punto de origen tantas veces para derrocar viejas leyendas, han de servir sin duda a un mejor conocimiento de la espléndida obra de España en América.

ISMAEL SÁNCHEZ BELLA

BREVIARIO DEL «QUIJOTE»

La gran tradición colombiana de clasicismo literario, brote nuevo y pujante en la prosa de Eduardo Caballero Calderón, que acaba de dar a luz en prensas madrileñas su *Breviario del Quijote* (1), engendrado en Colombia. No es difícil prever que este reciente fruto de su Minerva tendrá un destino tan dichoso como los otros que componen su ya florida prole literaria; sólo un escritor que alcanzó una sazón de madurez puede penetrar derechamente en el bosque cervantino y quijotesco con brújula propia y viático abundante, y así, Caballero Calderón ha podido cubrir la larga andadura de trescientas páginas cumplidas, dejando en cada una huellas inconfundiblemente personales.

No es fácil creer que la idea motriz de este libro, cuya publicación ha coincidido con la celebración del cuarto centenario del nacimiento de Cervantes, tenga nada que ver con esa especie de compromisos oficiales con la historia que se contraen en los años centenarios. En Eduardo Caballero Calderón hay la suficiente independencia para no incurrir en la dócil aquiescencia del barítono que arrienda su pulmón al titular de una fiesta onomástica, por muy respetable que ésta sea. Por el contrario, su libro tiene el carácter de una libre oblación, nacida de apremiante necesidad interna. En él, el *Quijote* es algo distinto de lo venerablemente paleontológico:

---

(1) *Breviario del «Quijote», de* EDUARDO CABALLERO CALDERÓN. Afrodisio Aguado, 1947.

es cosa deglutida, asimilada, vivificante, porque «en tanto un libro no se convierta en una aventura personal o en una clave de nuestras aventuras, es un libro muerto». Hay otro indicio, harto expresivo, de que la génesis del libro no ocurrió a remolque de la efeméride: en el primer capítulo del *Breviario* se discriminan con plena lucidez dos especies de tiempo: el que no trasciende de lo físico —tiempo *cronológico*—y el trascendente o tiempo *histórico*. La primera de esas especies de «tiempo» no podrá menos de ser para el escritor colombiano un motivo deleznable; por eso no oculta su desvío de la cronología. Su obra no es, pues, en ningún sentido, obra de circunstancias. El otro tiempo, el histórico, de más levantada realidad espiritual, campea aquí como la sustancia verdadera que pone alas en la pluma del escritor. A este tiempo, dicho sea de paso, ha preferido Eugenio d'Ors llamarlo «evo» en una glosa reciente dedicada a este *Breviario del Quijote*, en la que recoge con aplauso la distinción del escritor colombiano, haciendo que esa noción del tiempo histórico, al confluir en el «evo» de la angelología, sea traída al molino dorsiano de las «constantes históricas».

A lo largo del *Breviario del Quijote* se desgranan reflexiones de Caballero Calderón sobre los diversos motivos que entretejen el mundo cervantino: así, el paisaje, la aventura, el personalismo y la democracia del hombre español, la mujer, el estilo, lo personal, lo heroico, lo caballeresco y otros tantos que sería ocioso recorrer aquí en su pormenor. Baste decir que todo cuanto brilla en la novela de Cervantes con luz propia es recogido en el espejo del *Breviario* y proyectado a problemas reales y perennes.

Acaso no es insignificante señalar que este nuevo libro sobre el tema quijotesco está escrito en un tono, por así decirlo, que implica modalidades nuevas respecto de ello en el título de «breviario» que le da el autor, usando una bella palabra de sentido figurado con abolengo religioso y fuertemente impregnada de estetismo. Muy lejos, por tanto, de la exaltada *Vida de Don Quijote y Sancho* que sirvió a nuestro Unamuno para galopar sin freno en alas de aquel irracionalismo ibéricamente dionisíaco que tanto le atraía. Lejos, también, de esa asepsia contemplativa con que el Ortega juvenil fué espectador, en las *Meditaciones del Quijote*, del gran tema cervantino, en torno del cual la penetrante mirada de nuestro filósofo giró, como las bíblicas trompetas junto a Jericó, pero sin que los muros del personaje quijotesco acabaran de allanársele. Y más lejos, por supuesto, de la aplastante erudición—en el fondo, de raíz positivista—de los eruditos casticistas, al estilo de Rodríguez Marín, o de los aireados filósofos actuales, como Américo Castro, cuya ta-

rea directiva se polarizó en *El pensamiento de Cervantes.* En este *Breviario del Quijote* el mensaje quijotesco es percibido con una devota disposición de ánimo y está sentido como una especie de evangelio, de modo que los capítulos del autor colombiano constituyen exploraciones que pueden recordar el género de la homilía. Así, las meditaciones del autor fluyen por cauces estéticos, teñidos con frecuencia de color religioso, que dan cabida a transposiciones bíblicas, peculiarmente interpretadas por el literato. Un claro exponente de ese tono es el hecho de que aflore frecuentemente en las páginas del libro la consideración del quijotismo como una «Santidad» de índole laica, ya que el *Quijote* es una especie de Biblia y de Evangelio—esto es, la historia y el espíritu—del hombre español.

Sería atentatorio contra la entidad del *Breviario del Quijote* no insistir en la maestría literaria que le sirve de apoyatura. Hablábamos al principio de estas líneas del clasicismo inherente a las letras colombianas: hay un retorno estilístico en la prosa de Caballero Calderón, una andadura de frases y períodos, tan concertada y sobria que, el seguirla, es como emboscarse en la bonanza de una navegación donde el movimiento place sin marcar, el color luce sin ofuscar y la ruta es un canon tan alejado de la monotonía como de la convulsión expresionista. Prosa ejemplarmente clásica, en fin, ésta de Caballero Calderón, apolínea, si vale este adjetivo, frente al *patkos,* frecuentemente abusivo, que suele verterse en las letras de ambas riberas hispánicas.

El *Breviario del Quijote,* además, significa y es índice de especial comunión entre lo español y lo hispanoamericano; el autor colombiano demuestra y expresa convincentemente la existencia y la persistencia en su América, de motivos cervantinos en el paisaje y en el humanismo.

El *Quijote* es también un libro americano porque en sus páginas está «el aire, el ritmo, la perspectiva sentimental de los caminos, las ventas, los pueblos, los personajes literarios que en nuestra patria tenemos a la vista». Efecto de esos evidentes vasos comunicantes que transfunden lo español a América, y viceversa, es el hecho de que un escritor de tan fina sensibilidad como Caballero Calderón haya podido captar directamente en América, al margen de toda reminiscencia literaria española, palpitaciones del alma cervantina que ahora vemos vestidas limpiamente en este sugerente *Breviario del Quijote.*

A. A. M.

EL CONCEPTO CONTEMPORANEO DE ESPAÑA.

Está otra vez en el ambiente el problema del «concepto de España». Y digo otra vez porque el tema es ya antiguo, tanto que acaso pudieran encontrársele sin dificultad raíces centenarias.

Por lo que hace a sus orígenes próximos, hay que remontarse apenas medio siglo, hasta dar con la llamada generación del noventa y ocho; de entonces acá no ha habido interrupción alguna en esta afanosa búsqueda de la esencia de lo español, antes al contrario, su creciente interés ha dado cada vez mejor orientación para resolver este interrogante o, al menos, para plantearlo en sus términos debidos. Los hombres de la generación del noventa y ocho tuvieron ya plena conciencia del objeto que perseguían. Buscaron *lo español* de una manera apasionada, intensa, profunda, hasta constituir esto en ellos, a veces, una verdadera obsesión. Sin embargo, lo hicieron asistemáticamente, y para encontrar hoy, en cualquiera de ellos, su visión de lo español es necesario ir espigando de entre sus escritos las páginas—nada escasas, por cierto—donde más o menos explícitamente habían vertido sus impresiones sobre cualquiera de los aspectos del tema.

Andando los años, y acaso por influencia de la situación española, esta preocupación fué tomando forma más concreta, y llegó a presentarse como un problema que se plantea con personalidad propia. *España invertebrada*, de José Ortega y Gasset, y *Defensa de la Hispanidad*, de Ramiro de Maeztu, son los dos libros más característicos de este nuevo modo de orientar la cuestión y, a la vez, los más representativos en cuanto son manifestaciones de dos puntos de vista opuestos, en la apreciación del problema: el europeizante y el español. Esta dualidad, contemporánea en la manera de entender a España, fué captada fielmente por un autor portugués que por aquel entonces escribió una obra sobre el tema y cuyo título, muy significativo, la reflejaba: me refiero a *Las dos Españas*, de Fidelino de Figueiredo, que se publicó en 1933.

A partir de este momento, la cuestión se encauza por caminos más objetivos. Todavía las obras de Ortega y Maeztu son ensayos; pero cuando García Morente dió a luz su *Idea de la Hispanidad* (1939) y, sobre todo, *Ideas para una filosofía de la Historia de*

España (1942) buscaba ya el concepto de España una fundamentación objetiva que rebasa ampliamente la visión particular y subjetiva de los ensayos anteriores. Menéndez Pidal, por otro camino —no filosófico, sino histórico—buscó, con más éxito, esta objetividad, lográndolo sobre todo en sus introducciones a «España Romana» y «España Visigoda», de la *Historia de España,* de Espasa Calpe. Y no aludo en el mismo plano a la Introducción general que precede al primer volumen, porque su segunda mitad tiene mucho de ensayo.

Más modestamente hicieron otros su aportación al tema en forma de acarreo de materiales: así, Dolores Franco en la antología que titula *La preocupación por España en su literatura* (1944), y Angel del Río y M . J. Benardete en *El concepto contemporáneo de España* (1).

La antología de Angel del Río y Benardete es una colección de ensayos—o fragmentos de ensayo—limitada en el tiempo por los años 1895 y 1931, de la que han sido excluídos «el estudio puramente erudito o científico, o el ensayo de tipo polémico y de contenido exclusivamente político». Va precedido el libro por una Introducción, debida a los antologistas, acerca de los precedentes de la actitud crítica ante España, de una caracterización o semblanza del clima espiritual y las tendencias—literarias principalmente—que influyeron en los seleccionados y del ambiente en que vivieron y de algunas consideraciones sobre el ensayo como género literario.

Hay, pues, en el libro de Del Río y Benardete dos partes distintas: la Antología y la Introducción, cada una de las cuales tiene sus propias características, que habrá que analizar por separado.

La colección de textos tiene el valor del trabajo realizado por los compiladores y la utilidad de haber reunido en un solo conjunto las páginas de distintos autores que ellos consideran más características en orden al estudio de lo español. Es un mérito que debe ponerse de relieve, porque, indudablemente, la *Antología* viene a prestar un servicio interesante y son grandes las dificultades que tal tarea lleva consigo y que los antologistas han tenido que superar. Frente a estas ventajas, defectos graves. Por ejemplo, las fechas-topes a las que difícilmente se puede encontrar una fundamentación real, como han demostrado Pérez Embid y Guillermo de Torre, este último uno de los que más próximamente han ayuda-

(1) Angel del Río y M. J. Benardete: *El concepto contemporáneo de España. Antología de ensayos.* Editorial Losada, Buenos Aires, 1945.

do a la selección, según él mismo declara y reconocen los antologistas en su prólogo: el mayor o menor acierto—en algunos casos muy específicos, el menor—en la elección de los textos; el criterio de selección, arbitrario incluso dentro del amplio margen de libertad que debe concederse a todo antologista; la bibliografía, notoriamente incompleta y hasta quizá unilateral; la valoración de los autores seleccionados, el mismo apasionamiento—que debe censurarse—en las breves biografías que figuran al frente de los pasajes de cada autor... De todo ello se han ocupado ya otros críticos en revistas españolas y americanas (2) y a ellos debe acudir el lector que quiera llegar a una completa valoración de la antología.

La Introducción merece capítulo aparte. No hay libro, por impersonal que sea, que no refleje de alguna manera la personalidad de quien lo escribe, su propio ambiente o sus propias convicciones. Tampoco éste. De aquí la importancia de la Introducción que Del Río y Benardete hacen preceder a la Antología, por cuanto es una huella—si no ya un testimonio—de su personal concepto de España contemporánea, y con ello del criterio que ha presidido su labor de antologistas.

La Introducción es, fundamentalmente, otro ensayo de una extensión aproximada de veintiséis páginas. El llamarle ensayo está justificado plenamente, cualquiera que sea el contenido que se atribuya a la palabra, que puede variar desde «ciencia, menos la prueba explícita» hasta «modo irresponsable» de exponer lucubraciones sin fundamento. En toda ella no hay una sola cita, una sola prueba, que certifique al lector de que la evolución ideológica de España, desde la segunda mitad del siglo XIX, fué, realmente, como los autores la describen. No basta que, al terminar su exposición, incluyan una larga lista bibliográfica; sobre que es incompleta—pues faltan en ella estudios de sumo interés—, no puede exigirse del lector que lea enteros todos esos libros para cerciorarse de que los antologistas dicen verdad. Podrían haber aumentado la nota bibliográfica hasta el infinito, y el caso sería el mismo. En conjunto, lo que quiere ser un estudio no pasa de ser, científicamente hablando, una opinión más.

---

(2) ANGEL ALVAREZ DE MIRANDA, en *Revista de Estudios Políticos*, 31-32, Madrid, 1947.

GUILLERMO DE TORRE: *Sumas y restas a una Antología de «Ensayos»*, en *Realidad. Revista de Ideas*, 3, Buenos Aires, 1947.

CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ, en *Cuadernos de Historia de España*, V, Buenos Aires, 1946.

FLORENTINO PÉREZ EMBID, en *Arbor. Revista General de la Investigación y la Cultura*, 21, Madrid, 1947.

También a la Introducción han de oponérsele otros reparos concretos graves.

A Menéndez y Pelayo—a quien se le hace significativamente el vacío—se le atribuye la identificación de la actitud crítica ante España con la heterodoxia religiosa (pág. 15). Lo que Menéndez y Pelayo afirma realmente es que todos los heterodoxos tuvieron tal actitud, pero no que todos los que la tuvieron fueran heterodoxos; confundir ambas afirmaciones no puede hacerse sin un desconocimiento completo de las más elementales leyes de la lógica. Y, ciertamente, entre los españoles que adoptaron tal actitud ante las realidades españolas de su tiempo hay muchos: Quevedo, Saavedra Fajardo, etc., de una ortodoxia irreprochable de fe y de sentido moral cristiano.

No es más afortunada otra afirmación referente a don Marcelino. Escriben los antologistas que «sólo la mentalidad superior de Menéndez y Pelayo en el campo tradicionalista y la de hombres como Pérez Galdós y Giner de los Ríos en el de los liberales, parecen vislumbrar una posibilidad de transigencia entre las dos corrientes ideológicas» (págs. 17 y 18). El calificativo de tradicionalista tiene en la historia contemporánea española un obligado contenido político, que de ninguna manera es aplicable a Menéndez y Pelayo; pero, aún prescindiendo de eso, ¿dónde basar su supuesto espíritu de transigencia? Léase, por ejemplo, el Epílogo a la *Historia de los Heterodoxos* (tomo VII, ed. V. Suárez) y formará el lector fácilmente su propio criterio sobre tal espíritu transigente. Incluso el propio Guillermo de Torre, tan estrecho colaborador de los antologistas, acababa de estudiar en una ocasión inmediatamente anterior *(Menéndez y Pelayo y las dos Españas,* Buenos Aires, 1943) ese extremo concreto, con resultados bien negativos.

En cuanto a la «mentalidad superior» de Pérez Galdós, no está, ni mucho menos, tan unánimemente reconocida como para que se pueda aludir a ella como cosa probada. No fué, en verdad, Pérez Galdós hombre que se distinguiera por la amplitud y altura de sus miras. Todavía pueden verse en revistas y periódicos de la época fotografías suyas en las que, del brazo de Moret, encabezaba populacheras manifestaciones anticlericales.

Y ¿qué decir de la supuesta debilidad del pensamiento liberal en la primera mitad del XIX, con la que se habrían enfrentado las poderosas personalidades de Balmes y Donoso (pág. 17)? Aunque los antologistas lo crean así, no hay tal debilidad. Desde 1812 hasta 1850 existe en España una poderosa corriente ideológica liberal. Aunque prescindamos de los doceañistas, y aunque esta época no esté aún

exhaustivamente estudiada en ese aspecto, sólo por vía de ejemplo se pueden anotar los nombres de José de Presas, Urquinaona y Francisco Javier de Burgos entre 1823 y 1830; los de Martínez de la Rosa, Donoso Cortés—nótese bien—, Joaquín Francisco Pacheco, Larra, Miraflores y algunos otros—bastaría citar a los que entraron en la polémica sobre el problema sucesorio—, para los años entre 1830 y 1840, y lo mismo en la década 1840-1850.

La influencia de Giner de los Ríos y del krausismo en la generación de 1898 está igualmente desorbitada (págs. 19 y 20). La angustia por el propio yo que caracteriza a alguno de esos hombres tiene un carácter de influencia bien distinta, filosóficamente, del krausismo. En cuanto al castellanismo, el amor a la naturaleza y al paisaje, y la estimación de lo popular, en los que «podía verse la sombra de don Francisco», podrían verse en ellos también tantas otras cosas, que llevaría muy lejos el desmenuzar una afirmación tan vaga y deslizada sobre tan débiles fundamentos.

Escriben también (pág. 19) que todos los hombres del 98 se formaron en el ambiente creado por la Institución Libre de Enseñanza «y adoptaron su lema mayor: el de la europeización». Es cierto. Pero conviene decirlo todo. No se debe silenciar que, precisamente, todos ellos terminaron no siendo europeizantes. Ramiro de Maeztu escribe su *Defensa de la Hispanidad.* «Azorín» —bien representativo—ha escrito la más orgullosa afirmación de los valores de lo español frente a los de la Europa moderna: «no teníamos, en ningún momento, que aprender nada de Europa. Europa éramos nosotros y no los demás pueblos; o, por lo menos, lo éramos tanto nosotros—y lo seguimos siendo—como las demás naciones. Nuestro ideal era tan elevado y legítimo como el ideal de los demás países europeos. Es falso que Descartes sea superior a Santa Teresa y Kant a San Juan de la Cruz». En cuanto a Unamuno, ya en 1905 se expresaba en términos tales que bastan por sí solos para negar toda filiación krausista; léase su *Vida de Don Quijote y Sancho*, especialmente la introducción. Pero véase, sobre todo, la trayectoria de su vida, de la de todos ellos.

Y después de todo lo dicho, quizá el más grave de los defectos que tiene la Introducción de Del Río y Benardete sea la imprecisión, el uso constante de términos equívocos. En cuanto a las palabras, llamar—por ejemplo—*cruzada* intelectual (pág. 32) al espíritu de la literatura crítica que previamente ha sido presentada como inseparable de la heterodoxia religiosa. En cuanto a los conceptos, a las generalizaciones forzadas y deslizadas al hilo de la exposición, baste otro ejemplo (pág. 26); «Hombres como Costa,

Macías Picavea, Sánchez de Toca, Pompeyo Giner, Luis Morote, Altamira y otros muchos son, en rigor, los verdaderos continuadores de la literatura reformadora que desde fines del siglo XVII no se ha interrumpido en la Península...». Ahora bien, esa literatura reformadora no es, ni mucho menos, una *cadena ininterrumpida*. Precisamente su distinto carácter en cada uno de los períodos representativos de la historia de España desde el siglo XVII obliga a no considerarla como una constante histórica. En cada momento la disconformidad tiene una razón y busca un remedio perfectamente distintos; es la reacción natural y más que explicable que en cada época provocan los defectos del gobierno o de la administración. Nunca la serie de manifestaciones *enlazadas* de una disconformidad más profunda y sojuzgada. En el siglo XVII se clamaba contra la mala administración, o la política personal de un privado; los enciclopedistas del XVIII pedían—y lograron—la modificación de la línea política, no de un privado, sino de España; los liberales doceañistas quieren unas reformas de régimen, de la constitución de la Monarquía española; los liberales de fines del XIX —y aquí entran los que citan los antologistas—piden reformas en términos generales, en medio de una desorientación completa acerca de la esencia de lo español, de los males y de los remedios. ¿Cómo—o de quiénes—son, *en rigor*, continuadores?

Las objeciones a la Introducción podrían fácilmente multiplicarse. Bastan—a mi parecer—las señaladas para orientar al lector sobre el crédito que puede dársele.

Esto no obstante el libro es útil, y el trabajo meritorio, aunque es lástima que todos esos defectos esterilicen casi el esfuerzo de quienes, con la mejor intención, pusieron manos a la obra.

FEDERICO SUÁREZ VERDEGUER

NOTA.—*Por error material apareció sin firma en el número primero de esta Revista la recensión del libro* Idea de la Hispanidad, *de don Manuel García Morente. Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que dicha recensión fué escrita especialmente para* CUADERNOS HISPANOAMERICANOS *por don Carlos Alonso del Real.*

MUNDO HISPANICO

LA REVISTA DE VEINTITRES PAISES

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

La voz de ESPAÑA para AMERICA

Emisora de onda corta :

Longitud : 32,02 metros. Apertura de la Emisión : 0,45 horas.
Frecuencia : 9,369 kc. Cierre de la Emisión : 4,00 horas.

DOMINGO

0,45.—APERTURA DE LA EMISION. — PASODOBLE. — PRESENTACION DEL PROGRAMA.

0,50.—PRIMER DIARIO HABLADO PARA AMERICA : «PIDO LA PALABRA», por Joaquín Pérez Madrigal.—«EL DEPORTE», por «Rienzi».—CONCIERTO POR LA ORQUESTA SINFONICA DE RADIO NACIONAL.—«CARRUSEL», Rueda sonora de entretenimientos.—CONCIERTO (segunda parte).

3,00.—CAMPANADAS DEL RELOJ DEL SANTO TEMPLO METROPOLITANO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA.—SEGUNDO DIARIO HABLADO PARA AMERICA : «SIETE DIAS DE LA VIDA ESPAÑOLA», por Francisco Casares.—PRESENTACION DE LA PROXIMA EMISION.—«BUZON DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA».

4,00.—CIERRE DE LA EMISION.

LUNES

0,45.—APERTURA DE LA EMISION. — PASODOBLE. — PRESENTACION DEL PROGRAMA.

0,50.—PRIMER DIARIO HABLADO PARA AMERICA : «PIDO LA PALABRA». por Joaquín Pérez Madrigal.—AMIGAS, emisión femenina por Marichu de la Mora y Pilar de Abia.—SINTONIA PAUSA.—LOS TOROS.—PROGRAMA MUSICAL (Flamenco).—SINTONIA PAUSA.—ARTICULO LITERARIO DE ACTUALIDAD, por Cristóbal de Castro.—«CARRUSEL», Rueda sonora de entretenimientos.

3,20.—CAMPANADAS.—SEGUNDO DIARIO HABLADO PARA AMERICA.—ENTREVISTA DE ACTUALIDAD.—PRESENTACION DE LA PROXIMA EMISION.—«BUZON DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA».

4,00.—CIERRE DE LA EMISION.

MARTES

0,45.—SINTONIA DE ARRANQUE.—PASODOBLE.—PRESENTACION DEL PROGRAMA.

0,50.—PRIMER DIARIO HABLADO PARA AMERICA : «PIDO LA PALABRA», por Joaquín Pérez Madrigal.—ESTAMPAS RADIOFONICAS REGIONALES.—«LOS POETAS ESPAÑOLES», por Raimundo de los Reyes.—SINTONIA PAUSA.—PROGRAMA MUSICAL (Solistas).—«EL CINE», por Carlos Fernández Cuenca.—PROGRAMA MUSICAL (Solistas, segunda parte).—SINTONIA PAUSA.—«CARRUSEL», Rueda sonora de entretenimientos.

3,00.—CAMPANADAS.—SEGUNDO DIARIO HABLADO PARA AMERICA.—ENTREVISTA DE ACTUALIDAD.—PRESENTACION DE LA PROXIMA EMISION.—«BUZON DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA».

4,00.—CIERRE DE LA EMISION.

MIERCOLES

0,45.—SINTONIA DE APERTURA.—PASODOBLE.—PRESENTACION DEL PROGRAMA.

0,50.—PRIMER DIARIO HABLADO PARA AMERICA : «PIDO LA PALABRA», por Joaquín Madrigal.—ESTAMPAS DE TURISMO.—SINTONIA DE PAUSA. EL TEATRO. La semana teatral en el «Café de Castilla», por Manuel Díez Creso.—PROGRAMA DE MUSICA DE ZARZUELA.—SINTONIA DE PAUSA.—«PALABRAS VIAJERAS», por Felipe Sassone.—«CARRUSEL», Rueda sonora de entretenimientos.

3,00.—CAMPANADAS. — SEGUNDO DIARIO HABLADO PARA AMERICA. — ENTREVISTA DE ACTUALIDAD.—«BUZON DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA».

4,00.—CIERRE DE LA EMISION.

JUEVES

0,45.—SINTONIA DE ARRANQUE.—PASODOBLE.—PRESENTACION DEL PROGRAMA.

0,50.—PRIMER DIARIO HABLADO PARA AMERICA: «PIDO LA PALABRA», por Joaquín Pérez Madrigal.—EMISION EXTRAORDINARIA, en la que intervienen la figura o figuras más destacadas del elenco artístico que actúa en Madrid, con un programa amplio.—«LA MUSICA», por Antonio Fernández Cid.—PROGRAMA MUSICAL REGIONAL.—«PANORAMA POETICO ESPAÑOL», por Gerardo Diego.—«CARRUSEL». Rueda sonora de entretenimientos.

3.00.—CAMPANADAS DEL RELOJ DE LA CATEDRAL DE BURGOS.—SEGUNDO DIARIO HABLADO PARA AMERICA.—ENTREVISTA DE ACTUALIDAD.—PRESENTACION DE LA PROXIMA EMISION.—«BUZON DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA».

4,00.—CIERRE DE LA EMISION.

VIERNES

0,45.—APERTURA DE LA EMISION.—PASODOBLE.—PRESENTACION DEL PROGRAMA.

0,50.—PRIMER DIARIO HABLADO PARA AMERICA: «PIDO LA PALABRA», por Joaquín Pérez Madrigal.—«EL IDIOMA Y LA TRADICION», por don Ramón Menéndez Pidal.—«LAS GLOSAS», de Eugenio D'Ors.—«EL ARTE», por M. Sánchez Camargo.—SENTIMIENTO ESPAÑOL: PROGRAMA MUSICAL. — «PALABRAS VIAJERAS», por Felipe Sassone. — «CARRUSEL». Rueda sonora de entretenimientos.

3,00.—CAMPANADAS.—SEGUNDO DIARIO HABLADO PARA AMERICA.—ENTREVISTA DE ACTUALIDAD.—PRESENTACION DE LA PROXIMA EMISION.—«BUZON DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA».

4,00.—CIERRE DE LA EMISION.

SABADO

0,45.—APERTURA DE LA EMISION.—PASODOBLE.—PRESENTACION DEL PROGRAMA.

0,50.—PRIMER DIARIO HABLADO PARA AMERICA: «PIDO LA PALABRA», por Joaquín Pérez Madrigal.—ACTUALIDADES CIENTIFICAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, por el doctor Ortiz Muñoz.—BOLETIN LITERARIO BIBLIOGRAFICO, por J. Trenas.—TEATRO RADIOFONICO, por Rafael Morales.—«CARRUSEL». Rueda sonora de entretenimientos.

3,00.—CAMPANADAS DEL REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.—SEGUNDO DIARIO HABLADO PARA AMERICA.—ENTREVISTA DE ACTUALIDAD.—PRESENTACION DE LA PROXIMA EMISION.—«BUZON DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA».

4,00.—CIERRE DE LA EMISION.

A R B O R REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Redacción y Administración: Serrano, 121.—MADRID

Número suelto: 12 pesetas. Suscripción anual: 100 pesetas.

Sumario del número 27 (marzo de 1948)

Sumario del número 28 (abril de 1948)